



**INFORME ANUAL DE
GOBIERNO
CORPORATIVO
AÑO 2023**

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

BISS-CPLE-DPLP-020-2024

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
RUBRO	NOMBRE/ CARGO	FIRMA	FECHA
APROBACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA:	Patricio Xavier Carvajal Villacres Coordinador de Planificación Estratégica (E)	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PATRICIO XAVIER CARVAJAL VILLACRES	27/03/2024
ELABORACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA / METODOLÓGICA:	Angeline Elizabeth Cedeño Vega Directora de Planificación y Proyectos (E)	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANGELINE ELIZABETH CEDENO VEGA	27/03/2024

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	NOMBRE/CARGO	FECHA
1.0	Versión inicial	Angeline Elizabeth Cedeño Vega Directora de Planificación y Proyectos (E)	27/03/2024

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
Base Legal	6
Antecedentes.....	8
Objetivo General.....	8
1. LA INSTITUCIÓN	8
1.1. Misión	8
1.2. Visión.....	8
1.3. Valores Organizacionales.....	8
1.4. Objetivos Estratégicos	9
1.5. Calificación de Riesgo	12
2. GOBIERNO Y DIRECCIÓN.....	13
2.1. DIRECTORIO	14
2.2. GERENCIA GENERAL.....	20
3. DE LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA (Comités especializados)	33
4. DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL	44
4.1. Auditoría Interna Bancaria.....	44
4.2. Auditoría Externa	45
4.3. Unidad de Cumplimiento.....	46
4.4. Subgerencia de Riesgos	51
4.5. Dirección de Control Interno	61
3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	67
4. ÉTICA.....	68
5. TRANSPARENCIA.....	72
6. ATENCIÓN AL USUARIO	73
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL	76
8. RENDICIÓN DE CUENTAS	76
9. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	78
10. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	79
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
12. ANEXOS.....	86
ANEXO 1 – RESULTADOS GLOBALES AUTOEVALUACIÓN DE DIRECTORIO	86
ANEXO 2 – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO A LA GERENCIA GENERAL 2023.....	86
ANEXO 3 – INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO	86

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Contenido de tablas

Tabla 1: ALINEACIÓN BIESS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025	10
Tabla 2: ALINEACIÓN PERSPECTIVAS.....	11
Tabla 3: CONFORMACIÓN DIRECTORIO 2023	14
Tabla 4: ESTADO DE ARTICULADOS DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL AÑO 2023	15
Tabla 5: TALLERES DE TRABAJO DE DIRECTORIO.....	15
Tabla 6: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO	16
Tabla 7: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO – PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.....	17
Tabla 8: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO – PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.....	17
Tabla 9: REGULARIZACIÓN DE ACTAS.....	17
Tabla 10: REGULARIZACIÓN DE CUERPOS NORMATIVOS	18
Tabla 11: PORTAFOLIO GLOBAL INVERSIONES BIESS ENERO-DICIEMBRE 2023	19
Tabla 12: GERENTES GENERALES DEL BIESS EN EL 2023	20
Tabla 13: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA GERENCIA GENERAL	21
Tabla 14: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA GERENCIA GENERAL (MANUALES Y METODOLOGÍAS)	22
Tabla 15: SESIONES DE LOS COMITÉS Y RESOLUCIONES DE COMITÉS - AÑO 2023	33
Tabla 16: CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN Y DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO	46
Tabla 17: REPORTE ESTRUCTURA RESU.....	47
Tabla 18: REPORTE ROS.....	47
Tabla 19: CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN Y DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO.....	51
Tabla 20: INFORMES RECURRENTES Y NO RECURRENTES DE LA DRML - AÑO 2023.....	53
Tabla 21: INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS 2023.....	53
Tabla 22: INFORMES RECURRENTES Y NO RECURRENTES DE LA DRCR - AÑO 2023.....	57
Tabla 23: SALDOS DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITO	58
Tabla 24: RIESGOS OPERATIVOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	59
Tabla 25: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DE 2023.....	62
Tabla 26: ESTRUCTURAS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES.....	65
Tabla 27: CUMPLIMIENTO DE REMISIÓN DE ESTRUCTURAS.....	65
Tabla 28: COMITÉ DE ÉTICA.....	69
Tabla 29: DETALLE DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023	69
Tabla 30: DETALLE DE ACTAS COMITÉ DE ÉTICA 2023	70

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 31: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	73
Tabla 32: CUMPLIMIENTO DE TIEMPO DE ESPERA	74
Tabla 33: SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE PRODUCTOS CREDITICIOS.....	75
Tabla 34: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO – SEGUNDO SEMESTRE	75
Tabla 35: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO POR TIPO DE SERVICIO – SEGUNDO SEMESTRE.....	75
Tabla 36: FASE 1: REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS.....	81
Tabla 37: FASE 3 REDISEÑO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	82
Tabla 38: FASE 4: LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS	82

Contenido de gráficos

Gráfico 1: CALIFICACIÓN DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BISS.....	12
Gráfico 2: ESTRUCTURA GOBIERNO CORPORATIVO	13
Gráfico 3: RESUMEN DE ARTICULADOS EMITIDOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO AÑO 2023	15
Gráfico 4: ADMINISTRACIÓN DE LISTAS DE CONTROL NACIONALES E INTERNACIONALES	48
Gráfico 5: DISTRIBUCIÓN DE GESTIÓN DE DESBLOQUEOS DE COINCIDENCIAS	49
Gráfico 6: EVOLUCIÓN DEL RIESGO RESIDUAL DE LOS EVENTOS DE RIESGOS LAFDT – 2023.....	50
Gráfico 7: EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	58
Gráfico 8: MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL – DICIEMBRE 2023	60
Gráfico 9: EVOLUCIÓN OBSERVACIONES GREC.....	61
Gráfico 10: TENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DE 2023	62
Gráfico 11: ESTADO DE LAS OBSERVACIONES POR ÁREA RESPONSABLES	63
Gráfico 12: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	67
Gráfico 13: MAPA DE PROCESOS.....	68
Gráfico 14: DOCUMENTOS ELABORADOS/ACTUALIZADOS 2023	79
Gráfico 15: DOCUMENTOS NORMATIVOS	80
Gráfico 16: DOCUMENTOS DE PROCESOS.....	80

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

INTRODUCCIÓN

El presente informe ratifica el compromiso del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para cumplir con los lineamientos y principios de un Buen Gobierno Corporativo, para el desarrollo de las actividades que rigen el Banco.

A fin de reportar lo ejecutado en el año de 2023 sobre Gobierno Corporativo; y, determinados indicadores asociados, se pone en consideración el presente documento, mismo que recoge las prácticas para mejorar la gobernabilidad y relaciones entre los diferentes estamentos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En este sentido, se da cumplimiento a lo establecido en el art. 54, sobre la obligatoriedad de preparar el Informe anual de Gobierno Corporativo que contendrá la rendición de cuentas sobre la gestión de gobierno corporativo; y, al Anexo del Código de Gobierno Corporativo, numeral 30, denominado producto final **“Informe Anual de Gobierno Corporativo”**.

Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 372, dispone: *“Los fondos y reservas del seguro universal obligatorio serán propios y distintos de los del fisco, y servirán para cumplir de forma adecuada los fines de su creación y sus funciones. Ninguna institución del Estado podrá intervenir o disponer de sus fondos y reservas, ni menoscabar su patrimonio.*

Los fondos provisionales (sic) públicos y sus inversiones se canalizarán a través de una institución financiera de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; su gestión se sujetará a los principios de seguridad, solvencia, eficiencia, rentabilidad y al control del órgano competente”.

La Ley de creación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en su artículo Nro. 1 establece que el Banco es una *“(…) institución financiera pública con autonomía técnica, administrativa y financiera, con finalidad social y de servicio público, de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (…)*”.

El Estatuto Social del Biess, en el artículo 3 establece el Objeto Social del Banco, donde se señala que: *“(…) está facultado para realizar operaciones bajo criterios de banca de inversión, en sus diversas modalidades para la administración de fondos previsionales públicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados; y la prestación de servicios financieros destinados a la atención de los requerimientos de sus afiliados activos y jubilados del IESS, con el fin de generar valor agregado y empleo.*

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Las inversiones se realizarán observando los principios de seguridad, solvencia, diversificación del riesgo, liquidez, eficacia, rentabilidad, oportunidad, compatibilidad de plazos y diversificación de cartera.

Las operaciones autorizadas por ley se prestarán cumpliendo la normativa interna que dicte el Directorio del Banco del IESS, necesarias para su administración y control”.

En el artículo 13, del Estatuto Ídem, determina las atribuciones y deberes del Directorio:

“(...) 1. Las establecidas en la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. Las siguientes inherentes a sus funciones;

a) Expedir las resoluciones necesarias para el adecuado desempeño del Banco (...).”.

Mediante la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, LIBRO I.- NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO, TÍTULO XIX.- DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, CAPÍTULO V, se establecen los PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. (Reformado con Resolución Nro. SB-2021-2263 de 28 de diciembre de 2021 con la que sustituyó el nombre “Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” por “Junta de Política y Regulación Financiera”).

En el Código de Gobierno Corporativo, se determina en su articulado 54: **“(...) Informe anual de gobierno corporativo.- Durante los primeros noventa días del año, la Coordinación de Planificación Estratégica, coordinará la elaboración del Informe anual de Gobierno Corporativo que contendrá la rendición de cuentas sobre la gestión de gobierno corporativo, el cual será remitido durante el segundo trimestre de cada año a la Gerencia General, el mismo será presentado por la Gerencia General para conocimiento y aprobación del Directorio previo a su publicación a través de la página web institucional.**

Se anexarán los indicadores del gobierno corporativo correspondientes a ese año.

En el Estatuto Orgánico por Procesos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, en su numeral Nro. 11.9, determina como una de las atribuciones de la Coordinación de Planificación Estratégica:

“(...) 24. Elaborar y presentar los informes requeridos por los comités especializados y la Gerencia General, en el ámbito de su competencia”.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Antecedentes

Mediante la resolución Nro. BIESS-021-2023 de 21 de julio de 2023, el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Biess, aprobó la reforma al Código de Gobierno Corporativo, donde se establecen los lineamientos y principios de un Buen Gobierno Corporativo, para el desarrollo de las actividades que rigen el Banco.

Mediante el memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0167-MM, de 06 de marzo de 2024, se remitió para aprobación de Gerencia General del Biess, los indicadores de Gobierno Corporativo Año 2023, mismos que, fueron aprobados mediante comentario sumilla del memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0167-MM.

Objetivo General

Proporcionar a la Gerencia General y al Directorio del Biess, el Informe de Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023, que recoge las prácticas para mejorar la gobernabilidad y relaciones entre los diferentes estamentos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1. LA INSTITUCIÓN

1.1. Misión

Optimizamos la rentabilidad de los fondos administrados, bajo principios de seguridad y sostenibilidad; brindamos productos y servicios financieros de calidad para nuestros afiliados y jubilados; realizamos operaciones de banca de inversión, apalancando las iniciativas del sector productivo del país.

1.2. Visión

Ser el Banco de inversión referente que administra los fondos previsionales optimizando su rentabilidad y seguridad, con innovación, responsabilidad y excelencia, para generar mejores servicios financieros a los afiliados y jubilados el IESS.

1.3. Valores Organizacionales

- **Honestidad:** La gestión diaria se encuentra encaminada por acciones enfocadas a denotar rectitud e integridad institucional.
- **Compromiso Institucional:** Cumplimos nuestras responsabilidades de forma oportuna y generando valor al banco. Trabajamos optimizando el uso del tiempo y los recursos que nos fueron confiados, de una forma proactiva y con innovación.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- **Responsabilidad:** Cumplimos y superamos los objetivos que nos proponemos. Crear valor trascendente para las necesidades de nuestros grupos de interés, es nuestra forma de ser responsables ante ellos.
- **Orientación a resultados:** Fijamos nuestros logros y metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias institucionales.
- **Excelencia en el Servicio:** Identificamos las necesidades de los afiliados, jubilados y colaboradores, para satisfacer y superar sus expectativas como cliente interno y externo. Transmitimos los mensajes y actuamos de un forma clara y coherente.
- **Respeto:** Valoramos a nuestros afiliados, jubilados, colaboradores y otros grupos de interés. Respeto implica ausencia de segregación, exclusión y explotación.
- **Trabajo en Equipo:** Colaboramos, cada uno desde sus capacidades y funciones, para alcanzar los objetivos institucionales. Somos un grupo bien organizado, con responsabilidades y tareas bien definidas, trabajando en conjunto para el progreso institucional.
- **Autocrítica:** Analizamos los resultados u omisiones emprendidos en la gestión diaria, para mejorar el desempeño institucional y la percepción de los clientes internos y externos.

1.4. Objetivos Estratégicos

En el 2023, el Plan Estratégico del Biess, se encontraba alineado al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 emitido en octubre de 2021, por el anterior Gobierno Central. Este instrumento es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública. El mismo se estructura en **5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:**

- **Eje 1 Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- **Eje 2 Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- **Eje 3 Seguridad Integral:** 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
- **Eje 4 Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- **Eje 5 Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas¹

Este plan nacional enmarcaba la construcción de la estrategia institucional del Biess, estableciendo la contribución del banco a los objetivos nacionales planteados, de igual forma a sus políticas.

La alineación se estableció de la siguiente forma:

¹ Secretaría Nacional de Planificación, Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, recuperado de: www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 1: ALINEACIÓN BIESS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025

Eje Económico		
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO BIESS
1. Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	3.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+	OBJETIVO 2: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL BANCO
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	3.2 Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público – privadas.	OBJETIVO 1: MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso e infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.	OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DEL BANCO
	3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización.	
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.4 Garantizar el financiamiento público sostenible minimizando los efectos en las generaciones futuras.	OBJETIVO 1: MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES
	4.5 Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien el crecimiento económico inclusivo y sostenible.	OBJETIVO 1: MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES
Eje Social		
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO BIESS
5. Proteger a las familias garantizar los derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en correspondencia entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.	OBJETIVO 1: MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES
	5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna	OBJETIVO 2: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL BANCO
Eje Transición Ecológica		
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO BIESS
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación a Cambio climático.	12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación innovación y transferencia de tecnología.	OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DEL BANCO
Eje Institucional		
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO BIESS
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.	OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL DESARROLLO Y NIVEL DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO
	15.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025
Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

Complementariamente, se muestra la clasificación en cada una de las perspectivas del mapa estratégico, dependiendo su connotación general y su aporte estratégico:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 2: ALINEACIÓN PERSPECTIVAS

PERSPECTIVAS	OBJETIVOS / ESTRATEGIAS
FINANCIERA	OBJETIVO 1: MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES
	Gestionar fuentes alternativas de fondeo de recursos.
	Fortalecer la gestión presupuestaria y costeo institucional
	Fortalecer la gestión integral de recuperación de inversiones
	Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales para fortalecer la Banca de Inversión a nivel local e internacional
MERCADO / CLIENTES	OBJETIVO 2: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS DEL BANCO
	Desarrollar nuevos productos y servicios financieros y de inversiones
	Desarrollar planes de mercadeo para la promoción de productos y servicios y posicionar la imagen corporativa.
	Impulsar el Desarrollo Empresarial a través de inversiones en el sector real de la economía.
	OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DEL BANCO
	Fortalecer el proceso de evaluación y monitoreo de la satisfacción del cliente a nivel nacional
	Fortalecer, diversificar y ampliar aplicativos, canales electrónicos y físicos
	Potenciar y crear mecanismos integrales de atención al cliente
	Fortalecer la Relación con Grupos Primarios de Interés
Fortalecer la Administración Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	
INTERNA	OBJETIVO 4: INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL
	Fomentar la actualización, control, mejora, cumplimiento y optimización de los procesos y normativa institucional.
	Impulsar mejoras tecnológicas alineadas, actualizadas y confiables
	Fortalecer la gestión de riesgo y potenciar los sistemas de registro y administración de eventos de riesgo.
	Impulsar procesos de gobernanza corporativa.
Implementar sistema de información integral	
ACTIVOS INTANGIBLES	OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL DESARROLLO Y EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO
	Sistematizar los subsistemas de gestión de talento humano (Desarrollo organizacional, reclutamiento y selección, capacitación)
	Desarrollar la cultura, clima organizacional y comunicación interna del banco.
	Fortalecer destrezas, competencias técnicas y conductuales del personal.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

De acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual, se ha evidenciado que las siguientes estrategias, no contaban con una iniciativa ligada que respalde su gestión:

Del OBJETIVO 1 - MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO GLOBAL DE INVERSIONES, se encuentran 2 estrategias:

- Gestionar fuentes alternativas de fondeo de recursos.
- Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales para fortalecer la Banca de Inversión a nivel local e internacional

Del OBJETIVO 3 - INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DEL BANCO, se encuentra 1 estrategia:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Fortalecer el proceso de evaluación y monitoreo de la satisfacción del cliente a nivel nacional

Del OBJETIVO 4 - INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL, se encuentran 2 estrategias:

- Impulsar procesos de gobernanza corporativa.
- Implementar sistema de información integral

Las estrategias detalladas, deberán ser alineadas en los POAs de los próximos años, para cumplimiento según lo establecido en el PEI del Biess.

1.5. Calificación de Riesgo

La calificadora de riesgos BankWatch Ratings S.A. asignó al Biess la calificación de AAA- con datos a septiembre de 2023. Esta calificación ubicó a la institución entre las instituciones financieras con mayor fortaleza financiera en el Ecuador.

Gráfico 1: CALIFICACIÓN DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS



Fuente: Subgerencia de Riesgos

Esta calificación fue realizada dentro de un proceso de evaluación con un análisis cualitativo y cuantitativo de la capacidad del Banco para administrar sus propios riesgos

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

financieros, a base del resultado de los balances financieros al 30 de septiembre de 2023.

Actualmente el Biess, es la única institución financiera pública especializada en la administración de Fondos, desde su creación en el año 2010 cuenta con uno de los portafolios de inversión más grande del País, el cual asciende a USD 24.312 millones de dólares y con una tasa promedio ponderado de rendimiento que se ubica en 8,23% (con saldo de caja-bancos), al 31 de diciembre de 2023.

2. GOBIERNO Y DIRECCIÓN

El Gobierno y Dirección del Banco se conforma principalmente por el Directorio del Biess como máxima instancia de Gobierno y Dirección de la Institución; organismo que define y evalúa las políticas, estrategias, metas; y, la Gerencia General, administra y opera la gestión ordinaria de la Institución.

Gráfico 2: ESTRUCTURA GOBIERNO CORPORATIVO

ÓRGANO DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	ÓRGANOS DE ASESORÍA	ÓRGANOS DE CONTROL
<ul style="list-style-type: none"> • Directorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Subgerente General • Subgerentes de Área • Coordinaciones de Área 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Cumplimiento • Comité de Crédito; • Comité de Inversiones; • Comité de Administración Integral de Riesgos; • Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones; • Comité de Auditoría; • Comité de Ética; • Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos; y, • Comité de Tecnología y Desarrollo de Información. • Comité de Activos y Pasivos (CAP) • Comité de Continuidad del Negocio • Comité de Seguridad de la Información • Comité de Prestaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL INTERNO • Auditor Interno • Control Interno • Unidad de Cumplimiento • CONTROL EXTERNO • Auditor Externo • Superintendencia de Bancos • Contraloría General del Estado

Fuente: Código de Gobierno Corporativo
 Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

La estructura de asesoría, evidenciada en la adopción de comités especializados creados con las formalidades inherentes al esquema de Buen Gobierno Corporativo, fueron aprobados por el Directorio en función de lineamientos administrativos saludables que priorizan la eficiencia operativa y la maximización de rentabilidad para los asegurados.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

2.1. DIRECTORIO

2.1.1 Conformación

Según lo determina la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Artículo 8 del Título IV del Gobierno y de la Administración, se determina que el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, estará integrado por cuatro miembros: como delegado permanente del Presidente de la República, estará el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social quien lo presidirá, el titular de la Secretaría de Estado a cargo de la Política Económica o su delegado, un (1) delegado de los afiliados activos y un (1) delegado de los jubilados o sus suplentes.

En el 2023, el Directorio estuvo conformado por:

Tabla 3: CONFORMACIÓN DIRECTORIO 2023

Presidente del Directorio del Biess	<ul style="list-style-type: none"> • Magíster Alfredo José Ortega Maldonado (ene-nov) • Dr. Eduardo Antonio Peña Hurtado (dic)
Vicepresidente del Directorio y Director Principal Representante de los Jubilados	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Patricio Naranjo Chiriboga
Director Principal Representante de los Afiliados	<ul style="list-style-type: none"> • Wilmer Darío Cóndor Paucar
Delegado permanente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del Biess	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Eduardo Lemus Sares (nov)
Secretario del Directorio (Gerente General del Biess)	<ul style="list-style-type: none"> • Magíster Carlos Julio Arosemena Durán (ene-abr) • Magíster Jorge Nelson Muñoz Torres (abr-dic)
Prosecretario del Directorio (Secretario General del Biess)	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Jimenez (ene-mar) • Diana Torres (mar-ago) • Belen Rocha (ago-dic)

Fuente: <https://www.biess.fin.ec/nuestra-institucion/miembros-del-directorio>

Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

El Directorio del Biess es la máxima instancia de gobierno y dirección de la institución, y está en obligación de actuar en representación, interés y beneficio de la institución, como un todo, y garantizar la independencia y objetividad de sus decisiones, en función de la sostenibilidad y el crecimiento del Banco.

2.1.2 Principales acciones realizadas

El Directorio como máxima instancia de Gobierno y Dirección de la Institución, realiza las acciones necesarias para una gestión oportuna del Banco, en función de las atribuciones conferidas en la Ley.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

En el año 2023, se efectuaron cuarenta y tres (43) sesiones de Directorio, mediante las cuales se emitieron, quinientos diecinueve (519) Resoluciones; y, mil setecientos veinte (1720) artículos, de los cuales, mil ciento sesenta y cuatro (1.164) artículos fueron de conocimiento; y, quinientos cincuenta y seis (556) de disposiciones para cumplimiento de las áreas.

Gráfico 3: RESUMEN DE ARTICULADOS EMITIDOS EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO AÑO 2023



Fuente: Secretaría General
 Elaboración: Secretaría General

Tabla 4: ESTADO DE ARTICULADOS DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL AÑO 2023

CONOCIMIENTO	SUPERADAS	EN PROCESO	PENDIENTES	NO APLICA	TOTAL
1148	419	16	137	0	1.720

Fuente: Secretaría General
 Elaboración: Secretaría General

Todas las sesiones fueron presididas por Mgs. Alfredo José Ortega Maldonado; y, todas las resoluciones fueron notificadas a través del Secretario del Directorio o Prosecretario del Directorio.

Durante el año 2023 se desarrollaron cuarenta y siete (47) talleres de trabajo con los miembros del Directorio, sus equipos de asesores y las áreas responsables en los que se revisaron puntos a ser tratados en sesiones y de esta manera gestionar productos eficientes en beneficio de la institución.

Tabla 5: TALLERES DE TRABAJO DE DIRECTORIO

No	Tema	Fecha
1	Estructura Organizacional del Banco	11 de enero de 2023
2	Reforma Estructura Organizacional	3 de febrero de 2023
3	Reglamento de Negocios Fiduciarios	3 de febrero de 2023
4	Manual de Crédito (reforma)	14 de febrero de 2023
5	Reglamento de Negocios Fiduciarios del Biess	17 de febrero de 2023
8	Código de Gobierno Corporativo del Biess	22 de febrero de 2023
9	Metodología para la Prestación de Servicios y Gestión por Procesos del Biess	7 de julio de 2023
10	Reforma Reglamento del Funcionamiento del Directorio del Biess	24 de febrero de 2023
11	Reforma al Reglamento de Negocios Fiduciarios del Biess	23 de febrero de 2023
12	Metodología para la Definición de los Parámetros de Calificación de las Compañías Aseguradoras	2 de marzo de 2023
13	Metodología para la Definición de los Parámetros de Calificación de las Compañías Aseguradoras	10 de marzo de 2023
14	Reforma a la Estructura del Biess	13 de marzo de 2023
15	Metodología para la Definición de los Parámetros de Calificación de las Compañías Aseguradoras	20 de marzo de 2023

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

No	Tema	Fecha
16	Manual de Procedimientos para la Gestión de Atención al Cliente	24 de marzo de 2023
17	Contratación de la Póliza de Seguro Multiriesgo para las Garantías de los Préstamos Prendarios del Biess	24 de marzo de 2023
18	Metodología de Riesgo Operativo de los FCPC	3 de abril de 2023
19	Metodología de Riesgo de Crédito de los FCPC	3 de abril de 2023
20	Metodología de Riesgo de Mercado y Liquidez de los FCPC	3 de abril de 2023
21	Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Biess	10 de abril de 2023
22	Manual de Crédito (reforma)	10 de abril de 2023
23	Reforma al Manual de Crédito	17 de abril de 2023
24	Código de Gobierno Corporativo	18 de abril de 2023
25	Reglamento de Contratación de Negocios Fiduciarios	18 de abril de 2023
26	Reglamento para la Selección y Asignación de Empresas de Seguros para Operaciones de Crédito Hipotecario del Biess	17 de mayo de 2023
27	Metodología de Riesgo Operativo de los FCPC	24 de mayo de 2023
28	Metodología de Riesgo de Crédito de los FCPC	24 de mayo de 2023
29	Metodología de Riesgo de Mercado y Liquidez de los FCPC	24 de mayo de 2023
30	Reglamento General para Procesos de Contratación en Negocios Fiduciarios	29 de mayo de 2023
31	Reforma del Reglamento del Comité de Ética	5 de junio de 2023
32	Metodología para la generación de provisiones en las inversiones NO privativas	7 de junio de 2023
33	Metodología valoración del portafolio	7 de junio de 2023
34	Metodología límites de tolerancia al riesgo de crédito	7 de junio de 2023
35	Reforma al Código de Gobierno Corporativo	8 de junio de 2023
36	Metodología para la prestación de servicios y gestión por procesos del Biess	8 de junio de 2023
37	Reforma al Reglamento del funcionamiento del Directorio	12 de junio de 2023
38	Estructura del Informe de Gestión del Directorio	21 de junio de 2023
39	Plan de Contingencia de Liquidez-2023	22 de junio de 2023
40	Reglamento del Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	22 de junio de 2023
41	Estructura del Informe de Gestión del Directorio	30 de junio de 2023
42	Reglamento General para Procesos de Contratación en los Negocios Fiduciarios	29 de mayo de 2023
43	Arrendamiento, mantenimiento y soporte técnico de los sistemas de administración de procesos de negocios BPM y el sistema de administración de cartera	06 de julio de 2023
44	Manual de Administración Integral de Riesgos para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	25 de septiembre de 2023
45	Reglamento de Designación, contratación, asignación de Honorarios y Evaluación de Representantes Legales para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados Administrados por el Biess	25 de septiembre de 2023
46	Manual de Crédito	16 de noviembre de 2023
47	Reglamento de selección de los Gestores a cargo de los servicios auxiliares de cobranzas para la recuperación de cartera vencida del Biess y ejecución contractual	23 de noviembre de 2023

Fuente: Secretaría General

Elaboración: Secretaría General

De la normativa Institucional aprobada por el Directorio del Biess, se aprobó veinte (20) Cuerpos Normativos, de los cuales diecinueve (19) están publicados en la página institucional y fueron socializados vía correo electrónico a todo el personal del Banco.

Tabla 6: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO

No	NOMBRE CUERPO NORMATIVO	FECHA DOCUM.	RESOLUCIÓN APROBACIÓN
1	POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DEL Biess	17/1/2023	BIESS-006-2023
2	METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ Y PLAN DE CONTINGENCIA	17/1/2023	BIESS-007-2023
3	METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS	17/1/2023	BIESS-008-2023
4	REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	17/1/2023	BIESS-009-2023
5	METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE INTERÉS PARA LAS INVERSIONES PRIVATIVAS DEL BIESS	17/1/2023	BIESS-010-2023
6	REGLAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL BIESS	1/3/2023	BIESS-011-2023
7	REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE EMPRESAS DE SEGUROS PARA OPERACIONES DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL BIESS	20/4/2023	BIESS-012-2023
8	METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA HISTÓRICA PARA EMPRESAS DE SEGUROS	17/4/2023	BIESS-013-2023

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

No	NOMBRE CUERPO NORMATIVO	FECHA DOCUM.	RESOLUCIÓN APROBACIÓN
9	REFORMA AL MANUAL DE CRÉDITO	17/4/2023	BIESS-014-2023
10	REFORMA AL REGLAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	2/6/2023	BIESS-015-2023
11	REFORMA AL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA	26/6/2023	BIESS-016-2023
12	REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO	7/7/2023	BIESS-017-2023
13	REFORMA A LA METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN POR PROCESOS DEL BIESS	7/7/2023	BIESS-018-2023
14	REGLAMENTO GENERAL PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	14/7/2023	BIESS- 019-2023
15	REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LAS INVERSIONES DEL BIESS	14/7/2023	BIESS-020-2023
16	CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL BIESS	21/7/2023	BIESS-021-2023
17	POLÍTICA DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL BIESS	29/9/2023	BIESS-022-2023
18	REFORMA INTEGRAL AL MANUAL DE CRÉDITO	20/11/2023	BIESS-025-2023
19	REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN, ASIGNACIÓN DE HONORARIOS Y EVALUACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES PARA LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS ADMINISTRADOS POR EL BIESS	8/11/2023	BIESS-022-2023
20	METODOLOGÍA PARA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES EN LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS DEL BIESS	8/11/2023	BIESS-023-2023

Fuente: Secretaría General
Elaboración: Secretaría General

Es preciso indicar que, al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente de publicación la siguiente normativa aprobada en 2023:

Tabla 7: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO – PENDIENTE DE PUBLICACIÓN

Nro.	ASUNTO / SOLICITUD	SESIÓN Nro.	FECHA
1	METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE PORTAFOLIO DEL BIESS	040-2023	08 de noviembre de 2023

Fuente: Secretaría General
Elaboración: Secretaría General

Adicionalmente, se encuentra pendiente la publicación la siguiente normativa aprobada en año 2022:

Tabla 8: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR EL DIRECTORIO – PENDIENTE DE PUBLICACIÓN

Nro.	ASUNTO / SOLICITUD	SESIÓN Nro.	FECHA
1	REGLAMENTO GENERAL PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	043-2022	23 de diciembre de 2022.

Fuente: Secretaría General
Elaboración: Secretaría General

Cabe indicar que, al 01 de enero de 2023 se encontraban pendientes de aprobación cuatro (4) actas resolutivas por parte del Directorio y que fueron conocidas en sesiones realizadas en el 2023, según el siguiente detalle:

Tabla 9: REGULARIZACIÓN DE ACTAS

Acta	Sesión	Notificación a la Superintendencia de Bancos
041-BIESS-2022	Sesión Ordinaria Virtual Nro. 41-2022 de 14 de diciembre de 2022, instrumentada por correo electrónico.	Oficio Nro. BIESS-SGDB-2023-0013-OF de 02 de febrero de 2023
042-BIESS-2022	Sesión Ordinaria Virtual Nro. 42-2022 de 16 de diciembre de 2022, instrumentada por correo electrónico.	
043-BIESS-2022	Sesión Ordinaria Virtual Nro. 43-2022 de 21 de diciembre de 2022, instrumentada por correo electrónico.	Oficio Nro. BIESS-SGDB-2023-0168-OF del 21 de junio de 2023
044-BIESS-2022	Sesión Ordinaria Virtual Nro. 44-2022 de 23 de diciembre de 2022, instrumentada por correo electrónico.	

Fuente: Secretaría General
Elaboración: Secretaría General

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Y, se realizó las gestiones pertinentes para regularizar los cuerpos normativos aprobados por el Directorio en el año 2022 y se encuentran publicados en la intranet institucional, según detalle:

Tabla 10: REGULARIZACIÓN DE CUERPOS NORMATIVOS

Nro.	Cuerpo Normativo	Sesión de Aprobación
1	Reforma al "Reglamento para el Ejercicio de la Potestad de Ejecución Coactiva del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS	Sesión Nro. 041-2022 de 14 de diciembre de 2022
2	Metodología para Determinar el Perfil de Riesgo de Clientes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo (PLAFDT)	Sesión Nro. 043-2022 de 21 de diciembre de 2022.
3	Reforma al Manual Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.	Sesión Nro. 043-2022 de 21 de diciembre de 2022.
4	Reglamento General para Procesos de Contratación en Negocios Fiduciarios.	Sesión Nro. 043-2022 de 21 de diciembre de 2022.
5	Reglamento del Comité de Auditoría.	Sesión Nro. 044-2022 de 23 de diciembre de 2022.
6	Política de Administración Integral de Riesgos de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC.	Sesión Nro. 044-2022 de 23 de diciembre de 2022.
7	Metodología para el Cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida No esperada.	Sesión Nro. 044-2022 de 23 de diciembre de 2022.
8	Reforma Parcial del Manual de Administración Integral de Riesgos.	Sesión Nro. 044-2022 de 23 de diciembre de 2022.
9	Metodología Monitoreo y Seguimiento al Nivel de Exposición de Riesgo de las Inversiones No Privativas Renta Fija.	Sesión Nro. 044-2022 de 23 de diciembre de 2022.

Fuente: Secretaría General

Elaboración: Secretaría General

Complementariamente, en el año 2023 el Directorio dentro de sus atribuciones procedió a resolver lo siguiente:

- Nombrar como Gerente General a:
 - Magister Jorge Nelson Muñoz Torres, en abril de 2023.
- Vigilar el cumplimiento y observancia de la normativa tanto externa como interna legal vigente, de las observaciones y recomendaciones establecidas por los órganos de control.
- Definir las directrices estratégicas que guíen las acciones de la institución hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales, para lo cual aprobó el Plan Operativo Anual, Presupuesto Operativo Institucional, Plan Anual de Inversiones y Presupuesto Anual de Inversiones para el año 2023.

Finalmente, entre sus funciones está el de velar por el cumplimiento de la prestación de servicios financieros enfocados en la banca virtual con eficacia y seguridad, reflejándose sus colocaciones e inversiones durante el año 2023 en la tabla siguiente:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 11: PORTAFOLIO GLOBAL INVERSIONES BIESS ENERO-DICIEMBRE 2023
(en USD millones)

PORTAFOLIO GLOBAL	dic-22			dic-23			VARIACIÓN		dic-22	dic-23
	VALOR EFECTIVO CONTABLE	Rdto. Prom. Pond. COMPRA	Plazo Prom. Pond. COMPRA	VALOR EFECTIVO CONTABLE	Rdto. Prom. Pond.	Plazo Prom. Pond.	Abs. USD	Relat. %	Participación	
Inversiones No Privativas	11.195	7,14%	1.704	11.432	7,24%	1.793	237	2,11%	47,41%	47,02%
Público	9.750	7,42%	1.927	10.312	7,68%	1.955	562	5,77%	41,29%	42,42%
Privado	762	7,00%	380	491	8,07%	685	-271	-35,59%	3,23%	2,02%
Renta Variable	292	2,66%		256	-6,40%		-37	-12,54%	1,24%	1,05%
Negocios Fiduciarios	391	3,68%		373	3,54%		-18	-4,49%	1,65%	1,53%
Inversiones Privativas	11.559	9,76%	3.667	12.032	9,75%	3.541	473	4,09%	48,95%	49,49%
Préstamos Quirografarios	4.591	12,30%	1.073	5.039	12,21%	1.096	448	9,76%	19,44%	20,73%
Préstamos Hipotecarios	6.918	8,02%	5.394	6.941	7,92%	5.342	22	0,32%	29,30%	28,55%
Préstamos Prendarios	50	16,12%	180	52	16,12%	180	2	4,61%	0,21%	0,21%
TOTAL INVERSIONES	22.754	8,47%	2.701	23.463	8,53%	2.689	709	3,12%	96,35%	96,51%
Caja y Bancos	861			847			-14	-1,61%	3,65%	3,49%
TOTAL INVERSIONES + CAJA	\$ 23.615	8,16%	2.603	\$ 24.311	8,23%	2.596	695,49	2,95%	100%	100%

Fuente: Subgerencia de Operaciones, Coordinación Financiera, Subgerencia de Crédito | (*) Valor efectivo.
Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica.

2.1.3 Autoevaluación del Directorio

En el artículo Nro. 17 del Código de Gobierno Corporativo, establece: “(...) **Autoevaluación del Directorio.** - Durante los primeros sesenta días de cada año se llevará a cabo un proceso de autoevaluación del desempeño del Directorio y del cumplimiento de sus obligaciones.

La autoevaluación se la realizará en consideración a los aportes realizados de manera individual por cada miembro del Directorio, tomando en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Participación individual en el Directorio;
- Participación individual en los Comités Especializados;
- Desempeño colectivo del Directorio; y,
- Temas tratados en el Directorio”.

Mediante el memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0192-MM, 19 de marzo de 2024, la Coordinación de Planificación Estratégica remitió el Informe de Autoevaluación del Directorio correspondiente al año 2023, para que los resultados sean puestos en conocimiento del Directorio (ANEXO 1).

Mediante el memorando Nro. BIESS-GGEN-2024-0530-MM, de 25 de marzo de 2024, la Gerencia General remitió para conocimiento del Directorio del Biess, el “**INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DE DIRECTORIO**”.

2.1.4 Evaluación del Directorio al Gerente General

En el artículo Nro. 18 del Código de Gobierno Corporativo, establece: “(...) **Evaluación del Directorio a la Gerencia General.** - Sin perjuicio de lo dispuesto en el Capítulo 6, del

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

*Título V, de la Ley Orgánica del Servicio Público, el Directorio del Biess evaluará anualmente el desempeño de la Gerencia General, durante el primer trimestre de cada año para lo cual utilizará el formulario que la evaluación a la Gerencia General que consta en el **ANEXO 3**.*

Una vez que se haya realizado la retroalimentación de la evaluación, el Gerente General deberá acoger las recomendaciones que se hayan efectuado, con el fin de mejorar en aquellos aspectos en los que el Directorio considere necesarios”.

Mediante el memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0195-MM, de 21 de marzo de 2024, la Coordinación de Planificación Estratégica remitió el Informe Anual de Evaluación del Directorio a la Gerencia General correspondiente al año 2023, para que los resultados sean puestos en conocimiento del Directorio (ANEXO 2).

Mediante el memorando Nro. BIESS-GGEN-2024-0529-MM, de 22 de marzo de 2024, la Gerencia General remitió para conocimiento del Directorio del Biess, el “**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO A LA GERENCIA GENERAL año 2023.**”.

2.2. GERENCIA GENERAL

La misión de la Gerencia General dentro del Estatuto Orgánico por Procesos del Banco determina:

“Planificar, dirigir y supervisar la administración operativa del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de manera ética, eficiente, transparente y oportuna; ejecutar las políticas y resoluciones emitidas por el Directorio; y, mantenerlo constantemente informado sobre su gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales”.

A continuación, se detalla los directivos que, durante el año 2023 desempeñaron el cargo de Gerente General con sus respectivos períodos de actuación:

Tabla 12: GERENTES GENERALES DEL BIESS EN EL 2023

NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Magister Carlos Julio Arosemena Duran	Gerente General	01-01-2023	24-04-2023
Magister Jorge Nelson Muñoz Torres	Gerente General	25-04-2023	31-12-2023
Francisco Xavier Vizcaino Zurita	Gerente General, encargado	05-12-2023	15-12-2023

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

Como representante legal judicial y extrajudicial del Biess, el Gerente General es la primera autoridad de la gestión administrativa de todas las actividades y operaciones de la institución; y, acorde a la normativa vigente durante el año 2022, se resumen las actividades realizadas:

- Ejecución y vigilancia al cumplimiento de las disposiciones de la de la normativa externa e interna vigente;

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Ejecución de las resoluciones y disposiciones expedidas e impartidas por el Directorio;
- Liderar la gestión operativa y administrativa de la institución y controlar su ejecución;
- Expedir las directrices e instrucciones que fueren necesarias para la ejecución de las actividades y operaciones del Biess, y aprobar instructivos en los que se desarrollen y apliquen las políticas y directrices determinadas por el Directorio;
- Cumplimiento de la política de comunicación e información del Biess internamente, así como con el IESS, sus afiliados y jubilados;
- Rendición de cuentas a la ciudadanía de la gestión del Banco en los términos establecidos por los organismos de transparencia;
- Proponer al Directorio, políticas relacionadas con el fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo;
- Aseguramiento de la entrega de la información requerida por los miembros del Directorio para que ejerzan adecuadamente sus responsabilidades;
- Llevar al seno del Directorio únicamente los temas que son de responsabilidad y competencia de éste, y aquellos que, sin serlo, sean a juicio del Gerente General de importancia trascendental para la institución; y,
- Presentación de informes de gestión dentro de la institución cuando el Directorio lo requiera o al término de sus funciones.

La Gerencia General durante el año 2023 aprobó veintidós (22) Instructivos que se encuentran publicados en la intranet:

Tabla 13: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA GERENCIA GENERAL

NRO.	CUERPO NORMATIVO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	INSTRUCTIVO DE COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS VALORES	Resolución Administrativa Nro. BIESS-IN-SINV-CVT-001-2023	12/1/2023
2	INSTRUCTIVO DE CONTROL Y MANEJO DE EFECTIVO EN LAS OFICINAS D PRÉSTAMOS PRENDARIOS	Resolución Administrativa Nro. BIESS-IN-SCRE-ME-002-2023	7/2/2023
3	INSTRUCTIVO DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	Resolución Administrativa Nro. BIESS-IN-SCRE-CH-003-2023	23/2/2023
4	INSTRUCTIVO DE INSTANCIAS PARA PAGOS DE TESORERÍA	Resolución Administrativa Nro. BIESS-IN-CADM-PT-004-2023	23/2/2023
5	INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Administrativa Nro. BIESS-IN-SRIE-GI-005-2023	23/2/2023
6	GUÍA TÉCNICA DE VARIACIÓN PATRIMONIAL PARA EL PERSONAL DEL BIESS	Resolución Administrativa Nro. GT-DATH-VP-001-2023	14/3/2023
7	INSTRUCTIVO DE GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO PARA LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BIESS Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS	Resolución Administrativa BIESS-IN-DPCO-GN-006-2023	29/3/2023
8	REFORMA PARCIAL AL INSTRUCTIVO DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	Resolución Administrativa BIESS-IN-SCRE-CH-009-2023	19/4/2023
9	INSTRUCTIVO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE	Resolución Administrativa BIESS-IN-CTEC-AC-007-2023	3/4/2023
10	INSTRUCTIVO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A LA ADMINISTRACIÓN PRIVADA	Resolución Administrativa BIESS-IN-CFCO-DF-008-2023	11/4/2023

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

NRO.	CUERPO NORMATIVO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
11	INSTRUCTIVO DE MONITOREO PERIÓDICO DE ACCESOS, OPERACIONES PRIVILEGIADAS E INTENTOS DE ACCESO NO AUTORIZADO	Resolución Administrativa BIESS-IN-GRIE-MP-010-2023	20/4/2023
12	INSTRUCTIVO DE COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS VALORES PARA LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS FCPC	Resolución Administrativa BIESS-IN-CFCO-CV-012-2023	11/5/2023
13	INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI) DEL BIESS	Resolución Administrativa BIESS-IN-CEPL-SP-011-2023	20/4/2023
14	INSTRUCTIVO PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE EMPRESAS DE SEGUROS PARA OPERACIONES DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL BIESS	Resolución Administrativa BIESS-IN-SOPE-SS-013-2023	8/6/2023
15	INSTRUCTIVO DE LIQUIDACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	Resolución Administrativa BIESS-IN-SINV-LNF-014-2023	7/7/2023
16	INSTRUCTIVO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTORES EXTERNOS DE COACTIVAS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS	Resolución Administrativa BIESS-IN-CJUR-GE-015-2023	7/8/2023
17	INSTRUCTIVO DE COLOCACIÓN EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS	Resolución Administrativa BIESS-IN-SINV-CN-016-2023	7/8/2023
18	INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO	CÓDIGO DIEI-PG-P07-S02-IN-01	31/10/2023
19	INSTRUCTIVO DE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS ADMINISTRADOS POR EL BIESS	CÓDIGO GEFC-PS-P01-S02-IN-001	22/12/2023
20	INSTRUCTIVO PARA LA OFUSCACIÓN DE DATOS SENSIBLES EN AMBIENTES NO PRODUCTIVOS	CÓDIGO GETE-PA-P03-S01-IN-002	27/12/2023
21	INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE INFORMACIÓN EN LAS BASES DE DATOS EN AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO GETE-PA-P04-S01-IN-001	11/12/2023
22	INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS	CÓDIGO GEFC-PS-P01-S02-IN-002	26/12/2023

Fuente: Secretaría General

Adicionalmente, la Administración aprobó seis (6) manuales y dos (2) metodologías:

Tabla 14: NORMATIVA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA GERENCIA GENERAL (MANUALES Y METODOLOGÍAS)

NRO.	CUERPO NORMATIVO	CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN
1	MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS DEL BIESS	DPCP-PA-P01-MP	07/08/2023
2	MANUAL DE PROCESO DE COBRANZA JUDICIAL	GERE-PS-P04-MP-001	02/10/2023
3	MANUAL DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL - SUBPROCESO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DIRECTORIO DEL BIESS.	GETC-PA-P01-MP-001	20/10/2023
4	MANUAL DE PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE CONSULTAS, QUEJAS Y/O RECLAMOS DEL USUARIO FINANCIERO	GESC-PS-P02-MP-001	12/10/2023
5	MANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	GESC-PS-P03-MP-001	11/12/2023
6	MANUAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	DIEI-PG-P05-MP-001	05/12/2023
7	METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TASA DE ADMINISTRACIÓN QUE EL BIESS COBRARÁ A CADA FONDO ADMINISTRADO PARA CUBRIR SU GASTO ADMINISTRATIVO ANUAL	GEFI-PS-MT-001	27/10/2023
8	METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE RENTABILIDAD FINANCIERA DE LOS FONDOS PREVISIONALES ADMINISTRADOS POR EL BANCO DE SEGURIDAD SOCIAL.	GEFI-PA-MT-002	06/11/2023

Fuente: Secretaría General

A continuación, se presentan, los principales resultados de las gestiones llevadas a cabo por la administración en el año 2023, que destacan:

- El Biess es la entidad líder en inversiones, con una participación del 86,19% respecto del total del Sistema Financiero Nacional (SFN). Los bancos privados presentaron una participación del 65,3%, las SEPS del 23,3% y los bancos públicos del 11%.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Los pasivos ascienden a USD 27.013,03 millones con un crecimiento de USD 1.030,07 millones con respecto a diciembre 2022 y representan el 93% del activo total.
- Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Biess, se ubicó en USD 100,73 millones, valor inferior en USD 3,39 millones (3,26%) respecto al alcanzado a diciembre de 2022. La disminución del Patrimonio obedece principalmente a los resultados alcanzados en los pasivos a la fecha de corte cuyo monto asciende a USD 27.013,03 millones. Y, se efectuó egresos por USD 141,84 millones generando el resultado de USD 1.813,03 millones. El indicador del rendimiento sobre el activo (ROA) fue de 6,27 levemente superior al presentado en el año 2022, que fue del 6,18%.
- Al cierre del ejercicio 2023, el Biess presentó una liquidez del 43,14%, superior al 24,13% de la Banca Privada y 27,45% de la Banca Pública, no obstante, la liquidez del año 2023 presentó una ligera disminución en comparación del 43,70% del año 2022.
- El saldo inicial de flujo de caja fue de USD 837 millones, durante los meses de enero a diciembre de 2023, se recibió por ingresos un total de USD 12.382 millones, y se entregó en egresos USD 11.557 millones, por lo que al finalizar el año fiscal el saldo de caja cerró con USD 25 millones.
- El saldo consolidado de las cuentas bancarias del Biess y de los fondos que administra, corresponde a USD 842 millones, concentrando la liquidez más alta en los fondos de largo plazo con un monto de USD 465 millones.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social administra 12 Fondos entregados por el IESS, cuyo monto administrado al 31 de diciembre de 2023 alcanza USD 24.690 millones.
- El balance del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como Administrador al mes de diciembre de 2023, se encuentra conformado por: ACTIVO USD 37 millones, PASIVO USD 7 millones, PATRIMONIO USD 30 millones, GASTOS USD 26 millones e INGRESOS USD 27 millones.
- El balance del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como Administrador de los fondos del IESS, de manera consolidada al mes de diciembre de 2023, se encuentra conformado por: ACTIVO USD 28.927 millones, PASIVO USD 27.013 millones, PATRIMONIO USD 101 millones, GASTOS USD 142 millones, INGRESOS USD 1.955 millones.
- Los Fondos Administrados iniciaron el 2023 con un saldo consolidado de USD 837 millones, presentaron ingresos por un monto aproximado de USD 8.758 millones siendo los más representativos USD 3.977 millones en recaudación de inversiones financieras y USD 2.965 millones en recaudación de préstamos quirografarios. Y, se presentaron egresos por un monto aproximado de USD 8.770 millones, siendo los más representativos los desembolsos en inversiones financieras USD 3.471 millones y desembolsos de préstamos quirografarios por USD 2.846 millones.
- Los resultados obtenidos al mes de diciembre de 2023, corresponde a los Fondos en Administración por USD 1.813 millones, y el Banco como Administrador por USD 338 mil.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Al diciembre 2023 la rentabilidad consolidada de los fondos administrados es 7.22%, y durante el año se ha mantenido superior al 7%.
- La calificadora de riesgos Bank Watch Ratings S.A. asignó al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social la calificación de AAA- con datos del Biess al 30 de septiembre de 2023. Esta calificación, ubica al Banco de los afiliados y jubilados entre las instituciones financieras con mayor fortaleza financiera en el Ecuador.
- El Plan Anual de Inversiones, registró un cumplimiento acumulado del 99%, sustentado principalmente en el cumplimiento de los productos de inversiones no privativas, mediante renta fija sector privado y sector público con 88,0% y 100,0%, respectivamente.
- En las inversiones no privativas del Plan Anual de Inversiones del año 2023, alcanzó una ejecución del 96,81%; en el rubro asignado para el Sector Público se logró una ejecución del 100% de su valor presupuestado, equivalente a USD 2.357,31 millones, mientras que en el Sector Privado ejecutó el 87,98% de su presupuesto con un valor de USD 750 millones.
- El Plan Anual de Inversión del Biess aprobado para el año 2023, es de USD. 8.797,06 millones y en el mes de diciembre se realizó una modificación a las metas de préstamos quirografarios y prendarios, de tal manera que el PAI codificado es de USD 7.864,64 millones donde el 59% corresponde a las Inversiones Privativas y el 41% restante está asignado a las Inversiones. Hasta diciembre de 2023 se presentó un cumplimiento del 99% (aproximado), que se debe a:
 - I. Al cumplimiento de inversiones en 96,8% colocando USD. 3.107,32 millones en los sectores privado y público;
 - II. Al cumplimiento de los Préstamos Hipotecarios que es de 99,9% y en valores absolutos es USD. 587,78 millones;
 - III. La ejecución de Préstamos Quirografarios por USD. 3.968,13 millones que representan el 99,9% de cumplimiento; y
 - IV. La ejecución de Préstamos Prendarios por USD. 98,84 millones equivalentes a 99,9% de cumplimiento.
- La morosidad de los productos de crédito para el mes de diciembre en Préstamos Hipotecarios alcanzó el 12,18% (sin mora patronal); 0,58% en Préstamos Quirografarios y 6,29% en Préstamos Prendarios. Para los productos hipotecarios y quirografarios en el mes de estudio el índice se redujo frente al mes anterior en 0,96 y 0,39 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que en el producto prendario se incrementó frente al mes anterior en 0,36 puntos base.
- Se trabaja constantemente en la disminución de los tiempos de concesión en el proceso hipotecario, es un objetivo Institucional que tiene como finalidad ofrecer un servicio de calidad a los asegurados en cada etapa de los procesos de concesión de préstamos hipotecarios, la mejora de los tiempos se lo ha venido trabajando en el año 2023, enfocándonos en la revisión de los procesos implementando estrategias para mejorar los tiempos de atención.
- Los tiempos de procesamiento de los créditos hipotecarios para el mes de diciembre se obtuvo un tiempo total de concesión de créditos hipotecarios de 48 días, siendo inferior en 2 días respecto al mes anterior e inferior en 8 días respecto al mes de diciembre de 2022.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- En lo referente a la recaudación de los productos de crédito (PH+PQ+PP), desde enero hasta diciembre se recaudaron USD. 5.399,76 millones, siendo superior a la meta programada en 0,6%, lo que equivale a USD. 34,77 millones adicionales.
- El Biess mantuvo en su portafolio de inversiones un monto de USD 1.409 millones a valor nominal, correspondiente a los títulos de bonos del estado recibidos en años anteriores por el IESS como pago del 40% de las pensiones y otras obligaciones del Estado; la Tasa de Interés promedio ponderada de dichos bonos es del 7,50%, generando un valor de USD 145,09 millones por cupones de interés y una recuperación en cupones de capital por un valor de USD 592,04 millones, durante el año 2023.
- El saldo del Portafolio Global de Inversiones conforme al balance cerrado al mes de diciembre de 2023, tuvo un incremento del 2,95% respecto al portafolio del mes de diciembre 2022, al pasar del USD 23.615 millones a USD 24.311 millones; con un rendimiento ponderado del 8,23% a diciembre de 2023 (considerando Caja Bancos).
- El Biess tiene un índice alto de morosidad en comparación a la banca privada, debido a los niveles altos de colocación, elevada probabilidad de incumplimiento, afectación en la recuperación de la cartera, lo que refleja debilidades en el otorgamiento de la cartera colocada en el citado período. Es decir que, la morosidad de la cartera del Biess es del 7,29% valor inferior al registrado por la banca pública que es del 14,18%; la banca privada presenta un indicador del 3,20%, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno 7,60% y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento dos 5,69%. Parte de ello, se debe a los refinanciamientos y reestructuraciones, lo que ha logrado recuperar parte de lo adeudado.
- El Biess tiene una participación del 62,91% en los saldos del segmento inmobiliario, seguido por los Bancos Privados con el 22,79%, las Cooperativas con 11,36% y las Mutualistas con el 2,94%.
- El Biess realizó la colocación de inversiones en títulos valores del sector privado, por un valor total de USD 979 millones a valor nominal, el cual incluye algunas renovaciones de inversiones en IFIS del sector privado, obligaciones, titularizaciones y papel comercial.
- Las Inversiones no Privativas al mes de diciembre del 2023, se encuentran colocadas por USD 11.229 millones que representa el 39% frente al Activo.
- Las Inversiones Privativas al mes de diciembre de 2023, se encuentran colocadas por USD 11.205 millones, que representa el 39% frente al Activo.
- La morosidad del portafolio de inversiones privativas en el mes de diciembre de 2023 se ubicó en 7,29%, explicado por el 12,18% de los préstamos hipotecarios, 0,58% en los quirografarios y 6,29% en los prendarios.
- El portafolio de renta variable (acciones) del Biess, mantiene inversiones en 23 empresas, donde registra participación en su capital social; de las cuales; 18 cotizan en bolsa de valores y 5 no cotizan en bolsa, (UCEM, Exequiales IESS, ECASA, VICUNHA, HOLDINGPALMACA). Por lo que el valor de mercado del portafolio de renta variable (acciones), incluyendo el Valor Proporcional Patrimonial (VPP) de las empresas que no cotizan en bolsa de valores, asciende a USD 255,61 millones,

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

que al compararse con el mes de noviembre de 2023 (USD 258,89 millones), se registra una desvalorización del -1,27%.

- El portafolio de acciones del Biess registra un rendimiento ponderado anual combinado (rendimiento por dividendos pagados + rendimiento cambio precio) de -6,40% a diciembre de 2023, que al ser comparado con el rendimiento de noviembre de 2023 (-5,37%), presenta una disminución de 103 puntos base; el referido rendimiento es bajo debido principalmente a la disminución interanual (diciembre 2022 - diciembre 2023) del precio de acciones ordinarias de Corporación Favorita las cuales pasaron de USD 2,15 a USD 1,70 por acción, así como, a la disminución del precio de las acciones de BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A que pasaron de USD 51 a USD 20, entre las más relevantes.
- A partir del balance del mes de noviembre de 2023, se presentan los saldos de la cartera de préstamos hipotecarios, quirografarios, y prendarios en la estructura del proyecto de CENTRALIZACIÓN DE LA CARTERA – bajo el esquema de INTEGRACIÓN CONTABLE, en la herramienta GAF (Gestión de Activos Financieros), sistema en el cual se mantiene el control de la transaccionalidad de manera diaria con respecto a las operaciones.
- La participación del Banco en el mercado de valores ecuatoriano alcanzó el 12,3% en lo que corresponde a los participantes del sector público, con una colocación total de USD 1.083 millones en inversiones incluyendo las colocaciones de los Fondos Previsionales del IESS y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.
- El Biess, apoyando al segmento de los jubilados, a través de Inversiones en Bonos emitidos por incentivos Jubilares, desde el año 2019 inició la colocación en estos títulos a través del mercado de valores; durante el año 2023 se colocaron USD 27,4 millones a valor nominal.
- La promoción de los productos de crédito ha permitido alcanzar un cumplimiento del 100% de los productos hipotecario, quirografario y prendario.
- Se ha actualizado el sistema Risk Control Services, persistiendo en la aplicación de controles y acciones necesarias en materia de Prevención de Lavado de Activos, incrementando eficiencia encaminándonos a lograr control en las diferentes transacciones que se realizan a través de los distintos canales de atención y procesos del Biess.
- Se mejoró el monitoreo de las aplicaciones con la configuración de alertas tempranas en los servidores, estas actividades mejoraron la disponibilidad de las aplicaciones PQ, PH y PP. La disponibilidad promedio de los aplicativos para el 2023 en Préstamos Quirografarios representa el 97,78%, para Préstamos Hipotecarios el 97,63% y para Préstamos Prendarios el 99,66%.
- Durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2023 en la atención de los requerimientos de Mesa de Servicios, se brindó un cumplimiento satisfactorio registrándose un porcentaje atención de solicitudes con promedio trimestral de 97,94%.
- Se plasmó de forma tangible, el compromiso y calidad de trabajo, al desarrollar las capacidades necesarias que finalmente se conjugaron para la solución de la “Aplicación Móvil Biess”.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- El Biess ha flexibilizado los requisitos para acceder a un refinanciamiento y/o reestructura de deudas, prorrateando el pago de los rubros correspondientes a intereses nominales vencidos, intereses por mora, intereses de gracia vencidos y gastos de seguros vencidos, para el número de cuotas a las que el cliente decida proyectar, siempre que este plazo no exceda los 360 meses considerando el tiempo transcurrido desde la concesión del crédito original.
- Del Presupuesto Operativo Anual codificado al 31 de diciembre de 2023 (\$ 38 millones), se recibieron del IESS el valor de USD 26.513.934,49 (69,8% del codificado); los mismos que permitieron financiar los gastos operativos de la institución que ascendieron a USD 25.277.110,97 que representó el 66,5% del codificado.
- El Plan Operativo Anual del Biess a diciembre 2023, contiene 50 iniciativas, que incluyen 7 planes de mejora y 2 proyectos que fueron formulados con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- El cumplimiento global de gestión acumulado del portafolio de proyectos del año 2023, presentó un cumplimiento que alcanzó el 80%. Los proyectos registran un cumplimiento general del 63,78 % y los planes de mejora del 96,68%.
- El cumplimiento global de la ejecución presupuestaria del portafolio de proyectos del año 2023, presentó un bajo cumplimiento, ya que alcanzó únicamente el 20%. Los proyectos registran el 0% de ejecución presupuestaria; y, los planes de mejora registran un 39,49% de ejecución presupuestaria.
- La ejecución del Plan Anual de Contratación 2023 al 31 de diciembre de 2023 fue del 34% que corresponden a 40 procesos en términos de valores adjudicados durante el periodo fiscal 2023, no obstante, en términos de número de procesos representa el 40% de los 102 procesos planificados.
- Durante el año 2023, siete (7) Fondos Complementarios Previsionales Cerrados salieron de la administración del Biess, de los cuales, seis (6) FCPC pasaron a la administración privada de sus partícipes y uno (1) decidió liquidarse; por lo tanto, al cierre del año, el Biess, mantiene bajo su administración, treinta y nueve (39) FCPC; los mismos que presentan un nivel de riesgo medio, destacando el indicador de rentabilidad (ROA) con un ratio del 6.15%, la una rentabilidad promedio ponderada en las inversiones privativas y no privativas, al 31 de diciembre de 2023, son de 9.69% y 8.01%, respectivamente.
- Al mes de diciembre de 2023 el Biess se encuentra administrando 39 Fondos Complementarios Cerrados por un valor de USD 322 millones.
- Durante el año 2023, se realizó el seguimiento y monitoreo continuo a la información técnica y financiera de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, lo que permitió la emisión oportuna de directrices a los representantes legales de los FCPC.
- El nivel de exposición por riesgo operativo, se presentaron 335 riesgos, de los cuales 21 son de orden legal, 17 de seguridad de la información y 14 de continuidad del negocio.
- Las áreas del Banco a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP), han permitido mitigar las alertas de riesgo de liquidez que se han generado, manteniendo un adecuado saldo de liquidez en caja de USD 617 millones al cierre del año, lo que

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

ha permitido garantizar la continuidad de las operaciones del Biess, sin perjudicar la atención a los requerimientos de créditos por parte de los afiliados y jubilados.

- Con el fin de optimizar los recursos y mitigar el riesgo operativo, se han desarrollado scripts de optimización de tareas en el software estadístico R y su entorno de desarrollo integrado (IDE) RStudio para los siguientes procedimientos: (i) Generación de reportes semanales y mensuales para calcular los límites de inversión y llevar a cabo un seguimiento constante de su cumplimiento; (ii) Elaboración de reportes mensuales relacionados con la provisión de inversiones no privativas; (iii) Cálculo de cupos de las inversiones del Biess en las entidades del sistema financiero nacional y sistema financiero popular y solidario para los excedentes de liquidez; y, (iv) estimación de brechas de liquidez.
- En el 2023, se han atendido los (7) incidentes de seguridad de la información generados y se mantiene el uso de DMLs como parte de los procesos operativos de la institución, sin embargo, su disminución en la frecuencia de ejecución es considerable.
- El sistema de gestión de continuidad del negocio fue actualizado de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de revisión y actualización al SGCN; se realizó la sensibilización a todos los funcionarios y capacitación sobre continuidad del negocio en Matriz, Sucursal Mayor y Oficinas Especiales.
- El Proyecto de Usuario Nombrado se sustituye por la “*Adquisición de una herramienta de Onboarding*”, el cual se ha definido un cronograma para su implementación para el año 2024, con el apoyo de las áreas de negocio y tecnología para su implementación
- El plan de capacitación 2023 de Seguridad de la Información, se llevó a cabo, dando 100% de cumplimiento al Plan de Inducción, Plan de Capacitación, Plan de Concientización en temas de Ciberseguridad, Mes de la Concientización en temas de Ciberseguridad.
- Durante el 2023, la Sucursal Mayor de Guayaquil desembolsó USD 288 millones por concepto de 4592 préstamos hipotecarios, que corresponde al 95% de la meta anual asignada; en colocación en préstamos quirografarios alcanzó la cifra de USD 1.539 millones que representa 99% de la meta anual planteada; y, en las colocaciones de préstamos prendarios se otorgó un total de USD 30 millones que representa el 101% de la meta anual planteada.
- Potenciación del canal Biess EXPRESS en atención en centros comerciales, pasando de piloto a canal permanente, en donde se atiende a clientes sus necesidades de créditos quirografarios e hipotecarios.
- La Oficina Especial de Cuenta maneja los niveles de morosidad más bajos del país, tanto a nivel promedio zonal como de cada provincia sin muy inferiores al promedio nacional, todos de un dígito, que van entre el 4% al 9%.
- La Oficina Especial Cuenca y Oficina Especial de Portoviejo son referentes en tiempos de concesión de préstamos hipotecarios, con promedios de 30 días desde el ingreso del trámite hasta el desembolso.
- El Biess inició el año 2023, con 693 observaciones y recomendaciones de entes de control y junto a las 331 notificadas, se ha logrado superar 343 observaciones, resultado de esto se encuentra pendiente por solventar 661 observaciones para el

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

año 2024. Las 311 observaciones y recomendaciones notificadas, su origen corresponde a: 65% (201) a Auditoría Interna Bancaria; el 15% (46) de la Superintendencia de Bancos; 12% (37) de la Contraloría General del Estado; y, 9% (27) Auditoría Externa.

- La atención de reclamos y requerimientos de los clientes y/o usuarios financieros han disminuido en 1.443 en comparación con el año anterior; esto es de 15.031 a 13.588. La tendencia continúa siendo decreciente entre los dos años como resultado de las mejoras implementadas en años previos.
- La implementación de la nueva Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos del Biess, así como la documentación operativa relacionada, permitió direccionar al Banco hacia una Administración por Procesos, para lo cual durante el año 2024 se implementará el Plan integral de levantamiento de procesos institucionales.
- Durante el periodo del presente informe se logró un valor de más de 4,3 millones de dólares por concepto de free press, que representa un crecimiento del 72%, respecto al free press valorado en el 2022, el cual se ubicó en USD 2,5 millones.
- El número de boletines y comunicados realizados en el 2023, representa un 16,2% más de información que fue difundida a medios en el 2022.
- Durante el mes de diciembre de 2023 se ejecutó una campaña promocional con pauta con presencia en medios de alcance nacional como televisión, radio y digital para todos los productos crediticios del Banco (Prestamos: Hipotecarios, Quirografarios, Prendarios y Sustitución de Hipoteca); se logró un total de más de 44 millones de impactos, cifra que demuestra el éxito de la campaña con un gran alcance al público objetivo.
- La Unidad de Cumplimiento, ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos y actividades de Prevención de Lavado de Activos establecidas en el Plan de Trabajo del año 2023, al 100%, mitigando el riesgo Institucional en lavado de activos y cumpliendo con la normativa establecida en la codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos
- El nivel de satisfacción del usuario externo presentó un resultado promedio anual de 84,5% de satisfacción.
- La gestión realizada por la Secretaría General para la suscripción de actas resolutivas y cuerpos normativos aprobados por el Directorio, dependen de la disponibilidad de los miembros del cuerpo colegiado, lo que provoca en la mayoría de los casos retraso en el cumplimiento de lo establecido Circular Nro. SB-IG-2018-0101-C de 05 junio de 2018. En tal sentido, debido a esta problemática, se efectuó el acercamiento con la Superintendencia de Bancos para solicitar la ampliación del tiempo de entrega de las actas resolutivas de Directorio suscritas al ente de control, cumpliendo con la entrega de las (4) actas pendientes del 2022.
- Los comités especializados, en su mayoría cumplen con lo establecido en sus reglamentos individuales y en lo estipulado en el Código de Gobierno Corporativo aprobado en julio de 2023. En el cuarto trimestre 2023, algunos comités no sesionaron según lo establecido en la normativa debido a la transición de autoridades.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Del “*Convenio de Cooperación y Reciprocidad Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*” es indispensable actualizar el Plan de Acción para el cumplimiento de la recomendación emitida por la Superintendencia de Bancos, misma que deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte del IESS; insumo indispensable para la gestión de una prórroga para su cumplimiento, que se ha planificado efectuarse en los primeros meses del 2024.
- Se estableció el acta de mediación de Seguros Sucre en Liquidación con Biess, con fecha 11 de diciembre de 2023, da paso a regularización y atención de los clientes que se encontraban con SSL, para aplicación del respectivo seguro de desgravamen.
- El Biess mostró una alta rotación del personal operativo y directivo, que dificultó los avances en los diferentes los procesos operativos y retrasó la toma de decisiones oportunas.
- El Biess, gestionó la aprobación de la Planificación de Talento Humano 2023 ante el Ministerio del Trabajo, para la correcta operatividad del Banco, en el citado año fiscal, ejecutando de manera mensual los procesos de reclutamiento y selección; de la cual se presenta una implementación del 90% de acuerdo a los 489 movimientos de personal autorizados.
- En base a la planificación de Concurso Público de Méritos y Oposición aprobada en el año, se han extendido los (290) Nombramientos provisionales, para su posterior convocatoria a nivel nacional.
- En cuanto a beneficio institucional, se efectuaron las gestiones para el pago por concepto de guardería, el proceso de contratación de dotación de uniformes y atención médica oportuna para el personal del Biess.
- La Planificación de Talento Humano del año 2023 aprobada, presenta una implementación del 90% de acuerdo con los 489 movimientos de personal autorizados.
- En cuanto a procesos de régimen disciplinario se efectuaron 508 amonestaciones verbales, 63 amonestaciones escritas, 2 sanciones pecuniarias, 482 archivos sin sanción y 1 sumarios administrativos.

De los cuales, se desprenden los siguientes logros:

- El saldo del Portafolio Global de Inversiones conforme al balance cerrado al mes de diciembre de 2023, tuvo un incremento del 3% respecto al portafolio del mes de diciembre 2022, al pasar de USD 23.615 millones a 24.311 millones; con un rendimiento ponderado del 8,23% a diciembre de 2023.
- Como resultado del monitoreo adecuado realizado sobre la liquidez de los fondos administrados, el Biess cumplió con las desinversiones proyectadas y requeridas por el IESS; de igual manera, con la colocación de inversiones privativas y no privativas en apego al Plan Anual de Inversiones, sin que se vean afectados los saldos bancarios de los fondos administrados.
- La participación del Banco en el mercado de valores ecuatoriano (bolsa de valores) alcanzó el 12,3% en lo que corresponde a la participación en el sector

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

público, con una colocación total de USD 1.083 millones a valor efectivo en inversiones, que incluye las colocaciones de los Fondos Previsionales del IESS y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

- Durante el año 2023, se colocó USD 27.4 millones apoyando al segmento de los jubilados, a través de Inversiones en Bonos emitidos por incentivos Jubilares en el mercado de valores.
- Con el fin de que los afiliados y jubilados puedan acceder a mayores beneficios, efectuaron reformas al Manual de Crédito en los Subproductos de “Vivienda Preferencial” y “Construcción de vivienda”; mismas que, se encuentran en producción dentro del aplicativo web de préstamos hipotecarios.
 - *Vivienda Preferencial:*
 - Vivienda única y de primer uso (nueva).
 - Vivienda con más de una habitación.
 - Vivienda avaluada comercialmente hasta 228,42 SBU (salario básico unificado).
 - Ingresos familiares hasta 6,34 SBU (salario básico unificado).
 - *Construcción de vivienda:*
 - Hasta cuatro (4) veces el valor del avalúo comercial del terreno.
- Se simplificó el check list de requisitos para la certificación de nuevos constructores, proceso mediante el cual se logró incrementar la participación de nuevos proyectos y la optimización de tiempos en el proceso de calificación de proyectos calificados de los productos hipotecarios.
- Se mejoraron los tiempos de la gestión de levantamiento de hipotecas, con estrategias de simplificación de trámites para reducción de tiempos.
- Los tiempos de procesamiento de los créditos hipotecarios (Vivienda Terminada, Compra de Terreno y Otros Bienes), para el mes de diciembre fueron de 48 días, siendo inferiores al mes anterior e inferiores en 8 días respecto al mes de diciembre de 2022.
- Biess en el mes de noviembre, tuvo una participación del 62,91% en los saldos del segmento inmobiliario, seguido por los Bancos Privados con el 22,79%, las Cooperativas con 11,36% y las Mutualistas con el 2,94%.
- En el año 2023, el Biess tuvo una participación importante en el desarrollo de 16 Ferias inmobiliarias a nivel nacional, promocionando los productos y servicios de la institución y brindando asesoramiento e información de los créditos.
- La disponibilidad de las aplicaciones del Biess PQ, PH y PP, presentó un porcentaje promedio anual de 98,36%.
- El Biess se igualó en el envío de las estructuras de riegos R (información de crédito) hacia la Superintendencia de Bancos, lo que ha permitido que por primera vez la información crediticia de la Institución sea publicada en los burós de crédito. Es decir que, las deudas que mantienen los afiliados y jubilados del Biess, se han incluido en los resultados del buró crédito, lo cual sirve para determinar la “capacidad de endeudamiento” real de cada asegurado.
- A partir de marzo de 2023, se ha generado los reportes de límites del portafolio, mediante un proceso de semi – automatización (mediante la aplicación del

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

software estadístico R-Studio), lo que ha permitido emitir alertas ante posibles incumplimientos normativos de una manera más ágil, disminuyendo la posibilidad de errores humanos.

- Se desarrolló la Aplicación Móvil Biess, con la finalidad de poner a disposición un nuevo canal electrónico a nuestros afiliados; mismo que, saldrá a producción de forma controlada, cuando se emita aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos.
- Se implementó el proceso de remates de los bienes en situación de coactivas sobre la plataforma de subasta virtual del Biess.
- La Subgerencia de Crédito de manera articulada con Balcón de Servicios, mejoró la interacción con los afiliados con personal capacitado, para brindar información para los productos de colocación como recuperación de cartera.
- El porcentaje de satisfacción del usuario (86%) en el segundo semestre, ha mejorado respecto a la medición realizada el año pasado (84%), lo cual indica que las acciones de mejora implementadas por el Biess para mejorar los servicios que brinda, han impactado favorablemente en la percepción del usuario.
- Se fortaleció la cultura de riesgos, por medio de campañas y programas de educación continua.
- La aprobación del documento normativo “Metodología de Cálculo de la Tasa de Administración que el Biess cobrará a cada uno de los Fondos Administrados para cubrir su gasto administrativo”, servirá de base para gestionar el presupuesto operativo del Biess para el año 2024.
- La actualización de la Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos del Biess, y la documentación asociada que viabiliza su aplicación, permiten que el Banco pueda implementar la Administración por procesos, posibilitando la optimización de los procesos y servicios que brinda la institución a sus clientes.
- La elaboración/actualización de los documentos normativos y de procesos requeridos, ha contribuido a la mejora de procesos y han permitido solventar observaciones de entes de control.
- Importante disminución de observaciones de los entes de control (343 observaciones subsanadas), mediante las gestiones realizadas de seguimiento periódico, alertas tempranas y reformulación de planes de acción de las observaciones de Entes de Control.
- Implementación del plan de acción para el funcionamiento del “Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de otros delitos como el Terrorismo”, permitió al Biess mantener el sistema operativo, tanto los afiliados como las diferentes áreas puedan utilizarlo en los casos emergentes que sucedan en un futuro.
- Se logró el fortalecimiento de los canales internos a través de la implementación de los buzones de sugerencias, la implementación de la revista interna y la producción del podcast “Biess Contigo”.
- Mediante la participación en 22 entrevistas y la generación de 43 boletines de prensa difundidos en el sitio web del Biess, redes sociales institucionales y

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

medios de comunicación, el Biess logró un valor de USD 4,38 millones por concepto de Free Press.

- Bajo la estrategia de comunicación “Biess Contigo”, el Banco participó en calidad de invitado en 107 casas abiertas organizadas por los proyectos inmobiliarios, en varias provincias del país. Así mismo, las autoridades del Banco acompañaron a los proyectos inmobiliarios en 6 eventos de entregas de viviendas, 1 Feria de la Salud y 16 Ferias de vivienda.
- Por primera vez el Biess, pudo otorgar a 290 servidores nombramientos provisionales legalmente expedidos, lo que permite mantener la estabilidad y continuidad en el negocio.
- Después de 8 años, se logró efectuar el proceso de contratación de uniformes a los servidores del Biess, en beneficio de 530 servidores, de los cuales 301 corresponden a personal femenino y 229 corresponden a personal masculino a nivel nacional.
- Se retomó el beneficio de Guardería, a favor de 32 Servidores del Biess, con 33 hijos menores de 5 años.

3. DE LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA (Comités especializados)

El Biess cuenta con 12 comités Especializados destinados a atender temáticas relevantes para la institución, de los cuales 10 comités son presididos por un miembro representante del Directorio del Banco y 2 comités son presididos por la Gerencia General.

Las siguientes gestiones fueron efectuadas cada Comité Especializados durante el año 2023:

Tabla 15: SESIONES DE LOS COMITÉS Y RESOLUCIONES DE COMITÉS - AÑO 2023

COMITÉS ESPECIALIZADOS	Nro. DE SESIONES POR COMITÉ ESPECIALIZADO AÑO 2023	Nro. DE RESOLUCIONES POR COMITÉ AÑO 2023
Comité de Crédito	18	102
Comité de Inversiones	14	226
Comité de Administración Integral de Riesgos	12	275
Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	5	81
Comité de Auditoría	19	407
Comité de Ética	10	80
Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	17	228
Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	4	29
Comité de Activos y Pasivos (CAP)	23	93
Comité de Continuidad del Negocio	8	115
Comité de Prestaciones	5	29
Comité de Seguridad de la Información	4	61

Fuente: Secretaría General
 Elaboración: Secretaría General

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Complementariamente, se presenta la información remitida por los Secretarios/as de los Comités Especializados a la solicitud de la Gerencia General realizada mediante el Memorando Nro. BIESS-GGEN-2024-0020-MM, de 05 de enero de 2024:

2.3.1. COMITÉ DE CRÉDITO

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Analizar y aprobar propuestas de administración y control de los procesos de crédito de cada uno de sus productos hasta su desembolso, considerando los parámetros de riesgo aprobados.
- Aprobar nuevos productos y servicios crediticios y proponer modificaciones en la política y metodología de calificación y otorgamiento de crédito.
- Proponer cambios en las modalidades y condiciones de financiamiento de los productos de crédito.
- Proponer al Directorio ajustes en la capacidad de endeudamiento de los afiliados y jubilados.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se reunirá mensualmente por convocatoria del Presidente, a través del Secretario(a).

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 18 comités.

- 12 ordinarias presenciales
- 2 extraordinarias presenciales
- 4 extraordinarias virtuales.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 102 resoluciones, 64 cumplidas/superadas, 34 en proceso y 4 incumplidas.

Logros del Comité: Entre los más importantes se indican:

- Reforma parcial al Manual de Crédito (marzo)
 - Se aumentó la capacidad de pago para el segmento jubilados y pensionistas de los préstamos quirografarios.
- Reforma Integral al Manual de Crédito del Biess (noviembre)
 - Incremento permanente en la capacidad de pago del segmento jubilados y pensionistas.
 - Inclusión de un capítulo específico del proceso de cobranzas en el Manual de Crédito.
 - Creación de nuevos productos hipotecarios y prendarios.
- Conoció y resolvió:
 - Reglamento de selección de los gestores privados a cargo de los servicios auxiliares de cobranzas para la recuperación de cartera vencida del Biess y ejecución contractual
 - Reforma al Reglamento del Comité de Crédito

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Reglamento para la selección y evaluación de empresas de peritos valuadores de bienes inmuebles externos al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Biess
- Aprobó el Informe Nro. BIESS-CE-007-2023-IF, en el cual se recomendó nombrar y designar peritos de la base de elegibles en diferentes provincias a nivel nacional. (Directorio realizó la designación de estos profesionales).

2.3.2. COMITÉ DE INVERSIONES

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Será el encargado de previo el análisis de los informes técnicos de inversiones y riesgos, así como el jurídico (en el caso que lo amerite), de aprobar o rechazar inversiones de acuerdo con la normativa vigente y al cupo establecido en el manual de Montos e Instancias del Biess.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Estas sesiones se realizarán mínimo una vez al mes.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 14 comités.

- 7 ordinaria virtual
- 7 extraordinarias virtuales.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 226 resoluciones:

- 165 cumplidas/superadas
- 59 en proceso
- 2 no ejecutadas

Logros del Comité: Entre los más importantes se indican:

- La participación del Biess dentro de las instituciones públicas en el mercado de valores en el año 2023, ocupó el 3er lugar como inversionista institucional, subiendo 3 puestos en comparación al año 2022, dicho puesto se mantiene.
- El Comité de Inversiones aprobó sobre las inversiones (Colocaciones Títulos Valores) realizadas en el año 2023:
 - En el Sector Público, se invirtieron en total USD 2.474 millones, de los cuales USD 150,58 millones se colocaron en Certificados de Tesorería de corto plazo, USD 2.170 millones en Bonos del Estado, USD 27,42 millones en Bonos del Estado emitidos por incentivos jubilares y USD 127 millones en certificados de depósito e inversión emitidos por el BEDE y BANECUADOR.
 - Se realizaron también inversiones en títulos del Sector Privado por el valor de USD 979 millones, siendo USD 797,1 millones en instituciones financieras, USD 28 millones en Titularizaciones, USD 62 millones en Papel Comercial y USD 91,73 millones en obligaciones del sector real.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Información relevante: Es importante informar que, durante los meses de agosto, septiembre y noviembre 2023 no se realizaron inversiones por factores económicos estacionales, así como también desinversiones no programadas por el IESS.

2.3.3. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Lo constante en el artículo 3, sección II, capítulo I, título IX, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.
- Evaluar y proponer para aprobación del Directorio las estrategias, políticas, procesos, procedimientos, metodologías y reformas que permitan una eficiente administración integral de riesgos.
- Monitorear y controlar la ejecución de políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se realizarán mínimo una vez al mes.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 12 comités (sesiones) ordinarias virtuales.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 275 resoluciones emitidas, 241 cumplidas/superadas y 34 en proceso.

Logros del Comité:

- Se trataron los siguientes temas relevantes por parte del Comité, entre ellos: Reforma de la "Metodología Calificación y Asignación de Cupos de las Inversiones del Biess en las Entidades del Sistema Financiero Nacional y Sistema Financiero Popular y Solidario con los Excedentes de Liquidez", reforma a la Metodología de Cálculo de Rentabilidad Financiera de los Fondos Previsionales Administrados por el Biess, Reforma Metodología de Valoración del Portafolio del Biess, Metodología para Constitución de Provisiones en las Inversiones No Privativas del Biess, así como, Informes quincenales de liquidez; Informes de Gestión Integral de Riesgos; Informes de límites de cartera vencida; Informes de límites normativos; Resoluciones del Comité de Continuidad de Negocio y Temas relacionados al Comité de Cumplimiento.
- Se aprobó los planes de capacitación presentados por la administración del banco, en atención a lo dispuesto en el literal e, artículo 6, capítulo III; y, literal a, artículo IV, título IX, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.
- Se llevó a cabo la capacitación anual denominada "CAPACITACIÓN VIRTUAL ANUAL EN RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ" A IMPARTIRSE EN EL Biess POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ", a todos los servidores del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por parte de

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

la Dirección de Mercado y Liquidez y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

2.3.4. COMITÉ DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LAS INVERSIONES

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Ejecutar las políticas aprobadas por el Directorio en materia de calificación de riesgo de las inversiones.
- Proponer reformas o ajustes a las políticas aprobadas por el Directorio que tengan relación con la calificación de riesgo de las inversiones del Banco.
- El Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones del Banco tiene por objeto evaluar los activos de riesgo y establecer los niveles de provisión adecuados para protegerlos de eventuales pérdidas por incobrabilidad o pérdidas de valor.
- Aprobar la calificación de riesgo de las inversiones del Banco.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se realizarán al menos trimestralmente, previa convocatoria, a través de la Secretaría, por disposición del Presidente del Comité

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 5 comités.

- 4 sesiones ordinarias presenciales
- 1 extraordinaria presencial

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 81 resoluciones, 77 cumplidas/superadas y 4 en proceso.

Logros del Comité: Gestiones correspondientes para realizar la reforma integral al reglamento del “Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones” con la finalidad de establecer el responsable del seguimiento, la periodicidad y la manera de comunicar el seguimiento a las resoluciones.

2.3.5. COMITÉ DE AUDITORÍA

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Proponer al Directorio del Banco la terna para Auditoría Externa y la nómina de la Calificadora de Riesgos, a efectos de que el Directorio realice la designación y selección respectivas;
- Informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos aquellos operacionales y financieros establecidos para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno del Biess;

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Coordinar las actividades entre los órganos integrantes del sistema de control interno para incrementar la eficiencia, eficacia y economía del control, evitando superposiciones o reiteración de acciones;
- Asegurarse de la existencia de sistemas adecuados que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al mes, por convocatoria del/la Presidente(a) del Comité.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 19 comités:

- 8 ordinarias virtuales
- 4 ordinarias presenciales
- 6 extraordinarias virtual (1 cancelada)
- 1 extraordinaria presencial

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 407 resoluciones, 133 conocimiento (no aplica gestión), 200 cumplidas/superadas, 38 pendientes y 36 en proceso.

Logros del Comité: Entre los más importantes se indican:

- Se dio cabal cumplimiento al Reglamento del Comité de Auditoría, en el artículo 13, numeral 13.1 señala: *“El Secretario Técnico del Comité se encargará de realizar el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Comité; trimestralmente informará de forma detallada el estado de las mismas fundamentadas en los respectivos sustentos de descargo.”*
- Se coordinó reuniones con la Unidad de Control Interno, Auditoría Interna Bancaria y las áreas responsables para revisar las observaciones de los informes del Auditor Interno Bancario, que a la fecha se encontraban en estado “En Proceso” y “Pendientes”. Una vez finalizadas las reuniones con todas las áreas, se comunicó los resultados obtenidos al Gerente General.
- Comunicación periódica con Auditoría Interna, Control Interno y las áreas responsables, a fin de conocer sus inquietudes y problemas, así como, vigilar el grado de cumplimiento en cada resolución emitida por el Comité de Auditoría.

2.3.6. COMITÉ DE ÉTICA

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Establecer, revisar permanentemente y aprobar el contenido y reformas al Código de Ética, de forma previa a su aprobación por parte del Directorio del Biess.
- Aprobar el plan de comunicación para la información, sensibilización y concienciación interna y externa del Código de Ética que será presentado por las áreas de Talento Humanos y Relaciones Públicas respectivamente.
- Conocer y resolver sobre situaciones que vayan en contra de los valores y principios éticos establecidos en el Código de Ética.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente, o por petición formal de dos de sus miembros.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 10 comités.

- 3 ordinarias presenciales
- 7 ordinarias virtuales

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 80 resoluciones, 40 de conocimiento, 35 cumplidas/superadas, 2 se recomiendan dar por superadas, 2 en proceso y 1 pendiente.

Logros del Comité:

- Reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética, que incluye lo observado por Auditoría Interna Bancaria referente a establecer la periodicidad de ejecutar el seguimiento y de la forma (documento) para comunicar los resultados.
- Aprobación del Código de Ética de los FCPC pendientes, que ya fue remitido a su vez al Directorio Institucional para revisión y aprobación.
- Plan de comunicación ejecutado, para la información, sensibilización y concienciación interna y externa del Código de Ética 2023.

2.3.7. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Analizar y pronunciarse en los plazos establecidos por la Ley sobre los informes de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas reportadas por el Oficial de Cumplimiento; para, de ser el caso, trasladarlos a conocimiento de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dejando expresa constancia en la respectiva acta de la decisión tomada por cada uno de los miembros.
- Proponer al Directorio del Banco para su aprobación el Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT y el Código de Ética, en lo referente al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo y sus actualizaciones.
- Aprobar las metodologías, modelos, indicadores cualitativos, cuantitativos, matrices, y más instrumentos o herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo; así como, para la oportuna detección de las transacciones económicas inusuales e injustificadas presentadas por las Unidades de Cumplimiento y de Riesgos.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Aprobar el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento sobre el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, para la creación de nuevos productos y servicios
- Informar al menos semestralmente, al Directorio respecto de las resoluciones tomadas y su seguimiento, o cuando exista una resolución importante para su conocimiento o decisión.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: El Comité sesionará de manera ordinaria una vez al mes y extraordinariamente cuando lo consideren necesario.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 17 comités.

- 10 ordinarias virtuales
- 3 ordinarias presenciales
- 2 extraordinarias presenciales
- 2 extraordinarias virtuales

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 228 resoluciones.

Logros del Comité:

- Implementación, monitoreo y seguimiento de la Metodología para la Creación y Gestión de Señales de Alerta.
- Implementación, monitoreo y seguimiento de la Metodología para el cálculo de Indicadores Claves de Riesgos en materia de Lavado de Activos, Financiamiento de Delitos como el Terrorismo (KRI-LAFDT) para mejora continua de política
- Implementación, monitoreo y seguimiento de la Metodología para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, ARLAFDT
- Implementación, monitoreo y seguimiento de la Metodología para Determinar el Perfil de Riesgo de Clientes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo (PLAFDT).

2.3.8. COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE INFORMACIÓN

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Evaluar y supervisar las actividades estratégicas de carácter tecnológico, a fin de realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de Información.
- Coordinar los temas estratégicos relacionados con el uso de la tecnología de información y la gestión de riesgos asociados a su cargo.
- Coordinar el Comité de Administración Integral de Riesgos, los aspectos relativos a tecnologías de información.
- Establecer las prioridades de los proyectos de tecnología de información, a fin de lograr un equilibrio en la asignación de recursos y la adecuada atención de los requerimientos de las unidades de la institución.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se reunirá de manera ordinaria al menos trimestralmente por convocatoria del Presidente del Comité.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 4 comités.

- 4 ordinaria virtual.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 29 resoluciones, 18 cumplidas/superadas y 21 se encuentran en proceso.

Logros del Comité:

- Reforma al Reglamento del Comité de Tecnología y Desarrollo de Información
- Cierre de observaciones de Auditoría

2.3.9. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (CAP)

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Evaluar y proponer las estrategias de administración de activos y pasivos, acorde al plan operativo anual del Biess, considerando el nivel de tolerancia a los riesgos, requerimientos de rentabilidad y de liquidez.
- Proponer estrategias de colocación de los fondos administrados conforme al presupuesto anual de inversiones y las condiciones del mercado; y, sugerirlas a la administración del Banco.
- Revisar y dar seguimiento a la composición de los portafolios de los fondos previsionales y los fondos complementarios administrados por el Biess, de acuerdo con el plan operativo.
- Dar seguimiento a los niveles de precios, rendimientos y límites para las inversiones, negocios fiduciarios y colocaciones de los fondos previsionales y los fondos complementarios administrados por el Biess.
- Definir los lineamientos para el manejo de los activos y pasivos, en lo que respecta a tasas.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Serán convocadas mensualmente por el Presidente del Comité.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 23 comités.

- 3 ordinarias presenciales
- 6 ordinarias virtuales
- 11 extraordinarios presencial.
- 1 extraordinarios virtual.
- 2 suspendida.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 93 resoluciones compuestas por 299 artículos/disposiciones, 206 disposiciones cumplidas/superadas, 81 en conocimiento, 7 pendientes, 3 no aplica y 2 en proceso.

Logros del Comité:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- En el 2023, se mantuvo las tasas de interés para Inversiones Privativas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aprobadas en diciembre de 2022.
- Monitoreo semanal de la liquidez de los Fondos Administrados; como resultado de ello, en función de los flujos de caja de los fondos administrados, se determinó las semanas en las que se han realizado desinversiones al IESS, y se ha cumplido de manera adecuada con los desembolsos de inversiones privativas.
- Se ha garantizado que no se presente afectación en el coeficiente de cobertura de liquidez semanal, lo cual conllevó a que no exista la necesidad de aplicación de un plan de contingencia.

2.3.10. COMITÉ DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Atribuciones del Comité: Entre las más importantes, destacan:

- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos para la Gestión de Continuidad del Negocio dictados por el CAIR y el Directorio del Banco.
- Asegurar que el Biess esté preparado para responder a emergencias, recuperarse de ellas y mitigar los impactos ocasionados por éstas.
- Implementar, probar y mantener un proceso para la administración de la continuidad de la operación en Banco, para responder a eventos externos y tener la capacidad de retorno a la normalidad.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se reunirá mensualmente por convocatoria del Presidente, a través del Secretario(a).

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 8 comités (sesiones).

- 4 ordinarias presenciales
- 4 extraordinarias presenciales

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 115 resoluciones, 47 cumplidas/superadas, 46 de conocimiento y 22 en proceso.

Logros del Comité: Entre los más importantes se indican:

- Seguimiento de enero a octubre del año 2023 al Plan de Acción para la obtención de resultados satisfactorios a la prueba al Plan de Continuidad del Negocio (PCN) del año 2023.
 - Una vez que se fueron cumpliendo las distintas etapas, ejecutando talleres y seguimiento personalizado, realizan la prueba al PCN y los resultados de la misma fueron satisfactorios.
- Seguimiento al Plan de emergencia de la Plataforma y de las oficinas a nivel nacional; y, se dispuso a la Coordinación Administrativa la elaboración de un plan de emergencia propio del Biess para los pisos que ocupa la institución, se dispone del plan de Matriz y de los Montes de Piedad.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Se dispuso gestionar e implementar las respectivas acciones preventivas y correctivas para atender emergencias tales como la posible erupción del volcán Cotopaxi y fenómeno de El Niño.
 - Para esto se ha realizado un seguimiento pormenorizado con el fin de que, el Banco disponga de procedimientos a ser implementados frente a este tipo de eventos que afectan la continuidad del negocio.
- Visita in-situ a la oficina especial Machala para evaluar el nivel de afectación que tuvo el edificio de la gobernación de la provincia de El Oro, que mediante informe se establece que la edificación no tiene daño estructural, razón por la cual, será remodelado, es así que, la oficina sigue funcionando normalmente.

2.3.11. COMITÉ DE PRESTACIONES

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Conocer y proponer para la aprobación del Directorio del Biess, las políticas normas y procedimientos aplicables al otorgamiento de prestaciones por parte de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.
- Las funciones y atribuciones establecidas en el Manual de Prestaciones aprobado por el Directorio.
- Presentar al Directorio propuestas de reformas al Manual de Prestaciones.
- Calificar a los beneficiarios con derecho a prestaciones según los requisitos establecidos en la legislación vigente, el estatuto y normativa interna, en base a un informe que deberá presentar el representante legal del respectivo Fondo.
- Analizar y aprobar nuevas prestaciones que puedan recibir los beneficiarios de los fondos.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Serán convocadas por el Presidente del Comité.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): 5 comité.

- 4 ordinarias virtuales
- 1 extraordinarias virtuales

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 29 resoluciones, 23 cumplidas/superadas y 6 en proceso.

Logros del Comité: Se trataron aspectos relacionados con la evolución del número de partícipes de cada fondo y de la cuenta individual, el porcentaje de desafiliación anual, reglamentos, propuesta de reforma del Reglamento del Comité de Prestaciones instructivos, y en general asuntos que, por su importancia, demandaron deliberación y resolución de este cuerpo colegiado.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

2.3.12. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Atribuciones del Comité: Entre las más relevantes se enuncian:

- Lo indicado en el capítulo III: Funciones y Atribuciones del Comité de Seguridad de la Información con código RE-CGSI-SO-01.

Frecuencia en la que se debe realizar cada comité: Se reunirá de manera ordinaria al menos trimestralmente por convocatoria del Presidente del Comité; o, el Secretario Técnico por disposición del Presidente.

Número de Comités realizados (presenciales, virtuales): Se realizaron 4 comités.

- 3 ordinarias presencial.
- 1 ordinaria virtual.

Resoluciones Adoptadas, Ejecutadas, En Proceso: 61 resoluciones, 45 cumplidas/superadas, 6 pendientes y 10 en proceso.

Logros del Comité: Entre los más importantes se indican:

- Implementación de controles de seguridad de la información y dar cumplimiento efectivo a las resoluciones del comité.
- Mantener una cultura de seguridad de la información en el Biess, en todos los niveles, mediante el Plan Anual de Capacitación y Concientización de Seguridad de la Información para personal Interno y Clientes del Biess 2023, siendo el proceso de capacitación y concientización de implementación permanente.
- Reglamento del Comité de Seguridad de la Información cumplido al 100%.

4. DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Los procesos de control son responsabilidad de cada una de las unidades operativas y de negocio del Banco, las cuales al mantener un adecuado monitoreo se garantiza transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de la estructura administrativa del Banco.

En conjunto al control de los procesos por parte de cada responsable, la Institución cuenta con unidades de control:

4.1. Auditoría Interna Bancaria

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Código de Gobierno Corporativo el cual establece: "(...) **Auditoría Interna.**- En ejercicio de las funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto del BIESS, la Unidad de Auditoría Interna evaluará las operaciones y procedimientos desarrollados en la institución se ajustaron a la ley, al estatuto, a los reglamentos y demás normas internas que rigen el BIESS, y a los principios contables aceptados.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

El Auditor Interno Bancario emitirá una opinión trimestral sobre la suficiencia de los sistemas de control interno vigentes en la entidad, la aplicación adecuada de la gestión de riesgos y del Gobierno Corporativo”.

El Directorio del Banco mediante resolución No. BIESS-DIR-RS-043-0474-2022, del 21 de diciembre de 2022 aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna Bancaria para el año 2023, el cual incluyó los siguientes ámbitos de control: Gobierno Corporativo y Planificación Estratégica, Evaluación del control interno y otros aspectos relativos al riesgo, Revisión de la razonabilidad de los estados financieros, registros contables y otros aspectos contables-financieros, Cumplimiento legal y seguimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y de las observaciones y recomendaciones de informes de Auditoría Interna y Externa, Planes e Informes; y, Otras Actividades.

Auditoría Interna Bancaria en cumplimiento con el Plan de Trabajo, conocido y aprobado por el Directorio, efectuó las respectivas actividades de control que fueron puestas en conocimiento del Directorio, Comité de Auditoría, Gerencia General y áreas relacionadas con las evaluaciones; de las cuales se desprendieron observaciones, conclusiones y recomendaciones cuyo cumplimiento son de responsabilidad de las áreas sujetas a revisión y que Auditoría Interna Bancaria efectúa el seguimiento y evaluación de manera trimestral.

Funcionamiento del código del gobierno corporativo

En cumplimiento al Plan de Trabajo de Auditoría Interna Bancaria, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco.

- Mediante memorando Nro. BIESS-AUIB-2024-0081-MM, de 22 de marzo de 2024, el Auditor Interno Bancario remitió para conocimiento de las áreas que conforman el Banco, el Informe Nro. BIESS-IF-AUIB-018-2024 y sus 12 anexos, con los resultados de la *“Revisión al funcionamiento del Gobierno Corporativo del Banco, con corte al 31 de diciembre de 2023”*.

4.2. Auditoría Externa

El Biess, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente convocó en el mes de abril de 2023, a las Firmas Auditoras Externas calificadas por la Superintendencia de Bancos domiciliadas en el Ecuador, para que presenten sus propuestas para el proceso signado con código RE-CIFS-BIESS-2-2023, cuyo objeto de contratación es *“AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”*.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

En este sentido, de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia, se dio cumplimiento a cada una de las etapas determinadas en el Instructivo de Giro Específico del Negocio para la Contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Biess y de los Fondos Administrados; adjudicándose a favor de la empresa HBL CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA LTDA. con Nro. de RUC 0991217177001, por el valor de \$ 144.000,00 (ciento cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América), más IVA; por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Término de Referencia y acogiéndose a la resolución emitida por el Directorio del BIESS.

Al 31 de diciembre de 2023, se encontraba en ejecución del contrato y los resultados serán emitido en el año 2024.

4.3. Unidad de Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento presenta las principales actividades realizadas durante el año 2023:

Reporte de Estructuras E04 y E21 a la Superintendencia de Bancos

Las estructuras de reporte con periodicidad mensual se transmitieron a la Superintendencia de Bancos y fueron validados exitosamente. A continuación, se detalla las fechas de envío de la estructura E04 y E21 durante el 2023:

Tabla 16: CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN Y DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO

ESTRUCTUTRAS		
CORTE	E04 FECHA DE ENVIO	E21 FECHA DE ENVIO
DICIEMBRE 2022	16-ene-2023	18-ene-2023
ENERO	15-feb-2023	22-feb-2023
FEBRERO	13-mar-2023	13-mar-2023
MARZO	14-abr-2023	14-abr-2023
ABRIL	16-may-2023	16-may-2023
MAYO	15-jun-2023	19-jun-2023
JUNIO	14-jul-2023	14-jul-2023
JULIO	14-agos-2023	17-agos-2023
AGOSTO	8-sep-2023	19-sep-2023
SEPTIEMBRE	13-oct-2023	13-oct-2023
OCTUBRE	14-nov-2023	14-nov-2023
NOVIEMBRE	13-dic-2023	13-dic-2023

Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento no recibió ningún requerimiento por parte del ente de control.

Reporte de operaciones y transacciones económicas

La Unidad de Cumplimiento, presentó oportunamente las estructuras de Clientes que igualan o superan el umbral a la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE. A continuación, se detalla las fechas de envío del reporte RESU durante el 2023:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 17: REPORTE ESTRUCTURA RESU

CORTE	FECHA DE ENVÍO
DICIEMBRE 2022	13-ene-2023
ENERO	14-feb-2023
FEBRERO	15-mar-2023
MARZO	13-abri-2023
ABRIL	10-may-2023
MAYO	13-jun-2023
JUNIO	14-jul-2023
JULIO	10-agos-2023
AGOSTO	13-sep-2023
SEPTIEMBRE	11-oct-2023
OCTUBRE	13-nov-2023
NOVIEMBRE	12-dic-2023

Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

Reporte de operaciones sospechosas (ROS)

Durante el 2023 la Unidad de Cumplimiento remitió 15 Reportes de Operaciones Sospechosas conforme al siguiente detalle:

Tabla 18: REPORTE ROS

CORTE	CANTIDAD DE REGISTROS
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	10
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0

Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

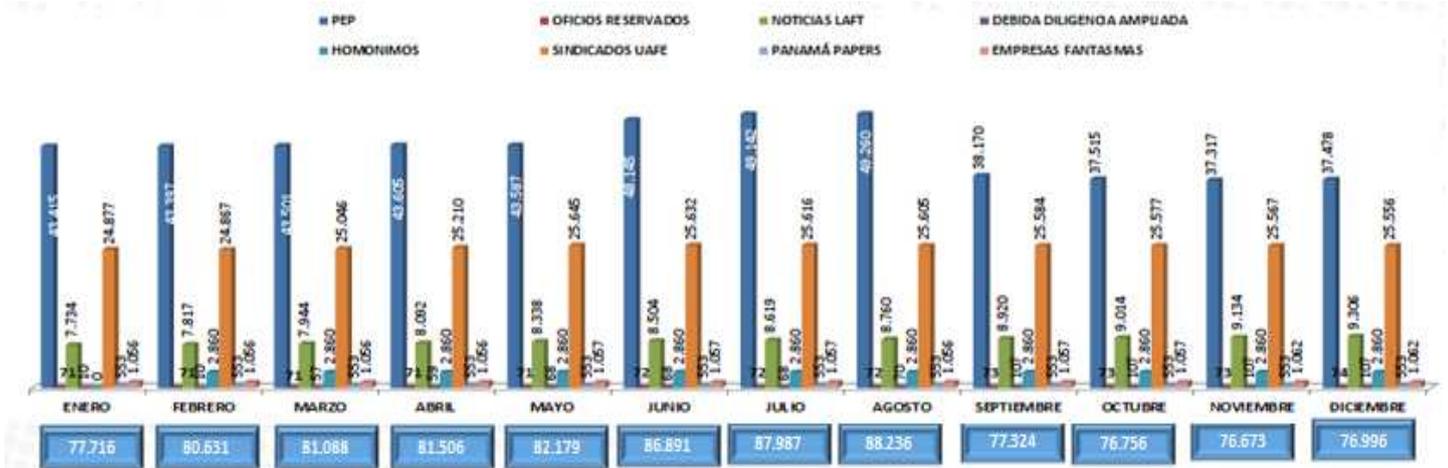
Adicionalmente, se reportó 1 ROS Ampliado en mayo y 1 en septiembre de 2023, las mismas que no se constan en el cuadro que antecede.

Administración de las Listas de Información Nacionales e Internacionales

Se administró las listas de información nacionales e internacionales conforme lo establecido en la normativa vigente. Esta actividad es recurrente y se encuentra gestionada por medio de un aplicativo Risk Control Service Advance.

A continuación, se presentan los registros actualizados de manera mensual conforme cada una de las listas de control propias administradas por la Unidad de Cumplimiento:

Gráfico 4: ADMINISTRACIÓN DE LISTAS DE CONTROL NACIONALES E INTERNACIONALES



Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

Las variaciones más relevantes durante el año 2023 fueron:

- Como parte de las acciones preventivas que realiza la Unidad de Cumplimiento, se ha incluido la lista denominada noticias LAFDT, en la cual se registra información de medios de prensa formales de personas naturales y jurídicas que se encuentran relacionados a delitos precedentes de lavado de activos. De enero a noviembre de 2023, existe un incremento en esta lista asciende del 20,32%, denotando así la gestión del área.
- La lista de Personas Expuestas Políticamente PEP, presenta un decrecimiento entre agosto y septiembre del 2023 de 11.090 registros, siendo la más significativa del periodo de enero a noviembre de 2023, comportamiento que obedece a que esta Unidad dejó de utilizar la lista de PEP's proporcionada por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dado que se encontraba desactualizada conforme lo manifestado mediante Oficio Nro. UAFE-UAFE-2023-0487-O del 22 de agosto de 2023 "(...) se debe precisar que la lista mencionada es de ámbito referencial no siendo definitiva". Este hecho fue dado a conocer al Comité de Cumplimiento.
- La lista de Homónimos no se ha actualizado desde febrero de 2023, en virtud que ya no se encontraba disponible en el sistema SISLAFT administrado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, por lo cual se elevó la consulta a dicho Organismos de Control con Oficio Nro. UAFE-UAFE-2023-0487-O de 22 de agosto de 2023 mediante el cual se comunica que su ausencia será de manera definitiva. La Unidad de Cumplimiento como buenas prácticas mantiene cargada hasta la fecha los mismos registros.

Es importante mencionar que, el proveedor externo entrega alrededor de 52 listas internacionales, mismas que se actualizan automáticamente de manera periódica mitigando el riesgo que el Biess vincule alguna persona relacionada con delitos relacionados con lavado de activos y terrorismo a nivel internacional. Esto en

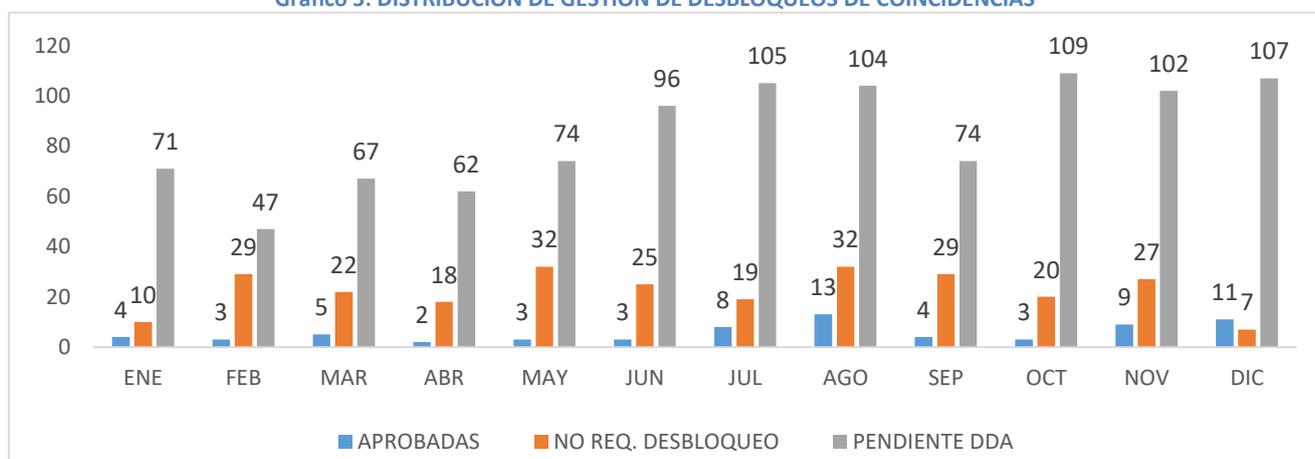
	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

cumplimiento a la normativa interna y como una buena práctica dictada por los organismos internacionales.

Desbloquear las Coincidencias de Clientes / Potenciales Clientes / Contrapartes en Listas de Control cuando existan los justificativos

Durante el 2023 se generaron 1.356 casos de coincidencias en listas de control, de las cuales el 5% de las coincidencias fueron desbloqueadas con la finalidad que se pueda continuar con las transacciones, el 20% se trataron de coincidencias que no ameritaban ningún desbloqueo como es el caso de PEPs y el 75% de estas no fueron desbloqueadas, en virtud que los clientes no han presentado la documentación para cumplir con la debida diligencia ampliada requerida.

Gráfico 5: DISTRIBUCIÓN DE GESTIÓN DE DESBLOQUEOS DE COINCIDENCIAS



Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

Proceso BATCH a los Clientes Activos de la Institución

Con la finalidad de mitigar el riesgo de lavado de activos de los clientes en el transcurso de la relación comercial, la Unidad de Cumplimiento ha realizado cuatro procesos batch de validación de listas de control nacionales e internacionales durante el año 2023, enfocando sus esfuerzos en la verificación de transacciones de abonos extraordinarios y/o pre cancelaciones de crédito, siendo este proceso el que se ha considerado como sensible para el lavado de activos.

Los resultados fueron puestos en conocimiento del Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, mediante los informes de actividades de la Unidad de Cumplimiento.

Actualización de Información de Clientes

En el mes de junio, se puso en conocimiento del Comité de Cumplimiento de Prevención Lavado de Activos, el Informe Nro. BIESS-IF-UCUM-078-2023 denominado "Informe de Obtención, Actualización y Calidad de la información contenida en la Base De Datos Conozca a su Cliente (COCLIENTES)".

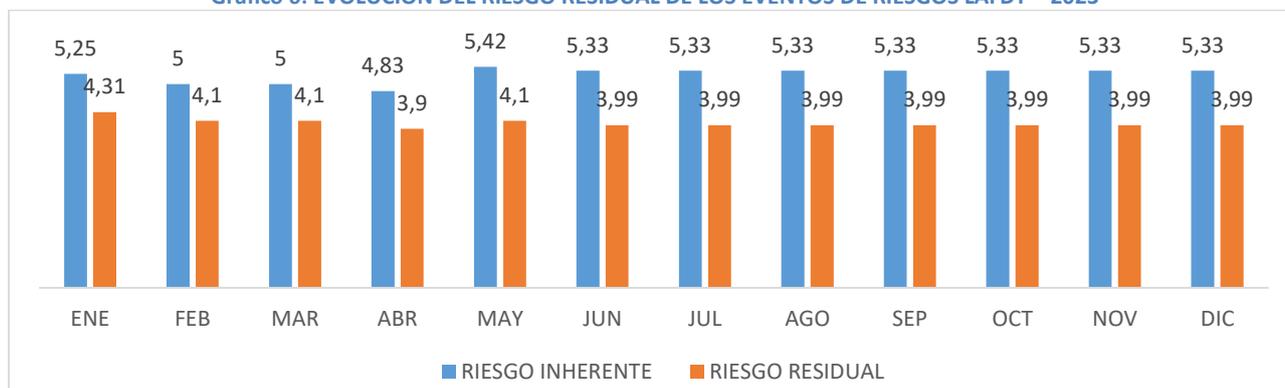
	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Mediante correo electrónico de 15 de noviembre de 2023, se solicitó a la Dirección de Comunicación y Mercadeo realizar una campaña de actualización de datos de los clientes. En ese sentido, en el mes de diciembre, la Dirección de Comunicación remite los artes y video tutorial de la actualización de datos de información de clientes, las mismas que fueron aprobadas por la Unidad de Cumplimiento, en las fechas respectivas. Con los antecedentes descritos, a partir del 26 diciembre de 2023, se ha efectuado la campaña de actualización de datos a través de la página web y redes sociales (Facebook, Instagram y X Corp) del BIESS.

Matriz de Riesgo ARLAFDT

Se realizó el levantamiento y reportería de manera mensual de los eventos asociados al riesgo de lavado de activos, financiamiento de delitos, como el terrorismo y de los informes. A continuación, se detalla la evolución del riesgo residual de los eventos de riesgos LAFDT durante el 2023:

Gráfico 6: EVOLUCIÓN DEL RIESGO RESIDUAL DE LOS EVENTOS DE RIESGOS LAFDT – 2023



Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

Monitoreo y Control

El objetivo de esta actividad es evaluar la correcta aplicación de la debida diligencia de las políticas, verificando su cumplimiento a través de una muestra con base en la metodología de “Metodología para el cálculo del Perfil de Comportamiento de las Contrapartes” la misma que es solicitada a la Subgerencia de Crédito, Subgerencia de Operaciones, Subgerencia de Banca de Inversión, Coordinación Administrativa y Coordinación Jurídica, para dar cumplimiento a la normativa vigente externa e interna en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, a fin de mitigar el riesgo al que pueda verse expuesta la entidad.

Las siguientes actividades se completaron en su totalidad:

- Realizar el monitoreo de abonos extraordinarios y pre cancelaciones de préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios a nivel nacional que superan el umbral legal
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política “Conozca a su rematista Coactivas

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Conozca a su Constructor
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Conozca a su Proveedor
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Conozca a su Negocio Fiduciario
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Rematista Prendarios
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Conozca a su Empleado
- Evaluar la aplicación de la debida diligencia a la Política "Conozca a su Emisor

Cultura Organizacional y Capacitación

Se cumplieron con todas las capacitaciones previstas hacia los servidores del Biess durante el año 2023, las mismas que estuvieron desarrolladas en temas referentes a la prevención del delito de lavado de activos, financiamiento de delitos como el terrorismo, dirigidas inicialmente a los servidores que se vinculan al Banco y de manera anual a todos los servidores de la institución, así como a procesos de debida diligencia ampliada.

Tabla 19: CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN Y DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO

ACTIVIDAD (ES)	FRECUENCIA	TIEMPO DE EJECUCIÓN		CUMPLIMIENTO
Realizar la inducción en Administración del Riesgo de Lavado de Activos al nuevo personal del BIESS	MENSUAL	3-ene-23	31-dic-23	100%
Realizar la capacitación anual en Administración del Riesgo de Lavado de Activos	ANUAL	3-abr-23	31-may-23	100%
Realizar la capacitación especializada "Política Conozca a su Cliente Licitud de Fondos – Procedimiento y Aplicación"	MENSUAL	3-ene-23	31-dic-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Cliente y Conozca a su rematista - Agencias Quito	ANUAL	1-mar-23	31-dic-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Cliente y Conozca a su rematista - Agencias Guayaquil - Cuenca – Loja	ANUAL	1-mar-23	31-dic-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Emisor y fondos Complementarios Previsionales Cerrados	ANUAL	6-feb-23	10-feb-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Negocio Fiduciario	ANUAL	24-abr-23	28-abr-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Empleado	ANUAL	28-ago-23	1-sep-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Constructor	ANUAL	19-jun-23	23-jun-23	100%
Realizar la capacitación especializada Taller Debida Diligencia Ampliada – Conozca a su Proveedor	ANUAL	20-feb-23	28-feb-23	100%
Elaborar y publicar la campaña en Administración del Riesgo de Lavado de Activos BIESS 2023	ANUAL	1-may-23	31-jul-23	100%

Fuente: Unidad de Cumplimiento
 Elaboración: Unidad de Cumplimiento

4.4. Subgerencia de Riesgos

Responsable de administrar y gestionar el proceso de "Administración Integral de Riesgos" identificando, midiendo, controlando, monitoreando, mitigando y alertando sobre todos los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operativo a los cuales se encuentra expuesta la Institución, así como los fondos previsionales bajo su

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

administración a fin de prevenirlos y minimizarlos. Como parte de la gestión del Riesgo de Crédito se han desarrollado esquemas de medición que permitan identificar el comportamiento de los clientes en función de sus perfiles.

4.4.1. Riesgo de Mercado y Liquidez

El 28 de febrero de 2023, se suscribió el contrato de la firma calificadora de riesgos BankWatch Ratings S.A. para el ejercicio económico 2023, con la intervención del Comité de Auditoría quien determina la nómina de firmas calificadoras, a efectos de que el Directorio proceda con la designación pertinente.

En términos de los informes de fortaleza financiera del Biess a ser presentados por la firma calificadora de riesgos independiente, corresponde a las siguientes calificaciones:

- Con corte a marzo 2023 la Calificación de Riesgos otorga la calificación de “AAA-” con perspectiva estable, sin observación al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Con corte a junio 2023 la Calificación de Riesgos otorga la calificación de “AAA-” con perspectiva estable, sin observación al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Con corte a septiembre de 2023 la Calificación de Riesgos otorga la calificación de “AAA-” con perspectiva estable, sin observación al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.
- La definición de *“la clasificación define que la situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.”* El signo indica la posición relativa dentro de la respectiva categoría”.

Propuestas de Inversión

Se realizaron informes de riesgos de inversión en Bonos del Estado, Certificados de Tesorería y Bonos de Jubilados emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a plazos máximos de 10 años, para resolución y aprobación de los cuerpos colegiados pertinentes, por un monto total que asciende a USD 2.418 millones.

Se gestionaron 73 propuestas de inversión de renta fija, otorgando un cupo normativo por un monto aproximado de USD 220,79 millones. A continuación, se presenta los informes que la Dirección de Mercado y Liquidez gestionó desde enero a diciembre de 2023:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Tabla 20: INFORMES RECURRENTE Y NO RECURRENTE DE LA DRML - AÑO 2023

INFORMES RECURRENTE	
INFORME DE LÍMITES NORMATIVOS DE INVERSIONES	12
INFORME TRIMESTRAL DE PROVISIONES NO PRIVATIVAS	4
INFORME MENSUAL DE PROVISIONES NO PRIVATIVAS	12
INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ	4
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ	8
INFORME TRIMESTRAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	2
INFORME MACROECONOMICO	2
INFORME DE CUPOS PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS Y PRIVADAS	12
INFORME QUINCENAL DE RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ	25
TOTAL	81

INFORMES NO RECURRENTE	
INFORME DE RIESGO DE INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO	13
INFORME DE RIESGO DE INVERSIÓN EN CETES	2
INFORME DE INTERCAMBIO SIMULTÁNEO	11
INFORMES ESPECIALIZADOS PARA SER TRATADOS EN CAP	4
INFORMES DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN	73
INFORME DE RIESGOS DE DESINVERSIÓN	13
INFORMES DE REACTIVACIÓN DE FIDEICOMISOS	2
INFORMES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	2
TOTAL	120

Fuente: DRML

Elaboración: Dirección de Riesgos de Mercado y Liquidez

Monitoreo Límites Normativos

Durante el año 2023, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Biess, cumplió con los límites normativos para las inversiones privativas y no privativas contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en su Título II, Capítulo XXXIII, Sección X, Subsección I; a excepción de ocho casos (seis inversiones no privativas y dos privativas), de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, únicamente se mantienen dos incumplimientos, como se detalla a continuación:

Tabla 21: INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS 2023

Mes	INVERSIONES NO PRIVATIVAS		INVERSIONES NO PRIVATIVAS			
	EMISOR	ESTADO AL 31 DIC 2023	FONDO	TIPO	% DE EXCESO	ESTADO AL 31 DIC 2023
abr-23	NESTLE VI PCO	CORREGIDO	SSC	PQ	1,22%	CORREGIDO
may-23	FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC I OBL	CORREGIDO			N/A	
	PRONACA C.A. IX PCO	CORREGIDO				
jun-23	INCUBANDINA S.A. V OBL	CONTINUA				
	NATLUK S.A. II OBL	CORREGIDO				
oct-23	N/A		RESERVA	PQ	0,51%	CORREGIDO
nov-23	NEDERAGRO S.A. VII OBL	CONTINUA			N/A	

Fuente: DRML

Elaboración: Dirección de Riesgos de Mercado y Liquidez

Monitoreo Riesgo de Liquidez Fondos Administrados

De acuerdo con lo establecido en la Política Interna de Administración de Liquidez vigente, la Subgerencia de Riesgos realizó el monitoreo de exposiciones de liquidez que podrían amenazar el normal desenvolvimiento de la administración de los Fondos

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Previsionales Administrados, a través de una simulación de cobertura de liquidez a nivel consolidado en tres escenarios sensibilizados².

Del análisis efectuado de manera semanal, se presentaron alertas de riesgo en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023; sin embargo, estas alertas no han superado las tres (3) semanas consecutivas, por lo que, no se evidenció la necesidad de activar un plan de contingencia de liquidez a nivel institucional.

Debido a los cambios constantes presentados en los requerimientos de desinversión por parte del IESS y las alertas de liquidez antes mencionadas, el Comité de Activos y Pasivos (CAP) resolvió realizar sesiones periódicas con la finalidad de mantener un monitoreo adecuado y oportuno de la liquidez de los fondos administrados; esto ha conllevado a que las áreas del Banco que intervienen en la presentación de información insumo para el Comité, deban realizar gestiones prioritarias como un análisis semanal de la liquidez de los fondos administrados, sobre la base de la revisión del flujo de caja y el coeficiente de cobertura de liquidez.

Bajo este contexto, las gestiones realizadas en conjunto por las áreas del banco a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP), han permitido mitigar las alertas de riesgo de liquidez que se han generado, manteniendo un adecuado saldo de liquidez en caja, lo que ha permitido garantizar la continuidad de las operaciones del Biess, sin perjudicar la atención a los requerimientos de créditos por parte de los afiliados y jubilados.

Monitoreo Riesgo de Emisores

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, se continuó con la emisión de reportes mensuales de monitoreo de calificaciones de riesgo de los emisores en los cuales el Biess mantiene posición en su portafolio de inversiones, a efectos de que el área de negocios adopte las acciones de seguimiento y correctivas pertinentes.

Por lo que se ha emitido (4) alertas con respecto al deterioro en la calificación de riesgo de los siguientes emisores:

- Monitoreo mayo de 2023 - memorando Nro. BISS-SRIE-2023-0485-MM: Nederagro S.A. desde AAA- hasta AA+
- Monitoreo julio de 2023 - memorando Nro. BISS-SRIE-2023-0654-MM: Incubandina S.A. desde AA hasta AA-
- Monitoreo noviembre de 2023 - memorando Nro. BISS-SRIE-2023-0961-MM: Nederagro S.A. desde AA+ hasta B (CW)
- Monitoreo diciembre de 2023 – memorando Nro. BISS-SRIE-2024-0049-MM Mosinvest S.A. desde AA+ hasta AA.

² Escenario 3 a 10, 20 y 30 días se torna más ácido, debido a la incorporación de escenarios de estrés para la evaluación del riesgo de liquidez en cumplimiento con la Resolución de Directorio Nro. BISS-DIR-RS-023-0190-2022.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Monitoreo Negocios Fiduciarios

Respecto al seguimiento y monitoreo de los fideicomisos; y, con base en la información remitida por la Subgerencia de Banca de Inversión respecto del estado de 39 fideicomisos, la Subgerencia de Riesgos procedió con la identificación de los distintos riesgos financieros para generar un mapa de riesgos que permita una mejor perspectiva del nivel de riesgo del negocio fiduciario del banco.

Hasta el momento se han generado dos informes para reactivación del Fideicomisos El Tejar, que permitió minimizar el riesgo de contraparte en el referido fideicomiso.

Herramientas de Control de Riesgos

En aras de optimizar los tiempos de ejecución de procedimientos y mitigar el riesgo operativo, se han desarrollado scripts de optimización de tareas en el software estadístico R y su entorno de desarrollo integrado (IDE) RStudio. Estos scripts se ejecutan en las computadoras institucionales a cargo de los funcionarios de la DRML y se aplican en los siguientes procedimientos:

- Generación de reportes semanales y mensuales para calcular los límites de inversión y llevar a cabo un seguimiento constante de su cumplimiento.
- Elaboración de reportes mensuales relacionados con la provisión de inversiones no privativas.
- Cálculo de cupos de las inversiones del Biess en las entidades del sistema financiero nacional y sistema financiero popular y solidario para los excedentes de liquidez.
- Estimación de brechas de liquidez.

Fondos Complementarios Previsionales Cerrados

En relación con la gestión de riesgos que le corresponde ejecutar al Biess respecto de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC's) en administración del Biess, a partir del 1 de septiembre de 2023, se incorporó a 4 personas que se encontraban bajo la figura servicios profesionales a la plantilla del Biess quienes analizan los informes de riesgo integral de los 39 FCPC's, con miras a generar de manera independiente por parte del Biess. En este sentido, se ha trabajado en la automatización de la información requerida para la emisión de los informes trimestrales de riesgos para los FCPC's en administración del banco, cuyos informes se encuentran emitidos hasta septiembre de 2023 (última información disponible).

Dentro del periodo en mención se puso en conocimiento del Comité de Administración Integral de Riesgos, los informes trimestrales de los FCPC hasta septiembre de 2023.

Metodologías, Manuales y Política Integral de Riesgos

Mediante resolución Nro. BIESS-DIR-RS-040-0492-2023 emitida en Sesión Ordinaria Virtual Nro. 040-2023 de 08 de noviembre de 2023, se resolvió: "Conocer y aprobar la "Metodología para Constitución de Provisiones en las Inversiones No Privativas del BIESS", remitida por el Gerente General con memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1844-

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

MM, de 26 de octubre de 2023” de aplicación obligatoria para el cálculo de provisiones a partir de enero de 2024.

Mediante memorando Nro. BIESS-DIRB-2023-0691-MM de 09 de noviembre de 2023, la Prosecretaria del Directorio informa sobre las decisiones adoptadas por el Directorio del Biess mediante Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-040-0491-2023, emitida en Sesión Ordinaria Virtual Nro. 040-2023 de 08 de noviembre de 2023, donde se conoce y aprueba la Reforma a la “*Metodología de Valoración de Portafolio del BIESS*”.

En ese sentido, durante el año 2023, se efectuaron las gestiones necesarias para la aprobación de los siguientes documentos:

- Metodología para Constitución de Provisiones en las Inversiones No Privativas del Biess
- Metodología de Valoración de Portafolio del Biess

Complementariamente, se encuentra en proceso de aprobación:

- Política de Gestión de Liquidez.
- Política de identificación de la vinculación para inversiones no privativas.
- Metodología de Mercado y Plan de Contingencia.

En cumplimiento a la resolución Nro. BIESS-DIR-RS-001-0013-2023, emitida en Sesión Ordinaria Virtual Nro. 01-2013 de 17 de enero de 2023, mediante la cual se aprobó la “*Metodología para determinar la exposición al riesgo de liquidez, mediante la utilización de Brechas de Liquidez*”, se efectuaron las siguientes acciones:

- Mediante oficio Nro. BIESS-GGEN-2023-0407-OF de 29 de marzo de 2023, el Biess remitió al ente de control la justificación de las observaciones que constan en el oficio Nro. SB-DCBI-2022-0148-O de 22 de julio de 2023; y, el ejercicio de aplicación de la metodología aprobada por el Directorio con los flujos distribuidos para cada fondo administrado bajo la perspectiva de 3 escenarios (contractual, esperado y dinámico) con corte al 31 de enero de 2023.
- Mediante memorando Nro. BIESS-SRIE-2023-0270-MM de 29 de marzo de 2023, la Subgerencia de Riesgos, se remitió el reporte de cálculo de brechas de liquidez a nivel consolidado de los fondos previsionales administrados por el Biess, con corte al 31 de enero de 2023.
- Durante el año 2023, la Subgerencia de Riesgos ha realizado la aplicación de la Metodología para determinar la Exposición al Riesgo de Liquidez y Plan de Contingencia.
- A partir del Informe trimestral de Gestión Integral de Riesgos correspondiente a septiembre de 2023, se ha incorporado en el cuerpo del informe, el siguiente numeral: 1.3.5 BRECHAS DE LIQUIDEZ, con el análisis correspondiente.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

4.4.2. Riesgo de Crédito

Durante el año 2023, la Dirección de Riesgo de Crédito realizó tanto informes recurrentes como no recurrentes, mismos que son presentados a continuación:

Tabla 22: INFORMES RECURRENTE Y NO RECURRENTE DE LA DRCR - AÑO 2023

INFORMES RECURRENTE
INFORME DE LÍMITES EXPOSICIÓN DE CARTERA
INFORME TRIMESTRAL DE CALIFICACIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS
INFORME EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE RIESGOS
INFORME MENSUAL DE TASAS
INFORME MENSUAL DE PROVISIONES
INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO
INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS
INFORME MENSUAL DE ESTADO DE CARTERA (INFORME DE GESTIÓN)
INFORMES NO RECURRENTE
INFORME PROPUESTA AJUSTES MANUAL DE CRÉDITO
INFORME DE NECESIDAD SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL BURÓ DE CRÉDITO
INFORME DEL IMPACTO DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN LA CARTERA DEL BIESS
INFORME DEL IMPACTO DE PROVISIONAR AL MÍNIMO LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
INFORME DE PRECIO PARA LOS REMATES DE LOS PRÉSTAMOS PRENDARIOS
INFORME DEL EFECTO DE TENER UNA SOLA EMPRESA ASEGURADORA PARA LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
OTRO INFORMES SOLICITADOS POR COMITÉS, GERENCIA GENERAL, DIRECTORIO Y ENTES DE CONTROL

Fuente: DRCR

Elaboración: Dirección de Riesgo de Crédito

Es importante mencionar que, la Dirección de Riesgo de Crédito, ha realizado análisis de escenarios de impacto sobre las políticas de gestión de crédito; para lo que se ha desarrollado tableros de control especializados para que la Gerencia General tenga información detallada para la administración de riesgos y toma de decisiones en el Biess.

Además, dentro los informes de gestión trimestrales de esta Dirección se realizan pruebas de Stress considerando Valores en Riesgo por simulación Montecarlo del 99%, 95% y 90% de las inversiones privadas.

Sistemas de información y alertas tempranas

Como sistema de información y alertas tempranas, realiza el cálculo de provisiones de las inversiones privadas mediante SQL y R Studio (Sistemas de gestión de base de datos) aplicando la programación de lo que expresa la normativa vigente.

En ese sentido, a través del programa estadístico de R studio se generan las siguientes actividades específicas:

- **Validación de Resultados:** Con el fin de corroborar los resultados del cálculo de las provisiones de las inversiones privadas obtenidos por el SQL, se validan los resultados con el software estadístico R y se constata que los resultados son matemáticamente correspondientes, es decir, que sean exactamente iguales.
- **Actualización de tableros de control:** Se han realizado los siguientes dashboards especializados encontrados en línea, en donde se expone hacia las diferentes áreas, lo siguiente:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Análisis de la morosidad de las inversiones privativas: En este análisis podemos encontrar información detallada de la composición de la cartera
- Presentación del Comité de Activos y Pasivos: se presenta en línea la última presentación realizada por la Subgerencia de Riesgos.
- Mercado potencial para préstamos hipotecarios: se presentan los afiliados que poseen las condiciones para acceder a un préstamo hipotecario.

Los mencionados tableros de control reposan en el enlace de acceso: <http://analisis.biess.fin.ec:3838/>; cabe destacar que, estos reportes generan de forma automática los resultados a una fecha determinada, donde ciertos usuarios tienen acceso controlado a estos tableros.

Situación de la cartera de las Inversiones Privativas.

El portafolio de las inversiones privativas, al 31 de diciembre de 2023, contempla los productos hipotecario, quirografario y prendario, siendo los préstamos hipotecarios los que mayor participación en saldos vencidos presentan en el portafolio de las inversiones privativas con el 96,32%, seguido por los préstamos quirografarios con 3,31%; mientras que la representatividad de los préstamos prendarios es marginal, frente al total del portafolio, tanto en número de operaciones como en el saldo, como se presenta en el siguiente cuadro:

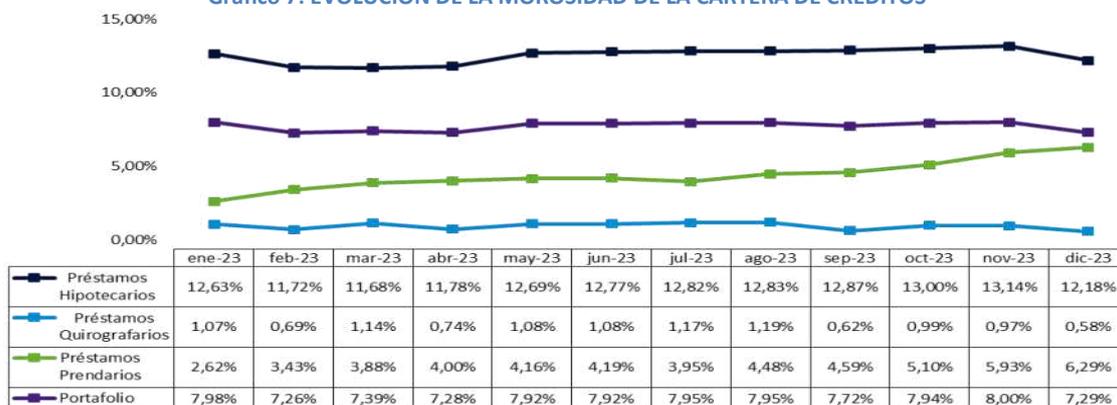
Tabla 23: SALDOS DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITO

AÑO	MES	PRODUCTO	NÚMERO DE OPERACIONES	SALDO	SALDO VENCIDO	INDICADOR DE MOROSIDAD
2023	Diciembre	Hipotecarios	217.988	6.940.694.461	845.323.681	12,18%
		Quirografarios	3.769.927	5.039.199.548	29.014.020	0,58%
		Prendarios	70.580	51.802.980	3.256.041	6,29%
TOTAL			4.058.495	12.031.696.989	877.593.742	7,29%

Fuente: Subgerencia de Operaciones
Elaboración: Dirección de Riesgos de Crédito

Además, se presentó la evolución de la morosidad de cada una de las inversiones privativas; denotando que el indicador más bajo del portafolio corresponde al obtenido en el mes de febrero de 2023.

Gráfico 7: EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Subgerencia de Operaciones
Elaboración: Dirección de Riesgos de Crédito

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

4.4.3. Riesgo Operativo

Como resultado de la gestión de enero a diciembre de 2023, se registraron 235 riesgos que incluyen 21 de orden legal, 17 de seguridad de la información y 14 de continuidad del negocio.

El riesgo residual en función de las evidencias presentadas por las unidades del Banco respecto de los planes de tratamiento; y, la evaluación efectuada por la Dirección de Riesgo Operativo se ubicó, en nivel “BAJO” con el 71.49%, “MEDIO” con el 19.14%, “ALTO” con el 8.94 %, y “EXTREMO” con el 0.43%.

En lo que respecta a los 64 planes de tratamiento para mitigar 59 riesgos se tiene 55 en proceso y 09 vencidos.

La gestión efectuada en el sistema de administración de riesgo operativo del Banco, ha permitido mantener el nivel de exposición por riesgo operativo en MEDIO, a pesar de mantener la concentración de riesgos en un nivel BAJO, debido a que la mayoría de roles se encuentran definidos, existen controles automáticos y se cuenta con procedimientos documentados que son actualizados periódicamente por las áreas claves; no obstante, aún se mantienen controles manuales y existen riesgos de nivel extremo.

A continuación, se detalla el nivel de riesgo residual por cada una de las unidades del banco:

Tabla 24: RIESGOS OPERATIVOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y NIVEL DE RIESGO RESIDUAL

RESPONSABLES DEL RIESGO	TOTAL	PORCENTAJE	BAJO	MEDIO	ALTO	EXTREMO
Subgerencia de Crédito	41	17,45%	29	10	2	
Coordinación de Tecnología	40	17,02%	24	8	7	1
Subgerencia de Operaciones	38	16,17%	22	9	6	
Coordinación Administrativa	32	13,62%	28	2	2	
Subgerencia de Riesgos	27	11,49%	21	5	1	
Coordinación Jurídica	15	6,38%	11	3	1	
Subgerencia de Banca de Inversión	11	4,68%	8	2	1	
Secretaría General	10	4,26%	8	2		
Coordinación de Fondos Complementarios	8	3,40%	5	2	1	
Coordinación de Planificación Estratégica	4	1,70%	4			
Coordinación Financiera	4	1,70%	3	1		
Unidad de Cumplimiento	3	1,28%	3			
Dirección de Comunicación y Mercadeo	1	0,43%	1			
Dirección de Control Interno	1	0,43%		1		
TOTAL	235	100%	168	45	21	1

Fuente: Dirección de Riesgos Operativo
 Elaboración: Dirección de Riesgos Operativo

El perfil de riesgo residual se visualiza en el siguiente mapa de calor:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Gráfico 8: MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL – DICIEMBRE 2023

PROBABILIDAD	5	1	1	1	1	
	4	7	4	8	1	
	3	7	9	21	11	1
	2	13	98	5	6	1
	1	7	8	23	5	1
		1	2	3	4	5
		IMPACTO				

Fuente: Dirección de Riesgos Operativo
 Elaboración: Dirección de Riesgos Operativo

Sistema de gestión de continuidad del Negocio

El sistema de gestión de continuidad del negocio del Biess, se actualizó de acuerdo con los plazos establecidos en el “Cronograma de revisión y actualización al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio SGCN 2023”.

Se han identificado y consolidado en la matriz de riesgo operativo, 14 riesgos de continuidad de negocio, con el siguiente nivel de riesgo residual: nivel “BAJO” con el 71.42%, “MEDIO” con el 14.28%, “ALTO” con el 7.15 %, y “EXTREMO” con el 7.15 %. De los 14 riesgos: 9 cuentan con controles implementados, 1 se encuentra aceptado y 4 están monitoreados mediante la implementación de 5 planes de tratamiento, de los cuales, 1 planes están cumplidos y 4 en proceso.

Complementariamente, se realizó una prueba de continuidad del negocio con el siguiente alcance: "Conectividad y Reportería, aplicativos de PQ y PH, no escritura sobre la base", cuyo resultado fue Satisfactorio, cumpliendo lo siguiente:

- i. Se validó el cumplimiento del tiempo RPO y RTO definido en los documentos BIAS.
- ii. No se presentaron inconvenientes con los servicios que presta el IESS; así como, de otros proveedores como CNT, Logiciel, Telconet, Sinergy, AVAL y Dinardap.
- iii. Las aplicaciones y servicios identificados en los scripts de pruebas fueron probados por los funcionarios de las áreas participantes sin ningún inconveniente.
- iv. La réplica configurada para el servicio de GAF y el servicio de Base de Datos Oracle mantiene la información actualizada en el Centro de Computo Alterno dentro de los tiempos definidos en el RPO y BIAS.
- v. La réplica configurada a nivel de Storage, mantiene la información en Centro de Computo Alterno, y permitió levantar los servidores virtuales tecnología X86 en contingencia.

Se cumplió con el plan de capacitación y sensibilización para el año 2023, mediante el módulo de aprendizaje Moodle (e-learning) dirigido a los funcionarios del Banco a nivel nacional sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, además se realizó una segunda capacitación por esta vía virtual a los miembros de los Equipos de Continuidad del Negocio, con la finalidad de dar a conocer las principales funciones y

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

responsabilidades ante la ocurrencia de un evento externo o desastre. De igual manera, se impartieron capacitaciones virtuales y presenciales para los funcionarios de la Sucursal Mayor, Portoviejo, Babahoyo, Milagro, Machala, Galápagos, Manta, Santo Domingo y Chone.

4.5. Dirección de Control Interno

Responsable de liderar la implementación de un sistema de Control Interno del Biess que permita evaluar, controlar, asesorar y revisar el cumplimiento de los procesos y operaciones del Biess, a través de adecuados mecanismos y procedimientos de verificación del cumplimiento de normas, políticas institucionales y normativas emitidas por los organismos de control.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del sub artículo 11.1, del artículo 11, del Capítulo IV del Estatuto Orgánico por Procesos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess), la Dirección de Control Interno se encuentra facultada para efectuar la revisión y verificar el cumplimiento de los planes de acción establecidos por las áreas del Biess para subsanar las observaciones y recomendaciones del Biess.

Cumplimiento de las observaciones emitidas por los Organismos de Control, Auditoría Interna y Externa

Durante el periodo 2023, el Biess se ha sometido a supervisiones focalizadas y de seguimiento, efectuadas por la Superintendencia de Bancos, Contraloría General del Estado, Auditoría Externa, y Auditoría Interna, en las cuales determinaron observaciones y recomendaciones que permitirán mejorar los procesos de la Institución, para el efecto, la administración a través de la Dirección de Control Interno, desarrolló las siguientes gestiones:

- Respecto a la Supervisión Integral GREC, aplicada al Biess por parte de la Superintendencia de Bancos, de las 549 observaciones notificadas en oficio Nro. SB-INSFPU-2017-0416-O de 14 de junio de 2017, se ha cumplido 539 observaciones; es decir que, a la fecha quedan 42 observaciones GREC por gestionar.

Gráfico 9: EVOLUCIÓN OBSERVACIONES GREC



Fuente: Matriz de seguimiento de la Dirección de Control Interno
 Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Análisis de documentación de descargo que permitan subsanar las 693 observaciones identificadas en enero de 2023.
- Se viene realizando acercamientos periódicos con los organismos de control, a efectos de proponer alternativas de cumplimiento, cuyo resultado se ha visto reflejado en la disminución de un porcentaje importante de observaciones.
- Elaboración de la propuesta de alerta a las áreas, previniendo el cumplimiento de aquellas observaciones que se encuentran próximas a vencer.
- Talleres de trabajo con la Superintendencia de Bancos a fin de verificar la matriz de seguimiento, la cantidad de observaciones de acuerdo a cada Supervisión y la información de descargo proporcionada pendiente de validación.
- Las áreas responsables elaboraron los planes de acción, con actividades a ejecutar, plazos de cumplimiento y productos entregables, cuyo seguimiento al cumplimiento se presentó a Gerencia General y Directorio a través de los informes pertinentes.

A diciembre de 2023, de acuerdo con las gestiones realizadas se encuentra en proceso de cumplimiento de las siguientes observaciones y recomendaciones, por origen:

Tabla 25: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DE 2023

Origen	Observaciones enero 2023	A Diciembre de 2023		Total por gestionar (=)
		Subsanadas (-)	Notificadas (+)	
Auditoría Interna Bancaria	336	207	201	330
Superintendencia de Bancos	177	77	46	146
Contraloría General del Estado	120	37	37	120
Auditoría Externa	60	22	27	65
Total	693	343	311	661

Fuente: Matriz de seguimiento de la Dirección de Control Interno

Elaboración: Dirección de Control Interno

Conforme al plan de acción aprobado, respecto a 693 observaciones que, en enero de 2023, se comunicó en estado por gestionar: el 49% (343) se encuentran Superadas, se incrementó en un 45% (311) el número de observaciones, quedando por gestionar en los próximos periodos 661 observaciones.

Gráfico 10: TENDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DE 2023



Fuente: Matriz de seguimiento de la Dirección de Control Interno

Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

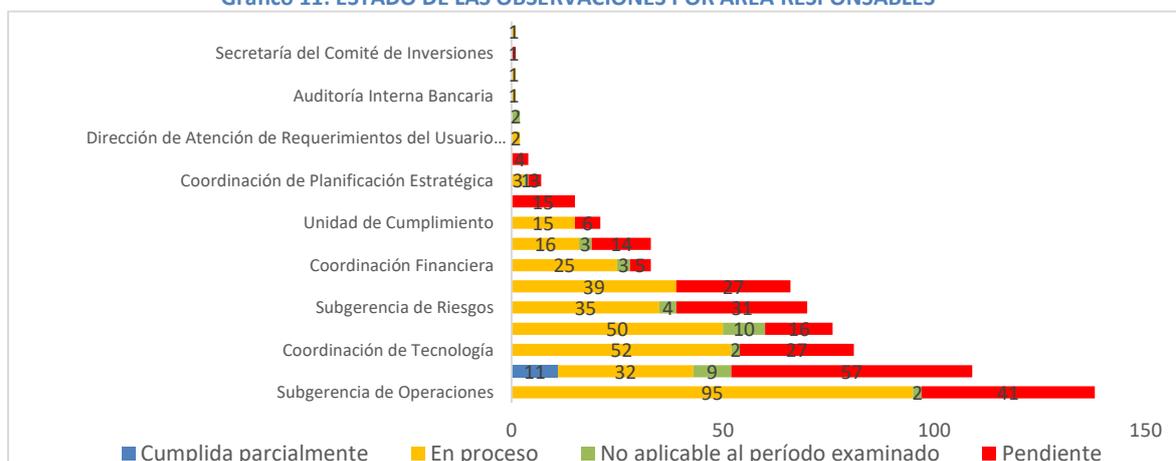
Avances por área responsable del cumplimiento

De las 661 observaciones, el 902% (606) de las observaciones se concentran en las siguientes áreas: Subgerencia de Operaciones (138), Subgerencia de Banca de Inversión

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

(109), Coordinación de Tecnología (81), Coordinación Administrativa (76), Subgerencia de Riesgos (70), Subgerencia de Crédito (66), Coordinación Financiera (33) y Jurídica (33), en el siguiente grafico se presentan el detalle y estado de las mismas:

Gráfico 11: ESTADO DE LAS OBSERVACIONES POR ÁREA RESPONSABLES



Fuente: Matriz de seguimiento de la Dirección de Control Interno

Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

A través de los informes mensuales de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, se presentan los indicadores de cumplimiento, que se refieren a: i) Plazo de reporte, ii) cumplimiento de observaciones conforme el plazo aprobado; y, iii) cumplimiento de planes de acción.

Actividades de control

Dentro de las atribuciones de la Dirección de Control Interno, se encuentra la de revisar que los procesos y operaciones del Biess, se ejecuten de acuerdo a la normativa interna y la emitida por Organismos de Control.

En función de la capacidad operativa debido a la falta de recurso humano suficiente, la Dirección de Control Interno ha venido enfocando su gestión en un 90%, al seguimiento de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las supervisiones aplicadas al Biess por parte de los organismos de control, auditorías interna y externa y; apoyo en el seguimiento al cumplimiento de resoluciones de Directorio.

Una vez que, en septiembre de 2023, se fortaleció a la Dirección con la contratación de dos (2) funcionarios, se inició la planificación de trabajo a diciembre de 2023, a continuación, las acciones emprendidas por esta unidad:

Gestiones de Control respecto al cumplimiento de funciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos

Con la finalidad de aplicar acciones de control y gestión, con memorando Nro. BISS-COIN-2023-0234-MM, de 15 de diciembre de 2023, se dispuso "...se dé estricto cumplimiento a lo planteado en el Plan de Trabajo aprobado por Gerencia General, para noviembre y diciembre de 2023.". El plan de trabajo contempla las siguientes acciones de control:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- *Revisar el cumplimiento al procedimiento para la gestión y administración de talento humano:*
 Se verificó el cumplimiento de controles que mantienen los subprocesos: i) Planificación del Talento Humano, ii) Convocatoria, Selección e Incorporación de Personal, iii) Formación y Capacitación, iv) Evaluación del Desempeño y v) Administración del Talento Humano; que constan en el Manual de Procedimiento de Talento Humano con corte al 31 de diciembre del 2023.
- *Evaluar la gestión, proceso y administración del Presupuesto del BIESS:*
 El alcance de dicha acción de control es: i) la programación, formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del presupuesto del Biess; y, ii) verificar la gestión y administración del presupuesto a través del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversiones del Biess al 31 de diciembre de 2023. Considerando el alcance y capacidad operativa de dicha acción, se encuentra en proceso de emisión del informe que sustente las oportunidades de mejora para ser aplicadas en el Biess.
- *Capacitación interna de implementación de Buen Gobierno Corporativo:*
 El 23, 27 y 28 de noviembre de 2023, se realizaron capacitaciones respecto al Buen Gobierno Corporativo, cuyo alcance fue aplicado a la alta gerencia y delegados, con el siguiente contenido:
 - El Marco para el Gobierno Corporativo.
 - Mitos y Realidad
 - Estructura Gobierno Corporativo
 - Principios de Gobierno Corporativo.
 - Estatuto orgánico por procesos del Biess.
 - Comités Especializados
- *Apoyo en la validación de cumplimiento de resoluciones emitidas por el Directorio del Biess:*
 Mediante memorando Nro. BIESS-COIN-2023-0236-MM de 22 de diciembre de 2023, se recordó a la Unidad de Secretaría General, que: *“Conforme consta en el artículo 2, del “MANUAL DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL” aprobado y suscrito el 20 de 2023, que señala: 2.1.5 “DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES”; Nro. 16 “Secretario General/ Prosecretario del Directorio (...) Mediante memorando solicita al Director de Control Interno la revisión de la matriz de seguimiento de resoluciones de Directorio, la validación de descargos y el establecimiento de los estados de las resoluciones. Esta solicitud se la realizará mensualmente, el día hábil posterior a la fecha de corte del mes (día 15 del mes)” (...)* a la fecha de corte, la Dirección de Control Interno no contaba con la respuesta del requerimiento.

Revisión de remisión de estructuras de la Superintendencia de Bancos

En observancia a lo establecido en el Catálogo Único de Estructuras y los Manuales de Reporte establecidos por la Superintendencia de Bancos, el Biess tiene la obligatoriedad de remitir 31 estructuras a través del Sistema RVC. Por ello, la remisión de las estructuras a la Superintendencia de Bancos, es de responsabilidad de las siguientes áreas: Coordinación Financiera, Coordinación Administrativa, Subgerencia de Crédito,

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Subgerencia de Operaciones, Subgerencia de Banca de Inversión y Unidad de Cumplimiento, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 26: ESTRUCTURAS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES

Estructura	Nombre	Área Responsable	Nro. de Estructuras
B	Estructuras de datos del sistema de administración de balances - BIESS y Fondos Administrados	Coordinación Financiera	4
C	Sistema de Administración de catastros	Coordinación Administrativa Subgerencia de Crédito	6
E	Sistema de Prevención de Lavado de Activos	Unidad de Cumplimiento	4
L	Sistema de Inversiones	Subgerencia de Banca de Inversión Coordinación Financiera	6
P	Sistema de población de Identificaciones	Subgerencia de Operaciones Coordinación Administrativa	3
Q	Atención de quejas y reclamos presentados por los consumidores financieros en las instituciones controladas	Dirección de Atención al Usuario	1
R	Sistema de Operaciones Activas y Contingentes	Subgerencia de Operaciones	6
Z	Responsables de la validación de estructuras de datos	Todas las áreas	1
TOTAL			31

Fuente: Informe BIESS-IF-COIN-058-2023

Elaboración: Dirección de Control Interno

En síntesis, de acuerdo a la información proporcionada por las áreas responsables, se validó los acuses de recepción del Sistema de Recepción, Validación y Carga de Información (RVC); y se verificó el cumplimiento de la Remisión de las Estructuras, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 27: CUMPLIMIENTO DE REMISIÓN DE ESTRUCTURAS

Áreas Responsables	Cumplimiento			
	Remitida	Pendiente	No aplica	Total
Coordinación Administrativa	4	-	-	4
Coordinación Financiera	4	-	2	6
Dirección de Atención al Usuario	1	-	-	1
Subgerencia de Banca de Inversiones	2	2	-	4
Subgerencia de Crédito	2	-	-	3
Subgerencia de Operaciones	9	-	-	9
Todas las áreas	1	-	-	1
Unidad de Cumplimiento	4	-	-	4
Total general	27	2	2	31
Porcentaje	87,10%	6,45%	6,45%	100%

Fuente: Informe BIESS-IF-COIN-058-2023

Elaboración: Dirección de Control Interno

De las 31 estructuras, se evidenció que 27 estructuras se encuentran remitidas al Ente de Control hasta al 30 de octubre del 2023, que representan el 87,10%; 2 estructuras (6,45%) se encuentran pendientes de remitir por la Subgerencia de Banca de Inversión (2); y, 2 estructuras (6,45%) que se encuentran a cargo de la Coordinación Financiera, no son aplicables.

Metodologías y procedimientos adecuados para la implementación del sistema de control interno del Biess.

Con memorando Nro. BIESS-CPLE-2023-0042-MM, de 13 de enero de 2023, la Coordinación de Planificación Estratégica informó con Resolución Nro. JPRF-G-2023-059, de 13 de enero de 2023, la Junta de Política y Regulación Financiera aprobó el

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

presupuesto del Biess para el año 2023; por lo que el proceso de contratación de la consultoría para *“Desarrollar metodologías y procedimientos adecuados para la adecuada implementación del sistema de control interno del BIESS.”* inició en el mes de febrero de 2023.

En julio de 2023, se revisó el objeto de la contratación con las áreas involucradas y se detuvo la gestión de inicio de proceso, debido al Decreto Presidencial No. 457 de 20 de junio de 2023, cuyo artículo 14 señala: *“(...) La contratación de prestación de servicios profesionales y consultorías por honorarios solo se podrá ejecutar cuando el objeto de la contratación haga referencia a actividades relacionadas con los procesos agregadores de valor de las entidades sujetas al ámbito del presente Decreto Ejecutivo (...).”*

Por lo indicado, mediante memorando Nro. BIESS-COIN-2023-0157-MM de 16 de agosto de 2023, se solicitó criterio jurídico a la Coordinación Jurídica, la misma que mediante memorando BIESS-CJUR-2023-0646-MM de 24 de agosto de 2023 indicó lo siguiente: *“Del texto citado, se desprende que, las entidades pertenecientes al sector público pueden gestionar procesos de contratación de servicios profesionales y consultorías por honorarios, siempre y cuando el objeto de dicha contratación sea referente a actividades de los procesos agregadores de valor.”*

En este sentido, entiéndase como procesos agregadores de valor, aquellas actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, por lo que, de acuerdo a la estructura orgánica del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se puede verificar que las áreas agregadoras de valor son las siguientes:

- *Subgerencia de Créditos*
- *Sugerencia de Banca de Inversión*
- *Subgerencia de Operaciones*
- *Subgerencia de Riesgos”*

De lo cual, se desprende que se trata de actividades que permitan el cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos y políticas o el giro de negocio de la institución, así mismo, cabe señalar que las áreas adjetivas, de apoyo o asesoría trabajan con base a los requerimientos y necesidades de las áreas técnicas.”

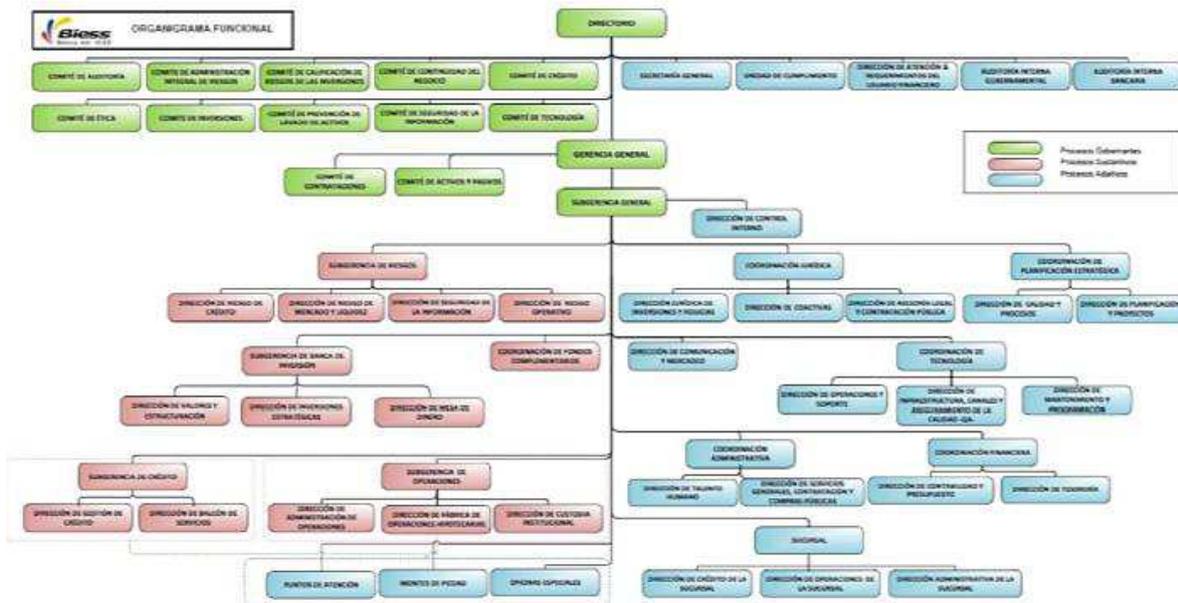
Con estos antecedentes, la Dirección de Control Interno, solicitó se modifique el nombre de la tarea a: *“Desarrollo de metodologías de control interno preventivo **para las áreas agregadoras de valor del Banco**”*. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en etapa de revisión de los documentos y la confirmación del proceso que aplicará para la contratación.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Estructura Orgánica por Procesos del Banco, actualmente vigente, fue aprobada por Directorio en la reforma del Estatuto Orgánico por Procesos, mediante Resolución No. BIESS-021-2017 del 20 de octubre del 2017.

Gráfico 12: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos
 Elaboración: Calidad y Procesos

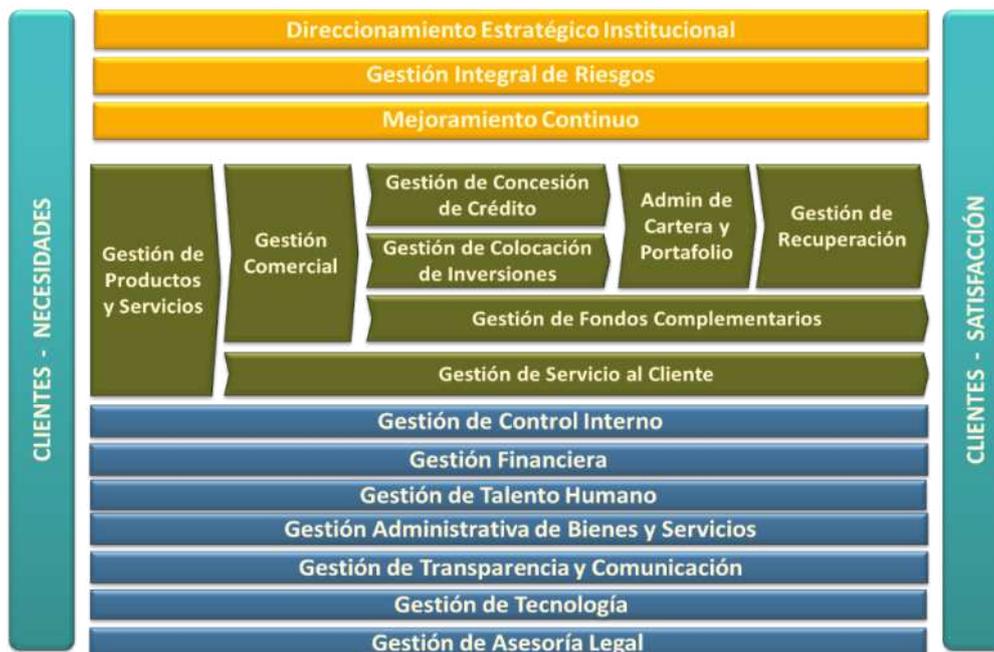
En la Estructura Orgánica por Procesos sobre la cual el BIESS desarrolló sus operaciones durante el 2023, se establecen por niveles administrativos, entre los cuales se encuentran: directivo, ejecutivo, control y apoyo, que están diseñados en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, se clasifican por su responsabilidad en:

- Procesos Gobernantes o Estratégicos
- Procesos Sustantivos o Agregadores de Valor
- Procesos Adjetivos o de Apoyo

Los procesos del Biess están interrelacionados entre sí, lo que implica una coordinación de actividades y operaciones a fin de lograr un óptimo funcionamiento, los cuales son medidos de acuerdo a su grado de importancia y su grado de desempeño, como se puede observar en el mapa de procesos:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Gráfico 13: MAPA DE PROCESOS



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos
 Elaboración: Calidad y Procesos

La administración del Biess facilitó en el marco de sus competencias el apoyo técnico y operativo que requirió en el Directorio, Gerencia General y los Comités Especializados, para su adecuado funcionamiento y el cumplimiento oportuno de sus funciones.

Complementariamente, los funcionarios de la institución asistieron y colaboraron con los comités especializados cuando fueron citados, para suministrar información específica sobre los asuntos que sean materia de análisis por parte del respectivo comité.

4. ÉTICA

En cumplimiento al mandato constitucional, el Biess fue creado mediante *“Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”*, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 del 11 de mayo de 2009, establece en el Art. 12, sobre las atribuciones y deberes del directorio: *“5. Expedir el estatuto del Banco, su reglamento interno y el código de ética; (...)”*

La Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I, Título XIX, Capítulo V Principios de un Buen Gobierno Corporativo, Sección II, Art. 5, dispone *“El comité de ética se encargará de establecer el contenido del código de ética que además de las declaraciones de los principios y de las responsabilidades, de la forma de proceder dentro de la organización, deberán situar las restricciones en la actuación de los empleados; establecer un procedimiento para evitar vicios o conflictos de interés;*

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

determinar medidas sancionadoras ante los incumplimientos de los principios y deberes dependiendo de la gravedad del caso; y, definir el proceso.

En el Código de Ética se precisarán los fundamentos esenciales a los cuales se debe acoger la organización, las instancias que resolverán los casos de incumplimiento y el régimen de sanciones; este código deberá ser debidamente formalizado, mediante la aprobación del directorio y difundido a todo el personal de la institución, así como a sus afiliados.

Deberá contener valores y principios éticos que afiancen las relaciones con los directivos, afiliados, empleados, proveedores de productos o servicios y con la sociedad, de tal manera que se promueva el cumplimiento de los principios de responsabilidad social (...)."

En este sentido, el Código de Ética vigente, fue expedido mediante la Resolución Nro. BISS-003-2022, de 25 de febrero de 2022; y su Reglamento del Comité de Ética, fue expedido mediante Resolución Nro. BISS-016-2023, de 26 de junio de 2023.

En estos documentos, se definió las directrices generales que servirán de guía a los miembros del Directorio, Gerente General y demás funcionarios, empleados y trabajadores del Biess respecto a su desempeño y comportamiento diario, con apego a valores y principios éticos institucionales.

Tabla 28: COMITÉ DE ÉTICA

Presidente del Comité de Ética	Dr. Wilmer Córdor, Director Representante de los Afiliados
Representante de Funcionarios y Servidores	Ing. Martha Barrionuevo
Gerente General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Magister Carlos Julio Arosemena (ene-abr) ▪ Magister Jorge Nelson Muñoz Torres (may-dic)

Fuente: <https://www.biess.fin.ec/nuestra-institucion/codigo-de-etica>
 Elaboración: Coordinación de Planificación Estratégica

La Dirección de Talento Humano es responsable de controlar la aplicación del Código de Ética y advertir cualquier inobservancia que se presente.

Comité de Ética durante el año 2023 sesiono en 10 ocasiones conforme su normativa, mismas que se detallan a continuación:

Tabla 29: DETALLE DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Nro. de comité / sesión	Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Modalidad (presencial o virtual)	Nro. de puntos tratados	Nro. de resoluciones	Nro. de Memorando con el cual fueron comunicadas a las áreas responsables las resoluciones
1	26 de enero de 2023	Sesión Ordinaria	Presencial	5	17	Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0201-MM, Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0202-MM, Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0203-MM, Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0204-MM, Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0206-MM, Memorando Nro. BISS-GGEN-2023-0247-MM

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023		CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024	
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO	

2	24 de febrero de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	2	3	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0450-MM
3	24 de marzo de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	2	3	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0566-MM
4	30 de junio de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	4	5	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1219-MM
5	19 de julio de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	5	11	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1325-MM, Memorando BIESS-GGEN-2023-1326-MM
6	24 de agosto de 2023	Sesión Ordinaria	Presencial	4	10	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1630-MM, Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1672-MM,
7	28 de septiembre de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	5	10	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1744-MM, Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1778-MM, Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1779-MM,
8	25 de octubre de 2023	Sesión Ordinaria	Presencial	4	9	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1927-MM, Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1928-MM y Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1929-MM
9	30 de noviembre de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	4	6	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-2172-MM
10	29 de diciembre de 2023	Sesión Ordinaria	Virtual	3	6	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2024-0036-MM, Memorando Nro. BIESS-GGEN-2024-0037-MM

Fuente: Informe de Gestión Comité de Ética
Elaboración: Comité de Ética

En cuanto al seguimiento de las resoluciones, existen dos (02) resoluciones pendientes del año 2022; y, de las ochenta (80) resoluciones expedidas durante el año 2023, cuarenta (40) fueron de conocimiento, treinta y cinco (35) se encuentran superadas, dos (02) en proceso, una (01) pendiente, adicionalmente se recomendó emitir dos (02) como superadas en el informe semestral para el Comité de Ética.

A continuación, se detallan los memorandos remitidos mensualmente al Presidente del Directorio con las resoluciones expedidas por el Comité de Ética y envió de sus actas a Secretaria General:

Tabla 30: DETALLE DE ACTAS COMITÉ DE ÉTICA 2023

Fecha sesión	Nro. Acta	Fecha aprobación	Entrega a secretaria General	Memorando de entrega a Secretaria General	Memorando con Resoluciones emitidos al Directorio
26 de enero de 2023	BIESS-AC-CETIC-001-2023	24 de febrero de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0031-MM, de 28 de marzo de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0271-MM, de 9 de febrero de 2023
24 de febrero de 2023	BIESS-AC-CETIC-002-2023	24 de marzo de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0032-MM, de 05 de abril de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0470-MM, de 14 de marzo de 2023
24 de marzo de 2023	BIESS-AC-CETIC-003-2023	19 de julio de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0063-MM, de 14 de agosto de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0578-MM, de 31 de marzo de 2023
NO HUBO SESIÓN ABRIL					
NO HUBO SESIÓN MAYO					
30 de junio de 2023	BIESS-AC-CETIC-004-2023	19 de julio de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0067-MM, de 22 de agosto de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1230-MM, de 18 de julio de 2023

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

19 de julio de 2023	BIESS-AC-CETIC-005-2023	24 de agosto de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0073-MM, de 22 de septiembre de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1413-MM, de 14 de agosto de 2023
24 de agosto de 2023	BIESS-AC-CETIC-006-2023	28 de septiembre de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0084-MM, de 18 de octubre de 2023	Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1716-MM, de 02 de octubre de 2023
28 de septiembre de 2023	BIESS-AC-CETIC-007-2023	25 de octubre de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0091-MM, de 14 de noviembre de 2023	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0081-MM, de 11 de octubre de 2023
25 de octubre de 2023	BIESS-AC-CETIC-008-2023	30 de noviembre de 2023	Si	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0097-MM, de 21 de diciembre de 2023	Memorando Nro. BIESS-CETI-2023-0089-MM, de 01 de noviembre de 2023
30 de noviembre de 2023	BIESS-AC-CETIC-009-2023	Pendiente	No	pendiente de aprobación en sesión de enero 2024	Memorando Nro. BIESS-CETI-2024-0009-MM, de 10 de enero de 2024
29 de diciembre de 2023	BIESS-AC-CETIC-010-2023	Pendiente	No	pendiente de aprobación en sesión de enero 2024	Memorando Nro. BIESS-CETI-2024-0009-MM, de 10 de enero de 2024

Fuente: Informe de Gestión Comité de Ética
Elaboración: Comité de Ética

Cabe indicar que, en sesión del Comité de Ética Nro. 04, efectuado el 30 de junio de 2023, se dio a conocer la calificación de idoneidad de la Representante de los servidores y las justificaciones correspondientes de la no sesión de los meses de abril y mayo 2023.

Entre las principales gestiones del Comité de Ética, se encuentran:

- El Reglamento Comité de Ética fue reformado durante la gestión del año 2021 y 2022, expidiéndose mediante Resolución Nro. BIESS-013-2022 de 27 de mayo de 2022; sin embargo, con Informe Nro. BIESS-IF-AUIB-051-2022, de 28 de julio de 2022, el Auditor Interno Bancario, emitió una nueva observación signada con Nro. AI-005-4899.
- Ante lo cual, la Secretaría del Comité de Ética realizó las gestiones pertinentes de aprobación, y se efectuó su reforma mediante Resolución Nro. BIESS-016-2023, de 26 de junio de 2023.
- Así mismo, se ha ejecutado el Plan de comunicación para la información, sensibilización y concienciación interna y externa del Código de Ética 2023, por parte de la Dirección de Talento Humano y Dirección de Comunicación y Mercadeo, esto permitió que los servidores se familiaricen y apliquen los valores y principios establecidos dentro del mismo.
- Por otro lado, se realizó la aprobación del Código de Ética de los FCPC pendientes, que ya fue remitido a su vez al Directorio Institucional para revisión y aprobación.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

5. TRANSPARENCIA

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 245, del 07 de febrero de 2023, donde se promueve el derecho al acceso de la información para su control y transparencia. Establece que la Defensoría del Pueblo es la entidad encargada de la recepción del informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública según lo dispone Art. 19; así mismo, de manera normativa se establece la carga de información mensual dentro del repositorio institucional que será de acceso público

Para ello, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en calidad de entidad poseedora de información pública durante todos los meses del año 2023, efectuó la carga de la información correspondiente a cada literal establecidos en el Art. 19 de la LOTAIP.

De la misma manera, se realiza un monitoreo constante para que tal información conste en la página web y se cumplan con los requerimientos de los Organismos de Transparencia.

Información de la gestión operativa e Información de la gestión directiva y administrativa

En cumplimiento al art. 40 **“Información de la gestión operativa”** del Gobierno Corporativo, se ha publicado en la página web institucional, mensualmente los Estados Financieros (Balance General y Fondos Administrados); y, se encuentra actualizado el reporte estadístico sobre la evolución de las colocaciones y la Calificación de Riesgos.

Y, se ha efectuado la entrega de información sobre la gestión de los órganos máximos y de la entidad en concordancia al art. **“Información de la gestión directiva y administrativa”**, misma que se encuentra publicada en la página web institucional:

<https://www.biess.fin.ec/nuestra-institucion/miembros-del-directorio>

Memoria Institucional

Durante el año 2023 se trabajó en la elaboración de la Memoria Institucional del Biess año 2022, misma que se remitió para conocimiento y aprobación de Directorio mediante memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0764-MM, de 04 de mayo de 2023.

Y, una vez aprobada mediante la Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-018-0199-2023, emitida en Sesión Ordinaria Virtual No. 018-2023 de 19 de mayo de 2023, fue puesta en conocimiento de los afiliados, jubilados y público en general mediante la página Web institucional.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Mecanismos de Información

La información deberá ser difundida por el Biess de una manera accesible y precisa, considerando los mecanismos apropiados, de modo que cubra adecuadamente el concepto de transparencia y rendición de cuentas.

En la página web del Biess se encuentra publicada la principal información corporativa del Banco, que incluye:

- Ley del Biess
- Estatuto
- Código de gobierno corporativo,
- Indicadores de gobierno corporativo
- Código de ética
- Organigrama del Biess.

De igual manera, en la página web institucional (intranet) se publican las convocatorias a las sesiones del Directorio, el régimen de quórum y la toma de decisiones, en el siguiente link:

- [http://intranet.biess.fin.ec/en/web/secretaria-general/documentos/-/document library display/2zMP/view/81480](http://intranet.biess.fin.ec/en/web/secretaria-general/documentos/-/document%20library%20display/2zMP/view/81480)

6. ATENCIÓN AL USUARIO

Alcance Nacional

Los servicios y productos que ofrece el Biess para la atención de jubilados, pensionistas y afiliados se encuentra en las 24 provincias de Ecuador. Para facilitar la gestión administrativa, se ha realizado una distribución geográfica de los diferentes puntos de atención a nivel nacional:

Tabla 31: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Matriz Quito	Sucursal Guayaquil	Oficina Especial Cuenca	Oficina Especial Portoviejo
Quito Sur	Quevedo	Azogues	Santo Domingo
Guaranda	Machala	Loja	Manta
Puyo	Milagro	Morona Santiago	Chone
Ibarra	Santa Elena	Zamora Chinchipe	
Latacunga	Babahoyo		
Tulcán	Galápagos		
Ambato			
Esmeraldas			
Riobamba			
Sucumbíos			
Orellana			
Otavalo			
Napo			

Fuente: Dirección de Balcón de Servicios
 Elaboración: Dirección de Balcón de Servicios

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Indicadores de gestión, calidad y resultados

Turnos atendidos en la Matriz, Sucursal, Oficinas Especiales y Puntos de Atención (Hipotecarios y Quirografarios)

- Matriz y Agencia Sur de Quito: En el periodo de enero a diciembre 2023, en la Oficina Matriz y Agencia Especial Quito Sur se atendieron 101.513 usuarios; de los cuales 45.959 fueron atenciones de quirografarios que corresponde al 45,27% y 55.554 fueron atenciones de hipotecarios que corresponde al 54,73%.
- Agencias Especiales Zona Norte: En el periodo de enero a diciembre de 2023, en las Agencias Especiales de la Zona Norte (Esmeraldas, Tulcán, Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda, Lago Agrio, Tena, Orellana y Puyo) se atendieron a 112.149 usuarios; de los cuales 78.292 fueron atenciones de quirografarios que corresponde al 69,81% y 33.857 fueron atenciones de hipotecarios que corresponde al 30,19%.
- Agencias Especiales de la Zona Sucursal Mayor Guayaquil: En el periodo de enero a diciembre de 2023, en las Agencias Especiales de la Zona de la Sucursal Mayor Guayaquil (Sucursal Mayor Guayaquil, La Libertad, San Cristóbal, Milagro, Babahoyo, Quevedo y Machala) se atendieron a 104.292 usuarios; de los cuales 61.189 fueron atenciones de quirografarios que corresponde al 58,67% y 43.103 fueron atenciones de hipotecarios que corresponde al 41,33%.
- Agencias Especiales de la Zona de la Agencia Especial Cuenca: En el periodo de enero a diciembre de 2023, en las Agencias especiales de la Zona de la Agencia Especial Cuenca (Cuenca, Azogues, Loja, Zamora Chinchipe y Macas) se atendieron a 80.677 usuarios; de los cuales 53.229 fueron atenciones de quirografarios que corresponde al 65,98% y 27.448 fueron atenciones de hipotecarios que corresponde al 34,02%.
- Agencias especiales de la Zona de la Agencia Especial Portoviejo: En el periodo de enero a diciembre de 2023, en las Agencias Especiales de la Zona de la Agencia Especial Portoviejo (Portoviejo, Manta, Chone y Santo Domingo) se atendieron a 57.637 usuarios; de los cuales 38.951 fueron atenciones de quirografarios que corresponde al 67,57% y 18.686 fueron atenciones de hipotecarios que corresponde al 32,43%. Para quirografarios, el mayor valor se registra en el mes de diciembre con 4.159 clientes atendidos; y, el menor valor para el mes de febrero con 2.424 clientes. El promedio mensual de atención es de 3.245 clientes por mes.

Indicador nacional de cumplimiento en el promedio de tiempo de espera

De acuerdo con la meta establecida en la PEI 2021-2025, con corte 31 de diciembre de 2023.

Tabla 32: CUMPLIMIENTO DE TIEMPO DE ESPERA

Promedio Anual	Meta	Diferencia	Cumplimiento
0:20:24	0:13:06	0:07:18	64,2%

Fuente y Elaboración: Subgerencia de Crédito

Para el periodo de enero a diciembre de 2023 se tiene un cumplimiento de 64,2% de la meta establecida, con una diferencia de 07 minutos con 18 segundos.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Indicador de satisfacción de los clientes de productos crediticios

De acuerdo con la meta establecida en el PEI 2021-2025, Objetivo 3: INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DEL BANCO. Con corte 31 de diciembre de 2023, se presentó el indicador de satisfacción de los clientes de productos crediticios:

Tabla 33: SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE PRODUCTOS CREDITICIOS

Año 2022	Resultado
De 1 enero a 31 de diciembre	SATISFACTORIO

Fuente: Subgerencia de Crédito
 Elaboración: Subgerencia de Crédito

En este indicador que mide el nivel de satisfacción de los clientes, en la encuesta realizada a los clientes de productos crediticios de la institución se alcanzó un puntaje equivalente a satisfactorio cumpliéndose la meta propuesta.

Se aclara que, el indicador es anual, por tal motivo, se efectúa la evaluación al terminar el segundo semestre del año.

Satisfacción del servicio al cliente del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Biess

El nivel de satisfacción de la atención brindada por el servidor público a nivel nacional es presentado por la Dirección de Calidad y Procesos al Ministerio de Trabajo, en el segundo semestre del 2023, presenta los siguientes resultados:

Tabla 34: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO – SEGUNDO SEMESTRE

Detalle	Resultado
Índice de satisfacción de la calidad de los servicios	86%
Índice de satisfacción de la atención brindada por parte del servidor público	86%

Fuente y Elaboración: Subgerencia de Crédito

Tabla 35: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO POR TIPO DE SERVICIO – SEGUNDO SEMESTRE

Servicio	Canal de atención	% de Satisfacción
Concesión de préstamos hipotecarios presencial	Presencial	85%
Concesión de préstamos quirografarios virtual 89%	Virtual	89%
Concesión de préstamos prendarios	Presencial	81%

Fuente y Elaboración: Subgerencia de Crédito

El servicio de concesión de préstamos prendarios es el que mantiene menor nivel de satisfacción, con un 81%.

Educación Financiera

La capacitación para el personal de Biess se ejecutó en modalidad virtual a través de la plataforma Moodle desde el 26 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2023. La invitación se remitió por correo electrónico a todos los servidores del Banco, de manera semanal, desde la Dirección de Talento Humano, mientras estuvo vigente la capacitación.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Entre los resultados obtenidos se reportó que 610 servidores completaron la capacitación, con un promedio general de 9,39/10. Cada funcionario que realizó el curso satisfactoriamente y rindió el examen, recibió un certificado de aprobación.

7. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Institución ha enfocado los lineamientos de Responsabilidad Social acorde a su giro de negocio, direccionando los recursos financieros excedentarios del IESS a los agentes económicos deficitarios de estos recursos, obteniendo en el proceso una rentabilidad adecuada. De esta forma, el aparato productivo ecuatoriano y el consumo de los agentes económicos pueden acceder a financiamiento con mejores tasas activas en comparación con el sistema financiero nacional, aspecto que denota la trascendencia en ámbito de responsabilidad social del Biess

Por otra parte, el Biess efectúa campañas de educación y concientización del uso de recursos (eficiencia energética, reciclaje y consumo racional del agua). La institución no realiza evaluaciones ambientales de proveedores, en virtud que la contratación se realiza con proveedores calificados en el portal de compras públicas. Respecto a la igualdad de oportunidades, el Banco cuenta con el Reglamento de Administración del Talento Humano sustentándose en los principios de igualdad de derechos, oportunidades, la no discriminación y las garantías del debido proceso. Asimismo, la entidad cuenta con un Código de Ética actualizado por el Directorio mediante resolución Nro. BIESS-003-2022, de 25 de febrero de 2022.

A fin de promover la participación en la comunidad, el Biess realiza ferias o eventos de promoción de sus productos crediticios, adicional acorde a la norma emitida por el ente de control, el Biess cuenta con un programa de educación financiera dirigido a la comunidad.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Proceso de Rendición de Cuentas

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

En la nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 245, del 07 de febrero de 2023, se promueven el derecho al acceso de la información para su control y transparencia; y, y se establece que la Defensoría del Pueblo es la entidad encargada de la recepción del

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública según lo dispone Art. 19; así mismo, de manera normativa se establece la carga de información mensual dentro del repositorio institucional que será de acceso público. Así mismo se establece en su artículo 5:

“(...) Principios. En el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se aplicarán, además de los principios previstos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los siguientes:

(...) Rendición de Cuentas: Quienes ejercen funciones públicas deben responder ante aquellos que habiendo confiado ese poder, resultan afectados por sus actividades”.

Con la finalidad de que el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cumplimiento al proceso de rendición, en el 2023 se efectuó las gestiones necesarias para la elaboración y presentación del informe de Rendición de Cuentas del año 2022.

En ese sentido, con *“Informe de Rendición de Cuentas No 10448- Periodo 2022”*, registrado a través del sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, da cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Reglamento de Rendición de Cuentas; y pone en conocimiento de la ciudadanía a través de la página web institucional.

Cabe indicar que, como institución de administración financiera, se desarrollan actividades con la debida reserva y confidencialidad que requiere la información sujeta a sigilo bancario o estadístico, pero bajo el cumplimiento de la normativa, se cumple con el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Informe Anual de Actividades / Gestión

Conforme la normativa interna, en el 2023, se elaboró el Informe de Gestión del Biess año 2022, por lo que se presentan las acciones efectuadas para su aprobación:

- Mediante memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-1103-MM, de 26 de junio de 2023, la Gerencia General remitió el Informe de Gestión del Biess del año 2022, al Directorio del Biess.
- El informe fue aprobado por Directorio del Biess mediante resolución Nro. BIESS-DIR-RS-024-0295-2023; y, que fue comunicada mediante memorando Nro. BIESS-DIRB-2023-0419-MM, de 10 de julio de 2023.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Con la finalidad de cumplir con las observaciones de organismos de control se realizó la reforma al Código de Gobierno Corporativo, aprobada por el Directorio mediante resolución Nro. BIESS-021-2023 del 21 de julio de 2023. Este documento recoge las

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

propuestas de las diferentes áreas de la institución y se ha validado cumpla con los cambios solicitados por organismos de control.

En este período se tomó conocimiento de Directorio respecto a los productos establecidos en este código como son: Informe de Autoevaluación de Directorio año 2022, Informe de Gestión Anual – 2022, de igual manera, se ha presentado el Informe de Gobierno Corporativo 2022 y Memoria Institucional 2022, la publicación de los mismos en la página web junto a los indicadores de gobierno corporativo.

9. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

En lo que corresponde a los indicadores de Gobierno Corporativo del año 2023, se han efectuado las siguientes acciones:

- Mediante el memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0027-MM, de 08 de enero de 2024, se solicitó a las áreas responsables la información correspondiente para calcular los Indicadores de Gobierno Corporativo del año 2023.
- Mediante el memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0167-MM, de 06 de marzo de 2024, la Coordinación de Planificación Estratégica remitió los indicadores de Gobierno Corporativo Año 2023, para su revisión y aprobación de la Gerencia General del Biess.
- Una vez aprobada la información, mediante recorrido del Memorando Nro. BIESS-CPLE-2024-0167-MM, se publicó en la página Web del Biess: <https://www.biess.fin.ec/transparencia/indicadores-de-gobierno-corporativo> en el formato definido por el Organismo de Control (ANEXO 3), que contiene el detalle de los Indicadores de Gobierno Corporativo año 2023.

Los indicadores están levantados de acuerdo a la siguiente esquematización:

A. INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

A.1. CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

B.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITES: RIESGOS, DE ETICA, DE AUDITORIA

B.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

C. INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO

C.1. FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

C.2. NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO

C.3. USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

D. INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

D.1. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL - INFORMACIÓN DEL EQUIPO GERENCIAL DEL BIESS

D.2. NIVEL DE REMUNERACIONES

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

E. INFORMACIÓN LABORAL

E.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

E.2. CAPACITACIÓN

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimiento a la Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-029-0249-2022, emitida en Sesión Ordinaria Virtual Nro. 29-2022 de 30 de agosto de 2022

Mediante memorando Nro. BIESS-DIRB-2022-0392-MM, de 30 de agosto de 2022, el Prosecretario del Directorio del Biess informó la Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-029-0249-2022, que indica:

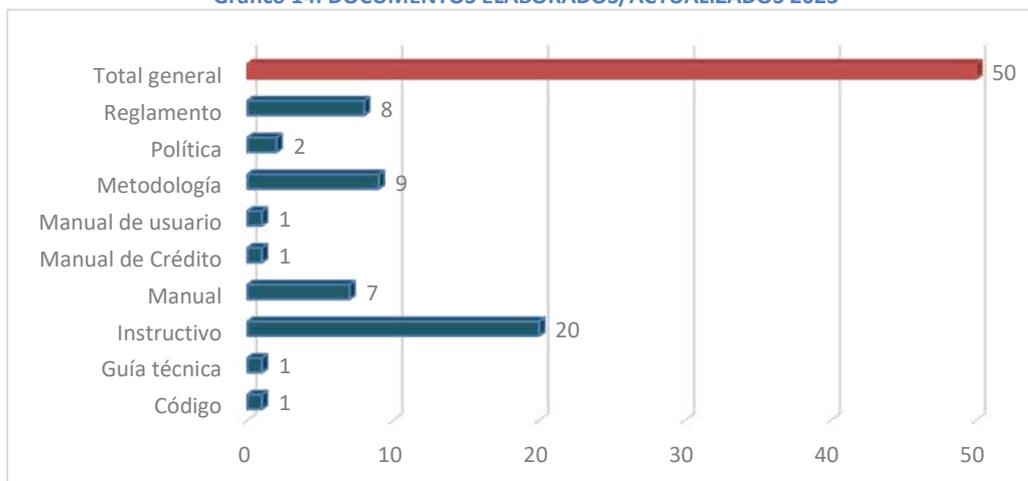
(...) ARTÍCULO 3.- Disponer al Gerente General que, dentro del informe anual de Gobierno Corporativo (...), incluya la evaluación de la creación y actualización de Políticas y Reglamentos del Banco; así como, las acciones efectuadas respecto a las mejoras en la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico por Procesos, (...) previo a ser remitido al Directorio para su aprobación”.

Evaluación de la creación y actualización de Políticas y Reglamentos del Banco

Conforme lo establece la normativa interna la Coordinación de Planificación Estratégica, es la responsable de asesorar metodológicamente en la elaboración de documentos normativos.

En el 2023, se han elaborado y actualizado 50 documentos, conforme a los requerimientos de organismos de control o necesidad institucional, su estado al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Gráfico 14: DOCUMENTOS ELABORADOS/ACTUALIZADOS 2023

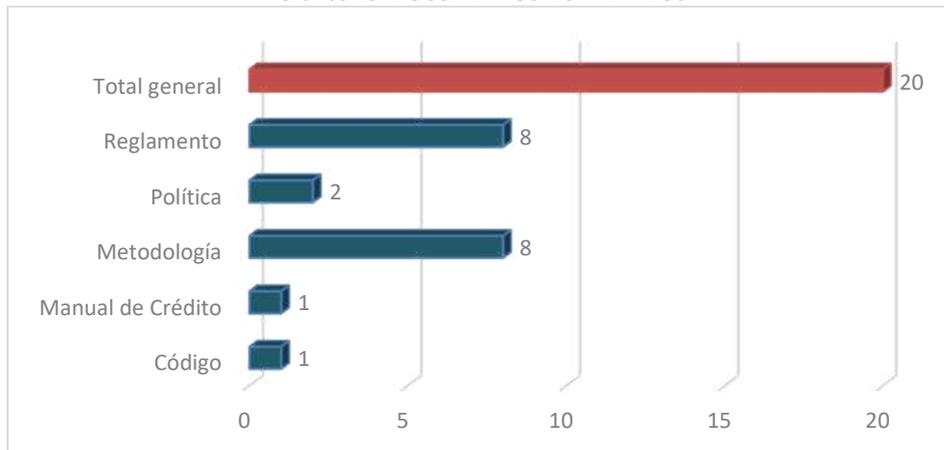


Fuente: Lista maestra de documentos de la Dirección de Calidad y Procesos

Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

- **Documentos Normativos:** Se refiere a Políticas, Reglamentos, Metodologías y demás normativa cuya aprobación se encuentra a cargo del Directorio.

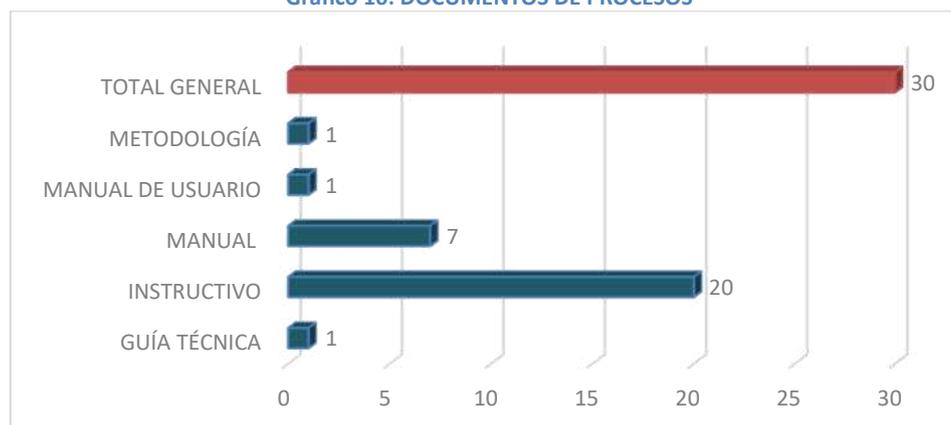
Gráfico 15: DOCUMENTOS NORMATIVOS



Fuente: Lista maestra de documentos de la Dirección de Calidad y Procesos
 Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

- **Documentos de Procesos:** Documentación correspondiente a la Gestión por procesos del Biess. Estos documentos pueden ser: Metodologías, Manuales de Procesos, Manuales de usuario, Instructivos, Guías Técnicas, entre otros. Su aprobación está a cargo de la Gerencia General, Subgerencias/Coordinaciones o Directores de área, conforme lo establecido en la pirámide documental que consta la Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos del Biess.

Gráfico 16: DOCUMENTOS DE PROCESOS



Fuente: Lista maestra de documentos de la Dirección de Calidad y Procesos
 Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

Mejoras en la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico por Procesos

En la actualización de Instrumentos Institucionales para la Gestión por Procesos, que incluye las mejoras en la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico por Procesos, se consideraban las siguientes etapas:

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

FASE 1 (Plazo: junio 2022- enero 2023)

Esta fase tiene como objetivo la elaboración de los documentos de institucionalidad del Banco, fundamentados en criterios técnicos y con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.

La Dirección de Calidad y Procesos del Biess gestionó en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento al Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-223, la elaboración o reforma hasta la validación del MDT de los instrumentos: Matriz de Competencias, Cadena de Valor y Modelo de Gestión.

Una vez que el Biess cuente con las validaciones de los cinco instrumentos de gestión institucional, se deberá solicitar al Ministerio de Trabajo formalmente la emisión del “Informe de Validación” de los instrumentos; este documento es un habilitante para que el Directorio del Biess apruebe los instrumentos de gestión institucionales. En la siguiente tabla se presenta el estado de cada entregable planteado para esta fase y los responsables de ejecución:

Tabla 36: FASE 1: REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS

RESPONSABLE	ENTREGABLE	ESTADO
Dirección de Calidad y Procesos	Matriz de Competencias	Validado por MDT
Dirección de Calidad y Procesos	Cadena de Valor	Validado por MDT
Dirección de Calidad y Procesos	Modelo de Gestión	Validado por MDT
Dirección de Calidad y Procesos/ Dirección de Talento Humano	Estructura Orgánica por procesos del BIESS	Pendiente
Dirección de Talento Humano	Análisis de Impacto Presupuestario	Pendiente
Dirección de Talento Humano	Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del BIESS	Pendiente

Fuente: Registros Internos de la DCP
 Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

FASE 2 (Plazo: enero 2023- febrero 2024)

Esta fase tiene como objetivo la optimización y racionalización del Talento Humano, así como también el levantamiento y aprobación de los perfiles de puestos.

Conforme a las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos del Biess, los entregables de esta fase deben ser elaborados por la Dirección de Talento Humano.

FASE 3 (Plazo: junio 2022- mayo 2023)

Esta fase tiene como objetivo el diseño metodológico y el levantamiento de los documentos de procesos del Biess, conforme lo establecido en la normativa emitida por los entes rectores: Superintendencia de Bancos, Ministerio del Trabajo (MDT) y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

La Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos, fue aprobada el 07 de julio de 2023, por el Directorio del Biess mediante resolución No. BIESS-0018-2023.

El Manual de Gestión de Procesos y Servicios fue aprobado el 07 de agosto de 2023 por el Gerente General del Biess.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

El Instructivo para la elaboración de documentos, fue aprobado el 31 de agosto de 2023 por la Coordinadora de Planificación Estratégica.

El Catálogo de Procesos institucional fue aprobado el 31 de octubre de 2023 por el Gerente General del Biess. La Dirección de Calidad y Procesos en coordinación con la Dirección de Comunicación y Mercadeo, realiza la socialización de los documentos aprobados vía mailing a todos los servidores.

En la siguiente tabla se presenta el estado de cada entregable planteado para esta fase:

Tabla 37: FASE 3 REDISEÑO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

RESPONSABLE	ENTREGABLE	ESTADO
Dirección de Calidad y Procesos	Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos	Aprobado
Dirección de Calidad y Procesos	Manual de Elaboración de documentos y su instructivo	Aprobado
Dirección de Calidad y Procesos	Instructivo para la elaboración de documentos	Aprobado
Dirección de Calidad y Procesos	Catálogo de Procesos	Aprobado
Dirección de Calidad y Procesos	Gestor documental de procesos	En funcionamiento
Dirección de Calidad y Procesos	Cuadro de Mando de Indicadores de Procesos	Pendiente
Dirección de Calidad y Procesos	Manuales de: Seguimiento, Mejora y evaluación de Procesos, Auditoría de Procesos	En proceso
Dirección de Calidad y Procesos	Actualización y diseño de todos los procesos institucionales acorde a la nueva metodología.	En proceso

Fuente: Registros Internos de la DCP
Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

FASE 4 (Plazo: agosto 2022- diciembre 2022)

En esta fase se considera el diseño de herramientas y documentos relacionados con la Gestión de Servicios del Biess.

Una vez aprobada la Metodología de Prestación de Servicios y Gestión por Procesos del Biess, el Manual de Procesos que permite la operativización de dicha metodología y la actualización del Inventario de procesos, la Coordinación de Planificación Estratégica, a través de la Dirección de Calidad y Procesos, se encuentra ejecutando la reestructuración de la Gestión por Procesos, en este sentido se requiere la actualización de los documentos de procesos del Biess para poder realizar el levantamiento y diseño de las fichas de servicios, plano de servicios y la taxonomía correspondiente.

En la siguiente tabla se presenta el estado de cada entregable planteado para esta fase:

Tabla 38: FASE 4: LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS

RESPONSABLE	ENTREGABLE	ESTADO
Dirección de Calidad y Procesos	Levantamiento y diseño de fichas y planos de servicios	Pendiente
Dirección de Calidad y Procesos	Taxonomía de Servicios	Pendiente

Fuente: Registros Internos de la DCP
Elaboración: Dirección de Calidad y Procesos

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

Cumplimiento a la Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-021-0268-2023, emitida en Sesión Ordinaria Virtual Nro. 021-2023 de 19 de junio de 2023.

Mediante el memorando Nro. BIESS-DIRB-2023-0378-MM, de 21 de junio de 2023, la Prosecretaría del Directorio del Biess informó la Resolución Nro. BIESS-DIR-RS-021-0268-2024, que indica:

“ARTÍCULO 4.- Disponer al Gerente General que, en el informe correspondiente al año 2023, incluya el estado de ejecución e implementación respecto a los fundamentos que forman parte del informe de opinión, emitido por el Auditor Interno Bancario con corte al 31 de diciembre de 2023. Este informe deberá presentarse hasta el 31 de marzo de 2024”.

Al respecto, mediante el memorando Nro. BIESS-AUIB-2024-0085-MM, de 26 de marzo de 2024, el Auditor Interno Bancario remitió al Directorio del Biess, la *“Opinión del cuarto trimestre del 2023 sobre el adecuado funcionamiento de Gobierno Corporativo del Banco”*, para conocimiento.

Capacitación del código del gobierno corporativo

En lo que respecta a Programas de Capacitación, se coordinó y efectuó las siguientes capacitaciones relacionadas al Gobierno Corporativo:

Unidad Administrativa: Direcciones

- **Fecha:** jueves, 23 de noviembre de 2023
- **Hora:** 09h00 a 13h00
- **Lugar:** Sala de uso múltiple A y B subsuelo (Plataforma)

Unidad Administrativa: Delegados principales y delegado por dirección.

- **Fecha:** lunes, 27 de noviembre de 2023
- **Hora:** 09h00 a 13h00
- **Lugar:** Sala de uso múltiple A y B subsuelo (Plataforma)

Unidad Administrativa: Gerente General, Subgerente General, Subgerencia y Coordinaciones.

- **Fecha:** martes, 28 de noviembre de 2023
- **Hora:** 09h00 a 13h00
- **Lugar:** Sala del Directorio (piso3)

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el año 2023, se efectuaron cuarenta y tres (43) sesiones de Directorio, mediante las cuales se emitieron, quinientos diecinueve (519) Resoluciones; y, mil setecientos veinte (1720) artículos, de los cuales, mil cientos sesenta y cuatro (1164) artículos fueron de conocimiento; y, quinientos cincuenta y seis (556) de disposiciones para cumplimiento de las áreas. Al término del 2023, del resultado de la depuración de la matriz de resoluciones del Directorio, se determinó que, de las 519 resoluciones con 1720 articulados, se deberán solventar 137 articulados en el 2024.
- De la normativa revisada y aprobada por la Gerencia General durante el año 2023, aprobó veintidós (22) Instructivos, seis (6) manuales y dos (2) metodologías, que se encuentran publicados en la intranet institucional.
- Al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se le asignó la calificación de AAA- con cote al 30 de septiembre, información que fue presentada por la calificadora de riesgos Bank Watch Ratings S.A. Esta calificación, ubica al Banco de los afiliados y jubilados entre las instituciones financieras con mayor fortaleza financiera en el Ecuador.
- De las 20 estrategias alineadas a 5 objetivos estratégicos del PEI 2021-2025, se encuentran pendientes de incluir en el POA, un total de 5 estrategias, que deben ser ejecutados hasta el periodo 2025.
- De los 12 comités Especializados destinados a atender temáticas relevantes para la institución, 10 comités fueron presididos por un miembro representante del Directorio del Banco y 2 comités presididos por la Gerencia General, efectuándose las convocatorias en la periodicidad establecida y presentado sus informes de gestión semestrales de acuerdo lo establece la normativa.
- Se ha logrado superar 343 observaciones de los entes de control, resultado de esto se encuentra pendiente por solventar 661 observaciones para el año 2024.
- Durante el año 2023, el Comité de Ética sesionó 10 veces, en cumplimiento a la normativa vigente; y, entre sus principales gestiones se encuentra las reformas del Código de Ética y Reglamento del Comité de Ética.
- La Unidad de Cumplimiento y la Dirección de Control Interno, han encaminado sus actividades en la aplicación de un enfoque basado en riesgos, conforme las mejores prácticas internacionales y la normativa nacional expedida por los organismos de control.
- EL Biess ha cumplido con la periodicidad mensual y anual de lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y lo establecido en el art. 40 "*Información de la gestión operativa*" del Código de Gobierno Corporativo, mediante el cual se han efectuado monitoreo constantes para que tal información conste en la página web y se cumplan con los requerimientos de los Organismos de Transparencia.
- El Biess ha presentado un 84% de satisfacción de la atención brindada por parte del servidor público, en donde se evidenció la necesidad de fortalecer la facilidad para obtener información y/o para acceder al producto o servicio de manera telefónica y/o virtual.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

- Los indicadores presentados por cumplimiento al gobierno corporativo del Biess, son dispuestos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde se ha evidenciado un resumen de la gestión de los comités, Directorio del Biess y gestión general del Biess.

Por lo antes expuesto, se recomienda que el documento en mención se eleve para conocimiento y aprobación del Directorio del Biess.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

12. ANEXOS

ANEXO 1 – RESULTADOS GLOBALES AUTOEVALUACIÓN DE DIRECTORIO

ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN PROMEDIO	PONDERACIÓN	PROMEDIO PONDERADO
Participación individual en el Directorio	4,98	25%	1,24
Participación individual en los Comités Especializados	5,00	15%	0,75
Desempeño colectivo del Directorio	4,89	50%	2,45
Temas tratados en Directorio	4,89	10%	0,49
Resultado final autoevaluación de Directorio		100%	4,93

Fuente: Encuesta de miembros de Directorio

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

ANEXO 2 – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO A LA GERENCIA GENERAL 2023

Nombre y Apellido	Periodo (Inicio-Fin)		Gestión de la GG (35%)	Actuación del Gerente(65%)	Valor Calificación	Desempeño
Carlos Julio Arosemena Durán	15/11/2022	24/4/2023	24,97	40,37	65,34	Regular
Jorge Muñoz Torres	25/4/2023	31/12/2023	23,10	41,82	64,92	Regular
Francisco Xavier Vizcaino Zurita	5/12/2023	15/12/2023	25,20	51,57	76,77	Bueno
GESTIÓN 2023			24,15	46,69	70,84	Bueno

Fuente: Formulario de miembros de Directorio

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

ANEXO 3 – INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO ANEXO 1 LIBRO 1, TÍTULO XIX, CAPÍTULO V. CODIFICACIÓN NORMAS DE LA SB			AÑO 2023 (corte 31/dic/2023)
A	INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO		INDICADOR
A.1	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO		
A.1.1	Características y rotación de los miembros del Directorio	Tiempo promedio de permanencia como miembros del Directorio, que se encuentra en funciones a la fecha de presentar la información en años	2,31
A.1.2		Composición de los miembros del Directorio por género	
		Masculino	100%
		Femenino	0%
A.1.3		Nivel de rotación.- Corresponde al tiempo promedio en años, durante los últimos cuatro (4) años, que un directivo permanece como miembro del Directorio. Para el efecto se determina la rotación promedio en años, de todos los directivos que han formado parte del Directorio durante los últimos cuatro (4) años, expresado en años	1,11
A.1.4		Número de miembros del Directorio que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes	4

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

A.1.5		Tiempo promedio de permanencia de los miembros del Directorio, frente al tiempo para el cual fueron elegidos, si lo hubiere	0,58																						
A.1.6	Permanencia de los miembros del Directorio	Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del Directorio, en cada comité	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Comité de Crédito</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Inversiones</td> <td style="text-align: center;">1,27 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Administración Integral de Riesgos</td> <td style="text-align: center;">1,34 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Auditoría</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Ética</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Tecnología y Desarrollo de Información</td> <td style="text-align: center;">1,27 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Activos y Pasivos (CAP)</td> <td style="text-align: center;">1,34 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Prestaciones</td> <td style="text-align: center;">1,27 años</td> </tr> <tr> <td>Comité de Seguridad de la Información</td> <td style="text-align: center;">4,61 años</td> </tr> </table>	Comité de Crédito	4,61 años	Comité de Inversiones	1,27 años	Comité de Administración Integral de Riesgos	1,34 años	Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	4,61 años	Comité de Auditoría	4,61 años	Comité de Ética	4,61 años	Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	4,61 años	Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	1,27 años	Comité de Activos y Pasivos (CAP)	1,34 años	Comité de Prestaciones	1,27 años	Comité de Seguridad de la Información	4,61 años
Comité de Crédito	4,61 años																								
Comité de Inversiones	1,27 años																								
Comité de Administración Integral de Riesgos	1,34 años																								
Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	4,61 años																								
Comité de Auditoría	4,61 años																								
Comité de Ética	4,61 años																								
Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	4,61 años																								
Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	1,27 años																								
Comité de Activos y Pasivos (CAP)	1,34 años																								
Comité de Prestaciones	1,27 años																								
Comité de Seguridad de la Información	4,61 años																								

Fuente de información: Secretaria General/ Secretarías Técnicas de los Comités Especializados

B.1	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITES: RIESGOS, DE ETICA, DE AUDITORIA (NOTA: A MEDIDA QUE SE CREEN LOS COMITÉS DEBERÍAN INCORPORARSE EN LOS INFORMES)																										
B.1.1	Funcionamiento de los Comités	Número de sesiones durante el año de cada Comité	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Comité de Crédito</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td>Comité de Inversiones</td> <td style="text-align: center;">14</td> </tr> <tr> <td>Comité de Administración Integral de Riesgos</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> <tr> <td>Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>Comité de Auditoría</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> <tr> <td>Comité de Ética</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> <tr> <td>Comité de Tecnología y Desarrollo de Información</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Comité de Activos y Pasivos (CAP)</td> <td style="text-align: center;">23</td> </tr> <tr> <td>Comité de Continuidad del Negocio</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>Comité de Prestaciones</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>Comité de Seguridad de la Información</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	Comité de Crédito	18	Comité de Inversiones	14	Comité de Administración Integral de Riesgos	12	Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	5	Comité de Auditoría	19	Comité de Ética	10	Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	17	Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	4	Comité de Activos y Pasivos (CAP)	23	Comité de Continuidad del Negocio	8	Comité de Prestaciones	5	Comité de Seguridad de la Información	4
Comité de Crédito	18																										
Comité de Inversiones	14																										
Comité de Administración Integral de Riesgos	12																										
Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	5																										
Comité de Auditoría	19																										
Comité de Ética	10																										
Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	17																										
Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	4																										
Comité de Activos y Pasivos (CAP)	23																										
Comité de Continuidad del Negocio	8																										
Comité de Prestaciones	5																										
Comité de Seguridad de la Información	4																										

Fuente de información: Secretarías Técnicas de los Comités Especializados

B.2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL - Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio		
B.2.1	Participación de los miembros del directorio en procesos de capacitación promovidos por la entidad	Número de horas de capacitación para el Directorio en el año	100
B.2.2	Participación de los miembros del directorio en procesos de capacitación promovidos por la entidad	Número de miembros del Directorio asistentes en cada evento	1,64

Fuente de información: Coordinación Administrativa

C.	INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO		
C.1	FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO		
C.1.1		Número total de reuniones del Directorio en el año	44

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

C.1.2	Información cuantitativa sobre el funcionamiento del Directorio	Número de miembros del Directorio que asistieron a cada reunión	3,60
C.1.3		Número de veces que el Directorio debió suspender la reunión por falta de quórum	2
C.1.4	Participación en el comité de riesgos, de auditoría y ética	Número de observaciones realizadas por los miembros del Directorio sugeridas sobre los informes presentados ante el comité de riesgos, de auditoría y de ética	594
C.2	NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO		
C.2.1	Gasto total anual del directorio.- Corresponden a los gastos causados por los miembros del Directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio en el período correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / número de reuniones realizadas (Valor incluye remuneraciones)	\$ 9.013,86
C.2.2		Gasto promedio causado por los miembros del Directorio que asisten a las reuniones: Monto de gastos efectuados / número de miembros asistentes a las reuniones (valor incluye remuneraciones)	\$ 2.558,77
C.2.3		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del Directorio / frente a número de miembros del Directorio	\$ 0,00
C.2.4		Monto de inversión en los cursos de capacitación a los miembros del Directorio frente al total de gastos operativos de la entidad	0,00%

Fuente de información: Secretaría General/ Coordinación Financiera/ Coordinación Administrativa

C.3	USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL				
C.3.1	Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los afiliados. Casos resueltos por la propia entidad y casos presentados a resolución de la Superintendencia de Bancos	Número de casos resueltos / Número de casos presentados	Número de reclamos resueltos / Número de reclamos presentados	$\frac{5.833}{5.951}$	98,02%
			Número de consultas resueltas / Número de consultas presentadas	$\frac{7.510}{7.518}$	99,89%
C.3.2		Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos/ Número de casos presentados a la entidad		$\frac{88}{13.343}$	0,65%
C.3.3	Número de afiliados que han recibido préstamos de la institución*	Información clasificada por tipo de operación	Préstamos Quirografarios Otorgados	2.700.888	
			Préstamos Hipotecarios Otorgados	9.702	
			Préstamos Prendarios Otorgados	2.845.593	

* Se considera para este indicador el número de operaciones por producto, debido a la información disponible en las diferentes bases de datos que dificulta identificar afiliados / jubilados y múltiples operaciones

Fuente de información: Dirección de Atención y Requerimientos al Usuario Financiero/ Tablero de Control

D	INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL					
D.1	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL - INFORMACIÓN DEL EQUIPO GERENCIAL DEL BIESS					
Cargo	D.1.1 Tiempo de servicio en la entidad (años)*	D.1.3 Participación en el equipo gerencial por género.		D.1.4 Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios		
		F	M	Secundaria	Superior	Post Grado
SECRETARIA GENERAL	0,33	X			X	

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BIESS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,75	X				X
AUDITOR INTERNO GUBERNAMENTAL	0,33		X		X	
DIRECTOR DE ATENCIÓN & REQUERIMIENTOS DEL USUARIO FINANCIERO COORDINACIÓN	10,75	X			X	
GERENTE GENERAL	0,66		X			X
SUBGERENTE GENERAL	0,66	X				X
AUDITOR INTERNO BANCARIO	3,75		X			X
SUBGERENTE DE CREDITO	0,58		X		X	
SUBGERENTE BANCA DE INVERSION	0,08		X		X	
SUBGERENTE DE RIESGOS	0,50		X		X	
SUBGERENTE DE OPERACIONES	0,50		X			X
COORDINADOR JURÍDICO	0,58	X				X
COORDINADOR DE PLANIFICACION ESTRATÉGICA	0,58	X			X	
COORDINADOR DE TECNOLOGIA	1,16		X		X	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	0,25	X			X	
COORDINADOR FONDOS COMPLEMENTARIOS	0,25		X		X	
COORDINADOR FINANCIERO	0,58		X		X	
DIRECTOR DE COMUNICACION Y MERCADEO	0,33		X		X	
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	0,41		X		X	
SUBGERENTE DE SUCURSAL MAYOR	0,91		X		X	
ASESOR GERENCIA GENERAL	0,08		X		X	
ASESOR GERENCIA GENERAL	0,08	X			X	
ASESOR GERENCIA GENERAL	1,08	X			X	
ASESOR GERENCIA GENERAL	3,33	X				X
ASESOR GERENCIA GENERAL	0,50		X		X	
ASESOR GERENCIA GENERAL	0,75	X				X
ASESOR GERENCIA GENERAL	0,83		X			X
D.1.2 Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas (años)				1,17		

NOTA ACLARATORIA: PARA ESTE INDICADOR SE CONSIDERA AL PERSONAL ACTIVO

Fuente de información: Coordinación Administrativa

D.2		NIVEL DE REMUNERACIONES			
D.2.1	Nivel de remuneraciones	Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el período analizado	$\frac{741.847,31}{15.697.907,65}$	4,73%	
D.2.2		Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el período analizado	N/A	N/A	

Fuente de información: Coordinación Financiera/ Coordinación Administrativa

E		INFORMACIÓN LABORAL		AÑOS	
E.1		CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD		2022	2023
E.1.1	Características de los empleados de la entidad	Número de empleados de la entidad en los últimos dos (2) años, clasificados por género	Masculino	334	308
			Femenino	299	355
E.1.2	empleados de la entidad	Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los dos (2) años.	Educación Primaria	2	2
			Educación Secundaria	106	151
			Educación Superior	384	405

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

	Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado	Post Grado	141	105
E.1.3	Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos dos (2) años		192	200
E.1.4	Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de 1 a 2 años; más de 2 a 5 años; más de 5 años	Menos de 1 año	188	192
		De 1 a 2 años	79	101
		De 2 a 5 años	131	151
		Más de 5 años	235	219
E.1.5	Salidas de personal en cada uno de los dos (2) años		260	212
E. 1.6	Clasificación del personal por rangos de salarios	DIRECTOR DEL BANCO	\$ 4.959,00	\$ 4.959,00
		ASESOR	\$ 3.247,00	\$ 3.247,00
		GERENTE GENERAL	\$ 10.818,00	\$ 10.818,00
		SUBGERENTE GENERAL	\$ 8.501,00	\$ 8.501,00
		SUBGERENTE DE AREA	\$ 4.057,00	\$ 4.057,00
		AUDITOR INTERNO	\$ 3.418,00	\$ 3.418,00
		SUBGERENTE SUCURSAL GUAYAQUIL	\$ 3.418,00	\$ 3.418,00
		SECRETARIO GENERAL	\$ 2.368,00	\$ 2.368,00
		COORDINADOR DE AREA	\$ 3.418,00	\$ 3.418,00
		JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL	\$ 3.502,00	\$ 3.502,00
		DIRECTOR DE AREA/ SUSTANTIVO	\$ 2.734,00	\$ 2.734,00
		DIRECTOR DE AREA/ SUSTANTIVO	\$ 3.418,00	\$ 3.418,00
		DIRECTOR DE AREA/ADJETIVO	\$ 2.368,00	\$ 2.368,00
		DIRECTOR DE AREA, SUCURSAL	\$ 2.115,00	\$ 2.115,00
		DIRECTOR OFICINA	\$ 2.368,00	\$ 2.368,00
		PROFESIONAL 6	\$ 2.479,00	\$ 2.479,00
		PROFESIONAL 5	\$ 2.254,00	\$ 2.254,00
		PROFESIONAL 4	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
		PROFESIONAL 3	\$ 1.963,00	\$ 1.963,00
		PROFESIONAL 2	\$ 1.814,00	\$ 1.814,00
		PROFESIONAL 1	\$ 1.650,00	\$ 1.650,00
		TECNICO C	\$ 1.484,00	\$ 1.484,00
		TECNICO B	\$ 1.402,00	\$ 1.402,00
		TECNICO A	\$ 1.314,00	\$ 1.314,00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO C	\$ 1.226,00	\$ 1.226,00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	\$ 1.132,00	\$ 1.132,00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	\$ 1.017,00	\$ 1.017,00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 769,00	\$ 769,00
		PERSONAL DE APOYO B	\$ 675,00	\$ 675,00
		PERSONAL DE SERVICIO	\$ 553,00	\$ 553,00
		SERVIDOR PUBLICO 12	\$ 2.408,00	\$ 2.408,00
		SERVIDOR BANCARIO 11	\$ 2.408,00	\$ 2.408,00
SERVIDOR BANCARIO 10	\$ 2.358,00	\$ 2.358,00		
SERVIDOR PUBLICO 9	\$ 2.034,00	\$ 2.034,00		
SERVIDOR BANCARIO 9	\$ 2.034,00	\$ 2.034,00		
SERVIDOR BANCARIO 8	\$ 1.676,00	\$ 1.676,00		
SERVIDOR PUBLICO 6	\$ 1.412,00	\$ 1.412,00		
SERVIDOR BANCARIO 7	\$ 1.212,00	\$ 1.212,00		
SERVIDOR BANCARIO 6	\$ 901,00	\$ 901,00		
SERVIDOR BANCARIO 5	\$ 817,00	\$ 817,00		
SERVIDOR BANCARIO 4	\$ 733,00	\$ 733,00		

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2023	CÓDIGO: BISS-CPLE-DPLP-020-2024
	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DOCUMENTO CON INFORMACIÓN DE USO INTERNO

		SERVIDOR BANCARIO 3	\$ 622,00	\$ 622,00
		SERVIDOR BANCARIO 2	\$ 553,00	\$ 553,00
		SERVIDOR BANCARIO 1	\$ 527,00	\$ 527,00
		CONDUCTOR	\$ 596,00	\$ 596,00
		CONDUCTOR	\$ 535,00	\$ 535,00

Fuente de información: Coordinación Financiera/ Coordinación Administrativa

E.2	CAPACITACIÓN		2021	2022	2023
E.2.1		Valor de la inversión en capacitación (Para cada uno de los tres (3) últimos años)	\$ -	\$ -	\$ -
E.2.2	Programas de capacitación	Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en cada año	17 (incluido capacitaciones no programadas gratuitas)	30 (incluido capacitaciones no programadas gratuitas)	27 (incluido capacitaciones no programadas gratuitas)
		Número de asistentes a los programas de capacitación	619	648	663
E.2.3		Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados de la entidad en cada año	96%	102%	100%

Fuente de información: Coordinación Financiera/ Coordinación Administrativa